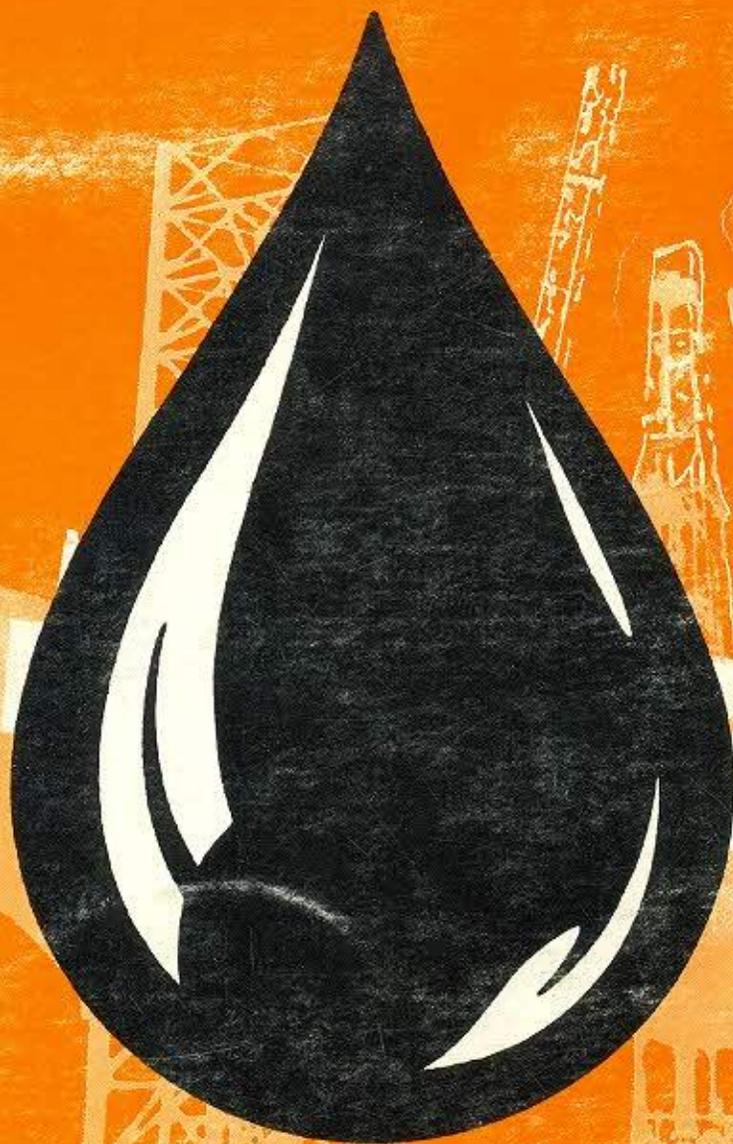


**ORGANIZACION
LATINOAMERICANA
DE ENERGIA**

SECRETARIA PERMANENTE

BOLETIN ENERGETICO No. 12

J. Juan Muñoz Prada
JULIO/SEPTIEMBRE 1979



BOLETIN
ENERGETICO No. 12
JULIO/SEPTIEMBRE 1979
ORGANO DE DIVULGACION
TECNICA

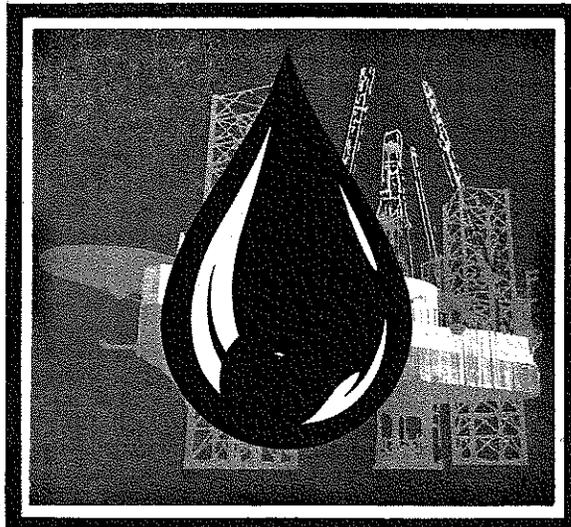
SECRETARIA PERMANENTE
GUSTAVO RODRIGUEZ ELIZARRARAS
SECRETARIO EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
MANUEL MEJIA CALDERON
JEFE DE INFORMACION

MARUJA BAÑADOS CONTADOR
JEFE DE DIFUSION

Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan, necesariamente, la posición oficial de la Secretaría Permanente.

CONTENIDO



EDITORIAL	3	
I Reunión Extraordinaria de Ministros	7	68 ✓
<i>ilos</i>		
La Coyuntura Energética Latinoamericana y la Cooperación Regional	15	69 ✓
<i>ilos tbs</i>		
Declaración de San José	74	70 ✓
<i>ilos</i>		
Convenio de Lima	78	
Acuerdo del SELA	85	
Acuerdo de la OEA	86	
Informativo OLADE	87	
Análisis de la actualización de OLADE y su papel futuro	43	71 ✓
<i>ilos</i>		

N. de la R.—Las colaboraciones deben dirigirse al Departamento de Publicaciones de la OLADE:

CASILLA 119-A
QUITO — ECUADOR

EDITORIAL

La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) surge a fines de 1973 frente a la necesidad de utilizar los recursos naturales, y en particular los energéticos, como estratégico factor en el proceso de integración regional. América Latina se constituye así en la primera región del Tercer Mundo en integrarse en un organismo que, además de prever el desarrollo sectorial en todas sus alternativas posibles, representa también una respuesta efectiva a los esfuerzos que se realizan en un plano más amplio por el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.

La Declaración de San José, suscrita en el seno de la I Reunión Extraordinaria de Ministros de Energía, que celebró OLADE en Costa Rica, en julio pasado, constituye hoy en día el más actual ideario político de integración regional. Su adopción por parte de la comunidad latinoamericana ha sido una vigorosa expresión de voluntad política, que registra la posición común de la región ante la problemática mundial de la energía.

En la presente edición del Boletín Energético presentamos una versión completa de lo que se considera la más importante reunión sobre energía que se ha realizado en Latinoamérica, y cuyas deliberaciones han dado un impulso decisivo a la Organización, con brillantes augurios para su proyección internacional.

Este documento histórico para los países latinoamericanos da la pauta a las políticas energéticas de la región en búsqueda de alternativas energéticas para sus economías y la facultad de utilizar la cooperación internacional para aprovechar los mecanismos financieros, a fin de cristalizar esos objetivos.

Primera Reunión Extraordinaria de Ministros



CEREMONIA INAUGURAL DE LA I REUNION EXTRAORDINARIA DE MINISTROS DE LA OLADE

ANTECEDENTES

La Secretaría Permanente de la Organización Latinoamericana de Energía, en cumplimiento del artículo décimo tercero del Convenio de Lima, convocó a la I Reunión Extraordinaria de Ministros, con el propósito fundamental de analizar el tema "LA COYUNTURA ENERGETICA LATINOAMERICANA Y LA COOPERACION REGIONAL". Dicha reunión se efectuó en la ciudad de San José de Costa Rica, del 6 al 7 de Julio de 1979.

La Reunión contó con la presencia de las Delegaciones Oficiales de los siguientes Estados Miembros: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En calidad de observadores, asistieron Delegaciones de los siguientes Estados no Miembros: Argen-

tina, Grenada y Surinam. Con el mismo carácter, estuvieron presentes representantes de los siguientes Organismos Internacionales: Agencia Internacional de Energía (AIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Banco Centroamericano de Integración Económica, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Naciones Unidas, Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD), Organización para Asuntos Nucleares de América Latina (OPANAL), Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y Organización de Estados Americanos (OEA).

Asistieron también representantes de Francia y de los Países Bajos. La lista de participantes figuran al final del Documento.



Lcdo. Andrés Oteyza, Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial de México y Presidente de la Reunión de Ministros

SESION INAUGURAL

La apertura de la Sesión Inaugural estuvo a cargo del Licenciado José Andrés Oteyza, Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial y Jefe de la Delegación de México. En su calidad de Presidente de la Reunión Ordinaria de Ministros de OLADE, el Licenciado Oteyza presidió el evento, designándose también como co-presidente del mismo al señor Fernando Altman Ortiz, Ministro de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, en su carácter de Representante Ministerial del país sede.

La Sesión Inaugural se realizó a partir de las 8.30 a.m. del 6 de julio de 1979 y hasta las 10.30 a.m., con la presencia del señor Licenciado don Rodrigo Carazo Odio, Presidente de la República de Costa Rica.

La sesión se inició con la intervención del señor Licenciado José Andrés Oteyza, en su calidad de Presidente de la Reunión de Ministros de OLADE, quien expresó:

Señor Presidente de la República de Costa Rica,
Señores Ministros de los Países de América Latina,
Señor Secretario Ejecutivo de la OLADE,
Señores Delegados,
Señoras y Señores:

Esta es la segunda ocasión en que tengo el honor de presidir una Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía y me parece particularmente honroso y afortunado el que sea en territorio costarricense, con la presencia de su primer

mandatario. Esta tierra hermana ha adquirido como característica distintiva el haber construido el difícil y estimulante cauce de la vida democrática, por el que transitan ustedes, ejemplarmente, día a día. Ello constituye el mejor marco posible para nuestras deliberaciones. Nos complace que haya tenido lugar la iniciativa costarricense y agradecemos la invitación correspondiente, que viene a dar fé, una vez más, de su proverbial hospitalidad.

Parece corto el lapso que media entre nuestra última Junta Ordinaria y la presente que tiene carácter extraordinario, pero es que extraordinaria ha sido la marcha de los acontecimientos en el campo de los energéticos. Sus consecuencias para el bienestar de nuestros pueblos nos obligan a estar permanentemente atentos a su evolución.

Recordemos el origen de la OLADE. Ante la llamada crisis de hidrocarburos de 1973, que sorprendió tanto a los países del área como a los del resto del mundo, nace nuestra Organización. El motivo era importante; sus alcances, profundos; sus características, estructurales y no de coyuntura. Sin embargo, parece que todo ello no se comprendió cabalmente y aflojamos el paso. Pronto nuestros esfuerzos y propósitos iniciales, así como los de otras agrupaciones con fines similares y los de muchas economías en lo individual, perdieron impulso ante la situación de aparente holgura que prevaleció en el mercado petrolero hasta el año pasado. Pero relativamente pronto también la lacerante realidad se ha impuesto. Hoy vuelven a aflorar condiciones críticas, por demás latentes e identificadas, y el mundo pone de nueva cuenta el acento en la cuestión de la energía. Lo coyuntural tiende a consolidarse y a convertirse en estructural; lo circunstancial, en permanente. Su solución no puede, en consecuencia, buscarse de manera desordenada, en compartimentos estancos, como ha sido hasta ahora. Es preciso robustecer nuestra capacidad de respuesta, modificarla.

Los países más ricos arrebatan a otros la escasa oferta actualmente disponible en el mercado, con lo que alimentan la especulación y las ganancias comerciales más allá de límites razonables. En el proceso las economías en desarrollo se ven más afectadas que las industriales, porque tienen mecanismos de defensa más débiles, pero el resultado final es que todas resultan severamente perjudicadas.

Nuestros países, los demás, el mundo entero, deben aprender de estas experiencias. Las llamadas "crisis" de energía son fundamentalmente producto de la irracionalidad colectiva y la racionalidad es lo último que puede perder el ser humano antes que la vida. No nos podemos dar más ese lujo. El precio es demasiado alto. Estas "crisis" son asimismo resultado de la falta de cooperación internacional y de la falta de previsión respecto de las tendencias de largo plazo de la economía mundial. En el

mundo del siglo XX las interrelaciones entre las naciones son tan estrechas que es imposible dar soluciones parciales a problemas como el de la energía, auténticamente globales. En el del siglo XXI, lo serán aún más.

Debemos estar muy claros en que los progresos que podamos lograr como organización regional están condicionados por los pasos que puedan darse en el ámbito mundial. Pero unos y otros son complementarios, no sustitutivos. Por ello, me permito subrayar la necesidad de que la OLADE, en su conjunto, y cada uno de sus Países Miembros, en lo individual, hagan esfuerzos por avanzar en la tarea de lograr un consenso amplio en materia de energía en cuanta ocasión se presente. No tiene sentido hablar sólo de petróleo, sino de energía. No debe discutirse en foros cerrados, sino abiertos. El problema es global e igualmente tienen que serlo su discusión y eventual resolución. El proceso debe ser de suma, no de resta.

Se requiere sentar las bases para un auténtico diálogo universal sobre la energía, sobre su producción, su consumo, su comercialización y su transporte, incluyendo sus principales ramificaciones en campos afines como el financiero y el tecnológico. Hay que abordar casos de especial relevancia como el de los hidrocarburos, pero también el de otros energéticos renovables y no renovables. Este diálogo debe inscribirse sin duda en el contexto de la búsqueda de un nuevo orden económico internacional, más como no es posible resolver todo al mismo tiempo, pienso que no será difícil coincidir en que, por sus características, el tema de la energía reviste actualmente carácter prioritario.

La tesis de la soberanía nacional sobre los recursos naturales ha sido, es y será defendida por mi país en todos los foros internacionales. Sin embargo, como lo ha expresado el Presidente de México en varias ocasiones, es responsabilidad de la humanidad en su conjunto racionalizar su explotación y uso, particularmente en materia de energéticos.

El consumo y la producción de energía han de estar regidos por normas claras que eviten el despilfarro, porque éste pone en peligro no sólo el bienestar actual de los habitantes de amplias zonas del planeta, sino también el de las futuras generaciones. Se trata de una responsabilidad que debe ser compartida, ampliamente compartida. Responsabilidad para los productores —que tienen el privilegio de contar con reservas de energéticos en su territorio—, de explotarlos con eficiencia y comercializarlos con justicia; responsabilidad para los consumidores, sobre todo de los más ricos, de usarlos sin dispendio; responsabilidad para todos de establecer el marco adecuado y las reglas del juego.

Los problemas que hoy vive el mundo fueron gestados en medida importante durante el largo pe-

río en que los precios relativos de los energéticos respecto a las manufacturas se mantuvieron bajos, e incluso descendieron. Se desalentó la exploración de nuevas reservas, se paralizó la búsqueda de tecnologías alternativas y se fomentó, sobre todo en algunos países, un consumo irrestricto. En estas circunstancias, tarde o temprano habrían de presentarse los síntomas de un profundo desajuste entre oferta y demanda. Tal ocurre también con otras materias primas. La acción adoptada por los países exportadores de petróleo no hizo más que hacer explícitos dichos desajustes y obligar a tomar conciencia de los peligros inherentes a esta situación.

Estamos iniciando la difícil transición hacia un nuevo sistema mundial de energía. En ella se requiere la acción concertada de todos los países para lograr un aumento gradual y ordenado del precio relativo de la energía como principal mecanismo para incrementar la oferta y racionalizar la demanda. De lo contrario, entraríamos en el círculo vicioso de fases recurrentes de escasez y excedentes temporales, enfrentando constantemente los riesgos asociados a las fluctuaciones violentas de precios. Cuando esto ocurre, como lo demuestra vividamente la experiencia reciente, el costo del ajuste es tan alto que desemboca en reducciones severas en el ritmo de crecimiento de la economía mundial, con el consiguiente desperdicio de su potencial productivo y el sacrificio de grandes masas de población.

Como bien señala el documento preparado por la Secretaría Ejecutiva para esta reunión, "la situación económica actual y su correlación con la balanza de pagos exige una perspectiva clara de los posibles caminos de solución". Añade que la actual crisis tiene características económicas globales, que no residen solamente en el campo de la energía, por lo que "su enfrentamiento debe darse en el marco más general de la reestructuración del orden económico internacional", aunque esto no excluya la necesidad de ir abordando el "componente energético" de la misma.

Los acontecimientos recientes en la escena internacional reflejan su vulnerabilidad. Son en buena medida el resultado del pobre esfuerzo de las economías industriales por racionalizar su demanda, que absorbe dos terceras partes del consumo mundial de energía. De hecho, no sería siquiera necesario que éstas redujeran en términos absolutos su consumo; con sólo moderar los incrementos, los principales países desarrollados podrían contribuir sustantivamente a lograr un tránsito ordenado hacia un nuevo sistema mundial de energía. No parece razonable que los aumentos en la producción de un recurso no renovable se destinen a nutrir consumos innecesarios en algunos países cuando deberían servir para satisfacer necesidades básicas en otros. En este sentido son la demanda excesiva y su desorden, y no sólo la acción de los países productores,

los que atentan contra los intereses de los países en desarrollo. A río revuelto, ganancia de pescadores.

La inestabilidad que ha caracterizado recientemente al mercado del petróleo es condición necesaria y suficiente para que se especule con él. Y esto, a su vez, acentúa la inestabilidad. Es un hecho que los aumentos recientes de precios fueron iniciados por las empresas oligopolistas que controlan este mercado, lo que les reportó enormes ganancias. A partir de ese momento reina el caos. Se ha iniciado una alocada carrera, cuya meta resulta imprecisable.

Es en este orden de ideas como debe enfocarse la problemática que nos tiene ahora congregados en esta Reunión Extraordinaria de la OLADE; extraordinaria por sus estatutos, extraordinaria por su enfoque y esperamos que extraordinaria por sus resultados.

Debemos estar conscientes de que las soluciones que diseñemos sólo podrán rendir sus frutos en el mediano plazo. Pero las soluciones de mediano y largo plazo deben empezar a ejecutarse desde ahora. Si permitimos que las angustias del presente nos ahoguen, que lo urgente prime sobre lo importante, el futuro continuará siendo una sucesión de crisis de proporciones cada vez más catastróficas.

Uno de los objetivos centrales de nuestro diálogo, no durante estos pocos días sino permanente, debiera ser el de encontrar los medios para diversificar y ampliar las fuentes de energía, renovables y no renovables, convencionales y no convencionales, particularmente en los países en desarrollo. Esto garantizaría una solución a largo plazo de los problemas de cada país y, en esta medida, por la estrecha vinculación entre las naciones, los de la comunidad internacional. La potencialidad de los países latinoamericanos en este campo es muy grande, pero poco se ha podido hacer para explotarla. La principal razón de ello es la escasez de recursos financieros y las dificultades para transferir tecnología.

No parece haber contribuido a nada importante el llamado "reciclaje" de los fondos petroleros, dejado en manos de la banca privada de los países industriales. Durante los últimos años la deuda de las economías en desarrollo con estas instituciones ha ido creciendo en forma desmedida. El elemento rector ha estado dado por sus necesidades urgentes de liquidez, sin que mediara un propósito de largo plazo, acentuando los riesgos de colapso financiero que conlleva esta situación. Lo que realmente necesitamos es un mecanismo que vincule la transferencia de recursos financieros y tecnológicos a proyectos específicos que permitan ampliar y diversificar las fuentes de energía de los países pobres importadores de petróleo. Estos tienen ríos, sol, recursos geotérmicos o carbón, que sólo están en espera del capital y la

tecnología necesarios para convertirse de esperanza en realidad; para liberar a estos países del yugo del petróleo caro y liberar al petróleo caro para otros países.

El costo de estas transferencias debe ligarse al consumo de energía y no a su producción. Si concebimos al mundo como una auténtica comunidad internacional, debe aplicarse el principio elemental de equidad fiscal consistente en que aporten más quienes más tienen. Sin duda el consumo de energía es un mejor indicador del poder económico de las naciones que la producción. A pesar de ello, son los países exportadores de petróleo los únicos que están haciendo en la actualidad un esfuerzo significativo en la materia, si bien perfectible.

Debe considerarse adicionalmente que al examinar la distribución actual del gasto en combustibles fósiles que hacen los consumidores finales de los países industriales, una parte muy sustancial va a parar a manos de las empresas transnacionales como ganancias netas y como impuestos a sus gobiernos. Sólo una pequeña parte de estos recursos se reinvierte en el campo de los energéticos. Fortalecer el proceso de reinversión para ampliar y diversificar la oferta energética va en el interés de todos los países, independientemente de dónde se apliquen.

Pero existen otros aspectos sustantivos que sólo pueden plantearse fructíferamente en el contexto de un diálogo universal sobre energía. Está el problema del transporte. Hoy se gastan cuantiosos recursos en desplazar sin ningún criterio de optimización grandes volúmenes de energéticos. Se encuentran, asimismo, las distorsiones que introduce una comercialización desordenada dejada al libre juego de las fuerzas de un mercado cuya característica sobresaliente es la predominancia de los monopolios y el auge de la especulación.

Es la convicción de mi gobierno, y así lo expresará el Presidente López Portillo ante la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, que a menos de que el mundo logre diseñar una política cabal de largo plazo en materia de energía, en la que todos los países —consumidores, productores actuales o potenciales y exportadores— asuman concertadamente su responsabilidad, nuestros problemas inmediatos, por urgentes que sean, no podrán atacarse de manera satisfactoria. Es la falta de esta concertación la causante de conflictos innecesarios y estériles entre naciones que, como las integrantes de esta Organización, comparten objetivos comunes.

La unidad latinoamericana, resultado de la identidad entre pueblos hermanos, cobra mayor relevancia frente a los acontecimientos de un mundo convulsionado. Sólo manteniéndola podremos ayudarnos mutuamente en la medida de nuestras

posibilidades reales. Sólo fortaleciéndola seremos capaces de hacer oír nuestra voz en el concierto de las naciones. Y en el campo que hoy nos ocupa, el de la energía, las soluciones duraderas sólo pueden ser soluciones globales, que nos rebasan como región.

Muchas gracias, señor Presidente de la República de Costa Rica, por su estimulante presencia. Muchas gracias, amigos costarricenses, por su generosa hospitalidad. Muchas gracias señores ministros y jefes de delegación por aportar su esfuerzo para que los trabajos de esta Reunión Extraordinaria de la OLADE den expresión práctica a la unidad de voluntades de nuestras naciones. Muchas gracias a todos.



*Ing. Gustavo Rodríguez Elizarrarás
Secretario Ejecutivo de OLADE*

A continuación hizo uso de la palabra el señor Ingeniero Gustavo Rodríguez Elizarrarás, Secretario Ejecutivo de OLADE en los siguientes términos:

Señor Presidente de la República de Costa Rica,
Señor Presidente de la Asamblea Legislativa,
Señor Presidente de la Reunión de Ministros,
Señores Ministros,
Señores Delegados,
Señoras y señores:

Deseo expresar en nombre de la Secretaría Permanente de la OLADE, la más cordial bienvenida a los señores Ministros y Delegados de los Estados Latinoamericanos y a los Observadores de los diversos Organismos Internacionales y países que nos acompañan.

Deseo también manifestar, de manera destacada, el reconocimiento al señor Presidente de la República de Costa Rica, licenciado Rodrigo Carazo Odio, quien con su voluntad política ha impulsado la iniciativa de esta Reunión de Ministros de OLADE de este amplio foro, el más representativo en toda la historia de OLADE, ratificado por la presencia de delegaciones de 23 países y de 14 Ministros del sector. Quiero aprovechar para dar la bienvenida como nuevos Miembros de la Organización a las Repúblicas de Guatemala y El Salvador.

Soy un convencido de predicar a los creyentes y me voy a permitir hablar de unidad latinoamericana a ustedes que, quizás, sean los más convencidos de la importancia que para nuestros países tiene esta Reunión.

El hecho de que los países productores y exportadores de petróleo se puedan reunir dentro de la OLADE con el objeto de buscar en forma conjunta las mejores alternativas de cooperación, en un plano de equidad y respeto, es una clara expresión de la voluntad de unidad que anima a la comunidad latinoamericana.

Sabemos que existen diferentes puntos de vista sobre las áreas en que podemos buscar y concretar la cooperación regional; desde luego, sería una utopía suponer que se esté de acuerdo en todos los puntos de la agenda que trataremos en esta trascendental reunión. Pero sí esta cita representa la oportunidad de sostener un diálogo positivo que hará un énfasis común para tratar de comprendernos en aquello en lo que diferimos y trabajar con entusiasmo en lo que coincidimos. Esta es la ocasión, no la desaprovechemos.

En la historia de OLADE pocas veces como ahora han sido más urgentes la comunicación entre la Secretaría Permanente y los Estados Miembros; la coordinación de acciones entre sí de los países que integran el Organismo y la vinculación de la propia OLADE con los gobiernos de otros países de fuera del área y con los múltiples organismos internacionales no sólo del ramo energético, sino también de los campos económico y social.

La importancia de este evento está avalada por la presencia de ustedes, señores Ministros, y por los distinguidos observadores, del más alto nivel, de otros organismos y de otros países. En consecuencia, es ésta una oportunidad, a la par que histórica, trascendente para revisar nuestros logros y deficiencias; plantear nuestras responsabilidades; sellar nuestros compromisos y ponderar las expectativas de renovados conceptos de solidaridad y cooperación internacionales.

La constitución de OLADE en 1973, planteó la urgencia de enfrentar la crisis petrolera en el ámbito latinoamericano, mediante la búsqueda de solu-

ciones comunes. A seis años de distancia debemos reconocer, con honestidad y pragmatismo, que ni hemos alcanzado la plena consolidación política del Organismo, ni hemos logrado en la región resolver la crisis energética, ni tampoco disminuir la dependencia de los hidrocarburos, o racionalizar sustancialmente su uso.

De dicha situación todos somos co-responsables. Existe, claro, la responsabilidad genérica de la Organización, que aceptamos con el más amplio espíritu autocrítico. Pero también existe una responsabilidad compartida por parte de los Estados Miembros que crearon este importante mecanismo regional de integración en circunstancias apremiantes para todos, que cuando fueron superadas por algunos, ausentaron su voluntad política de este foro, en el que la indiferencia casi la declina a inoperante. Sin embargo, a la hora presente, repetidas y agravadas las circunstancias de su origen, tenemos que reconocer que hoy más que nunca OLADE no es letra muerta sino foro vivo, donde podemos y debemos diseñar nuestra estrategia energética regional.

Sabemos que la función de OLADE es, fundamentalmente, la coordinación y la promoción de esfuerzos de cooperación para el sano desarrollo del sector. Es por ello que la crisis energética vigente nos lleva a presentar, entre otros, algunos planteamientos específicos apremiantes como son:

1. Procurar que las decisiones que tomen los países latinoamericanos en materia energética se canalicen por conducto de OLADE, porque la dispersión de este asunto en los foros internacionales no especializados provoca distorsión y confusión de estrategias y de políticas.
2. Es necesario definir una estrategia para la consolidación política de la Organización Latinoamericana de Energía.
3. Es necesario establecer los lineamientos de la acción programática de la Organización dentro de un campo de acción al más largo plazo posible.
4. Hay que seguir promoviendo en el seno de la OPEP la canalización de las asignaciones provenientes de su Fondo Especial hacia el financiamiento de proyectos energéticos latinoamericanos. Hay que estimular además la captación de recursos de otras fuentes de financiamiento regionales y extraregionales.
5. Debemos propiciar la negociación convenios y contactos bilaterales que complementen las acciones de los organismos regionales.

Las iniciativas anteriores, entre otras, son de urgente implementación. No deberíamos caer en di-

ferimientos que sólo propician situaciones recurrentes. Las decisiones habrán de ser tomadas responsablemente; ahora y aquí.

Desde este foro lanzamos un llamado vehemente para buscar la coordinación de múltiples programas energéticos, ahora dispersos. OLADE debe prepararse para ofrecer su concurso en la canalización de la información, promoción de proyectos y programas; del posible financiamiento y asesoría técnica proveniente tanto del área como fuera de ella.

Sobre la base de estos planteamientos, la Secretaría Ejecutiva espera un mandato preciso que fortalezca el campo de acción de la OLADE. Ante la dispersión de iniciativas, nuestro Organismo podría realizar la tarea de conciliar la eficiencia con la multiplicidad de las instituciones involucradas en materia energética en América Latina.

Por otro lado, en la actual situación, la posesión de hidrocarburos constituye una de las mayores riquezas para las naciones. Esta circunstancia divide al mundo: países productores y países importadores; países ricos y países pobres, cuando no son industrializados.

Este esquema, aplicado a nuestra región, pudiera resultar eufemístico si se considera que casi genéricamente al hablar de desarrollo en América Latina, tendríamos que adicionarle indefectiblemente el término de "relativo". Esto, en gran parte debido a nuestra dependencia en materia tecnológica, que incide en la existencia palpable de un intercambio desigual que nos condiciona el desarrollo y que, evidentemente, deforma las ventajas que ocasional y transitoriamente podrían derivarse de la revalorización de una materia prima. Somos, al margen de nuestras diferencias socio-políticas, una unidad económica de obligada inter-relación por geografía y por historia.

En un plano idealista, la solidaridad y la cooperación son camino obligado en el afán de cumplir nuestras aspiraciones individuales que, por coincidentes, se tornan comunes.

El primer compromiso de nuestros hermanos latinoamericanos productores debería ser el de procurar alternativas tendientes a garantizar un suministro estable a las naciones importadoras y dependientes de hidrocarburos de la región. De una política de suministro que logre efectivamente destruir la especulación de los intermediarios, que además de asfixiar nuestras endebles economías con sus negociados, complementan los propósitos quintacolumnistas de quienes pretenden enfrentar a la región con los objetivos y propósitos tercer-mundistas.

Los importadores a su vez deberían también adoptar el compromiso de racionalizar el consumo

de hidrocarburos y de promover la búsqueda de fuentes alternas de energía para disminuir su dependencia del petróleo.

Ha llegado, señores Ministros, el momento de concretar decisiones en torno a los objetivos de la cooperación y de la solidaridad en el plano energético regional. En un mundo en que la tajante división de ricos y pobres propicia de manera permanente un clima de violencia entre las naciones, las resoluciones que en esta Reunión ustedes adopten podrían constituirse en herramientas efectivas para el desarrollo armónico y equilibrado de nuestro continente, más allá de la óptica puramente energética.

Muchas gracias



Lcdo. Rodrigo Carazo Odio
Presidente de Costa Rica

Finalmente, el señor Presidente de la República de Costa Rica, Licenciado Rodrigo Carazo Odio, declaró oficialmente inaugurada esta reunión, así:

Señor Secretario de la Organización Latinoamericana de Energía,
Señores Ministros, representantes de las naciones hermanas del Continente,
Señores Observadores,
Señoras y Señores:

Nos complace de manera especial darles una cordial bienvenida; es la bienvenida de un país que

sabe que en la fraternidad continental puede encontrar el sendero de su progreso y de su bienestar, de su paz y de las bases de su convivencia con las naciones del mundo entero, es la cordial bienvenida de quien sabe que de esta reunión pueden salir lineamientos claros que sean, por su precisión, suficientes para abrir el sendero a uno de los problemas más graves que vive la humanidad y que, sin duda alguna, constituyen preocupación de cada uno de nosotros todos los días.

Cuando nos reunimos a hablar de energía, algunos, con la sencillez que puede caracterizar a la superficialidad en el análisis, puede pensarse que estamos hablando del traslado o traspiego de un líquido que va de un recipiente a otro; algunos podrían creer que estamos tratando un tema tan sencillo como aquél que se deriva de la simple venta de los hidrocarburos, en un mercado en el que la presión económica de las naciones poderosas de la tierra se ciernen cada día como una amenaza mayor sobre las naciones débiles del mundo entero.

En la sencillez y en la búsqueda de explicaciones fuera de la reflexión y del estudio, podríamos creer que nos hemos reunido acá solamente para ver cómo negociamos mejor nuestra situación actual, al igual que los antecedentes pudiéramos decir que parece se hizo allá por 1973, relegándose luego al olvido todo lo que debería haberse hecho en el continente en beneficio del desarrollo de la producción de energía en tantos y tan variados campos. Señores participantes en esta reunión: vivimos en un continente de naciones dependientes, somos naciones sujetas a voluntad extraña en materia económica; nuestros precios de exportación dependen de factores ajenos a nuestra voluntad y nuestros precios de importación se imponen con un grave riesgo para nuestras economías de la voluntad de las naciones poderosas de la tierra; somos unas naciones que si quisiéramos calificarlas en el lenguaje moderno de carácter sociológico, podríamos señalarlas como naciones marginadas, marginadas en la toma de decisiones importantes, marginadas en el beneficio directo del progreso que el hombre debe lograr con su esfuerzo y su trabajo, marginadas en la toma de decisiones importantes al extremo de que, para poner de ejemplo algo que tiene que ver con la energía cuando se trata de encontrar una fórmula en que varias naciones se organicen para fijar precios justos a sus productos, las grandes naciones consumidoras de la tierra tratan de organizarse para hacer el contrapeso, pero no para encontrarse soluciones integrales a los problemas de la humanidad. Vivimos en constante dependencia de carácter económico, no es sólo el precio del artículo que se importa que siempre es alto comparado con aquél que significa precio bajo por ser artículo de exportación, no sólo las circunstancias de ser país, concretamente Costa Rica que exporta postres y que debe financiar con el producto de su exportación artículos fundamentales de desarrollo, como son

la maquinaria y los hidrocarburos.

No es sólo la situación de carácter económico que se impone de un déficit creciente en cuenta corriente que nos angustia, sino desgraciadamente la dependencia financiera de organismos internacionales que hacen cada día más seria, más difícil y más dura la vida de las naciones pobres de la tierra.

Por eso les damos la bienvenida, porque en las veintitrés décadas de un siglo ha coincidido la crisis energética con la gran perspectiva del siglo que se abre, porque tenemos los recursos suficientes para producir el despegue y la independencia y depende de la utilización racional de los medios tecnológicos y económicos de que dispongamos para que efectivamente se pueda producir ese despegue. No nos situamos frente al problema de energía los costarricenses, y estoy seguro que tampoco los latinoamericanos no nos situamos de ninguna manera con una actitud llena de complejos y de limitaciones, sino la posición de lucha que implica la posibilidad de utilizar todos nuestros recursos naturales en tanto que contemos con los económicos suficientes para promover esa producción de energía diversificada, en 1973 cuando surgen las bases de la creación de la OLADE se echan también las bases de una perspectiva de diálogo permanente en el que, frente a los problemas del momento, los hombres puedan encontrar soluciones a los problemas del futuro. Es así como la acción de imaginar el problema de energía como algo más que el traspiego de un líquido como diría nuestro pueblo, de un tarro a otro, se mira como un reto al presente para ser resuelto a base del trabajo de los años por venir.

Nos proponemos fortalecer la idea en esta reunión de OLADE de que la OLADE reciba el suficiente apoyo para que pueda proyectar una política energética latinoamericana, para que se puedan sentar las bases de ese diálogo al que el Presidente se refería, diálogo que ha de ser permanente y no circunstancial; que se puedan sentar también las bases de un continente en su acción, que debe reconocer que unos países han encontrado el camino para defender las materias primas que produce su suelo y otros desesperadamente buscamos instrumentos parecidos porque al mismo tiempo que se organiza la OPEP, nosotros tratamos, con la Unión de Países Exportadores de Banano, de hacer cosa similar, porque creemos que la unidad y el esfuerzo de las naciones es lo que puede comprender, si hay inteligencia, si hay positiva reacción y enfoque constructivo en la atención de los problemas, es lo que puede resolver los problemas del desarrollo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para señalar que uno de los más graves problemas que yo percibo como latinoamericano es el de que siempre que se trata de establecer las bases de una conjunción de esfuerzos para defender el precio de un producto de exportación, hay algún país, o algún gru-

po de países que se empeña en destruir esas mismas bases y que causa por lo tanto la distorsión en precios tan importantes como lo son los del café, los del banano, los del cacao, que entonces nosotros tenemos que concebir el planteamiento de defensa de nuestros precios como una fórmula para salir de la marginación a que nos tiene sometida una situación internacional en la que los países grandes de la tierra, con su dominio tecnológico y la enorme brecha que en este campo existe entre ellos y nosotros, con su dominio financiero y el extraordinario poder que él tiene en la época en que vivimos y con la posesión de los recursos que ellos dominan y que, en consecuencia, son recursos que siempre funcionan en defensa de sus propios intereses, podemos, estas naciones, encontrar el camino acertado.

Señores Ministros, la perspectiva del problema de energía gira mucho en torno al problema de los hidrocarburos, y es por eso que hemos planteado al respecto tesis muy concretas los costarricenses, pero queremos que quede bien claro que cuando pensamos en la convocatoria de esta reunión de la OLADE lo hacemos con una perspectiva mucho más amplia, en la cual puedan formar parte los esfuerzos que nosotros mismos, como nación, estamos haciendo para producir la energía que requerimos, la utilización de nuestras aguas, de nuestros caudales en la producción de energía hidroeléctrica, la búsqueda en la geotermia de la posibilidad de desarrollo en este campo, el desarrollo agrícola como fuente de energía y todo aquello que pudiera la tecnología, trasladada oportunamente a nuestro ambiente, contribuir para que se explore con más intensidad la posibilidad de existencia de hidrocarburos y se trabaje con necesaria y decidida iniciativa en el campo de la satisfacción de los problemas fundamentales de esta situación difícil que vivimos.

A ustedes les doy la cordial bienvenida; resulta estimulante que en Costa Rica, país que transitoriamente figura en los periódicos de la Tierra como aquél en el cual se están sucediendo circunstancias difíciles que nos acercan a la guerra, nos reunamos para hablar del futuro, del clima de paz que ha de prevalecer, del diálogo permanente en que todos tenemos que sentar las bases de nuestro desarrollo. Nos complace que ustedes hayan aceptado nuestra iniciativa en forma tan generosa al extremo de que tantos Ministros estén presentes y tantas distinguidas personalidades nos acompañen en la reunión. Su presencia, la conjunción aquí de países productores con los países consumidores de hidrocarburos, nos estimula para estar completamente convencidos de que al final de la reunión sabremos cosechar, no los resultados de una siembra que se haga hoy y se coseche en pocas horas, sino la cosecha indiscutiblemente de la esperanza y que nosotros con nuestro trabajo y decisión debemos convertir en continente de hermosas realidades. Señores Ministros, señor

Presidente, un saludo cordial, un respetuoso saludo del gobierno de Costa Rica y de mi parte el mejor deseo para que las horas que permanezcan en nuestro país sean suficientes para recordar que nuestra hospitalidad es dada en términos absolutos porque creemos que ustedes y nosotros somos los mismos.

Muchas gracias



Ing. Gustavo Rodríguez Elizarrarás
Secretario Ejecutivo de OLADE

APROBACION DEL TEMARIO

De conformidad con el Proyecto presentado por la Secretaría Permanente de la OLADE, se aprobó el siguiente temario para la I Reunión Extraordinaria de Ministros:

1. Aprobación del Temario
2. Presentación del Documento Base por parte de la Secretaría Ejecutiva.
3. Análisis de la Actuación de OLADE y su Papel Futuro.
4. Derecho de Palabra.
5. Conclusiones y Recomendaciones.
6. Otros Asuntos.

PRESENTACION DEL DOCUMENTO BASE POR PARTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

El Secretario Ejecutivo presentó, para la consideración y análisis de las delegaciones de los Estados Miembros, el documento básico elaborado por la Secretaría Permanente, titulado "LA COYUNTURA ENERGETICA LATINOAMERICANA Y LA COOPERACION REGIONAL" (SP/T/135), el mismo que fue leído y aprobado con expresas congratulaciones de varias delegaciones presentes y su texto es el siguiente:

LA COYUNTURA ENERGETICA LATINOAMERICANA Y LA COOPERACION REGIONAL

I. INTRODUCCION

El mundo actual se convulsiona frente a una nueva crisis económica. De los aspectos más importantes de ella, sobresale el problema energético. La dependencia que la humanidad tiene hacia los hidrocarburos para satisfacer su necesidad de energía, con su desequilibrada distribución de consumo, donde una mínima parte la población mundial goza del beneficio de su uso a niveles de despilfarro, mientras que más de dos terceras partes de los países del mundo resienten los efectos de su cada vez más difícil acceso, hace que los países se agrupen para buscar soluciones.

Los países desarrollados han demostrado efectividad y decisión en su acción conjunta. Los países en desarrollo parecen tener más problemas para lograr esfuerzos comunes. Dentro de este marco, sobresale América Latina por ser la primera región del mundo subdesarrollado en integrarse en un organismo que contemple la implementación de mecanismos y acciones para enfrentarse a los problemas de

rivados de situaciones como la que ahora se vive; además de prever el desarrollo del sector energético en todas sus alternativas posibles.

Sin embargo, los esfuerzos hasta ahora realizados han sido insuficientes ante la magnitud del problema, por lo que es urgente que los países tomen la decisión de reforzar a la OLADE para que pueda responder a las propias exigencias de los países y de la región en su conjunto.

Por su parte, para que esta acción regional culmine es necesario que los países den a conocer su política energética, pues sólo con ello será factible delinear una política energética regional que materialice en beneficios concretos la cooperación bilateral y multilateral, esta última canalizada a través de OLADE al coordinar las acciones en el campo energético regional, sumando y complementando esfuerzos con otros organismos regionales.

Ante la diversidad de recursos y necesidades de los países de la región, sólo se contempla como posibilidad en vanzar hacia el logro más urgente, disminuir la dependencia hacia los hidrocarburos, las acciones de cooperación regional que consoliden a nuestros países en su lucha por su independencia económica.

II LA PROBLEMÁTICA ENERGETICA REGIONAL

De los 28 países considerados dentro del área regional latinoamericana, doce de ellos son, en mayor o menor medida, productores de petróleo. Del grupo de países anterior, son autosuficientes y exportadores de petróleo crudo solamente 5; destacándose entre ellos Ecuador, México, Trinidad y Tobago y Venezuela, quienes acumulan alrededor del 96 por ciento del total de los hidrocarburos exportados.

De lo anterior sobresale el hecho de que 23 países latinoamericanos dependen de la importación de petróleo y derivados para satisfacer sus necesidades básicas de energía, dentro del esquema mundial de dependencia hacia los hidrocarburos que caracteriza nuestra actual sociedad.

Esta situación se agrava en nuestra región al no utilizarse todos los recursos energéticos existentes, ya sea por falta de desarrollo tecnológico, recursos técnicos, humanos u otros; o por la marcada dependencia hacia un esquema de consumo que transforma como prioritaria la importación de hidrocarburos frente al desarrollo de fuentes autóctonas de energía que, en un mediano y largo plazo, atenuarían esa situación y romperían ese círculo vicioso.

A nivel mundial el abastecimiento de energía atraviesa en la actualidad por una situación crítica, afectando seriamente el desarrollo económico y social de todos los países, con tendencias a agravarse en el futuro. El crecimiento irreversible de la demanda de

energía frente a una oferta insuficiente es la causa medular del conflicto que vive la humanidad alrededor de esta materia.

En la estructura del mercado energético mundial, los hidrocarburos abastecen aproximadamente el 70 por ciento del consumo de energía; en América Latina cubren el 86 o/o y por lo tanto el problema se concentra en las dificultades para cubrir las necesidades que exige su demanda, especialmente en los países importadores.

La incidencia del petróleo en el mercado internacional, a partir de 1973, en que se agudiza la situación energética con todas las complicaciones económicas y políticas, ha dado lugar a un análisis complejo y disímil, según los puntos de vista, muy particulares, que predominan en los diversos grupos de países.

Así, los países desarrollados señalan como causa de la crisis, la elevación de los precios del petróleo realizada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); en cambio éstos manifiestan que el origen del problema radica en el deterioro de los términos de intercambio impuestos por los países desarrollados y de manera especial el rápido agotamiento de las reservas mundiales de este recurso no renovable; por último, los países en desarrollo importadores de petróleo asocian indistintamente la responsabilidad en unos y otros.

Los países de América Latina, frente a la situación crítica derivada de los acontecimientos petroleros de 1973, propiciaron varias reuniones de sus Ministros de Energía, quienes después de analizar los efectos de la situación, proyectar la continuación del problema y buscar soluciones comunes, resolvieron crear en ese mismo año la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), como el instrumento público regional llamado a coordinar las actividades energéticas de los países miembros y desarrollar programas de acción a corto, mediano y largo plazo que permitan superar definitivamente los problemas de la crisis energética que vive la humanidad.

El interés de la región se concentró durante 1974 en el trámite de la entrada en vigor del Convenio de OLADE y en la estructura administrativa de la Organización. En el período de 1975 a 1978 declina el interés de varios países debido, aparentemente, a la reducción de los precios del petróleo, en términos reales, en el mercado mundial hasta niveles menores de los alcanzados en la época más álgida del problema motivada seguramente al exceder la oferta a la demanda por la entrada en producción de los campos del Mar del Norte, Alaska y México, y al aumentar la producción de Arabia Saudita.

También, al incrementar substancialmente la capacidad de almacenamiento de crudo en los países industrializados, a la abundante circulación de préstamos en el mercado financiero, a la disminución

del consumo en varios países y otros factores que permitieron superar momentáneamente las graves dificultades afrontadas en el lapso indicado.

Al momento de estallar la crisis política de Irán el mercado petrolero se caracterizaba por un excedente en la oferta, calculado por la OPEP en alrededor de 2 millones de barriles diarios, que permitió a los países desarrollados saturar su almacenamiento estratégico y estabilizar, en cierta medida, los precios del petróleo.

Con la suspensión de las exportaciones de Irán, el equilibrio entre la oferta y la demanda sufre un vuelco, agravado por el manejo especulativo de los intermediarios que se fundamentaron en la real incapacidad de sustituir automáticamente la producción iraní.

La situación se tornó más crítica al empezar los países desarrollados a utilizar parte de su reserva estratégica y, posteriormente, al suspender la operación de aproximadamente 20 plantas nucleares en los Estados Unidos y otros países industrializados.

La imposibilidad de suplir con fuentes alternativas de energía la diferencia entre la oferta y la demanda, hace que esta nueva crisis energética concentre nuevamente la atención mundial alrededor del aprovechamiento petrolero y el valor que en esta situación adquiere en los mercados llamados libres (Rotterdam y Suiza), este producto vital.

Nuevamente, en esta época de crisis, la opinión mundial se vuelca en la necesidad de implementar acciones que prevean, en el futuro, situaciones más graves y que disminuyan en el menor plazo posible los efectos de tan grave situación actual. Así, a nivel regional, sobresale nuevamente la urgencia de actuar coordinadamente dentro de un esquema de cooperación regional, para impulsar el desarrollo del sector energético. Es aquí donde OLADE debe jugar un papel preponderante como organismo de coordinación regional, conociendo las actividades actualmente realizándose por diferentes agencias para evitar la dispersión de esfuerzos y definir las metas que permitan acercarnos al objetivo deseado de disminuir la dependencia de los hidrocarburos que sufren la mayor parte de los países de la región.

III LOS ASPECTOS ECONOMICOS DE LA CRISIS ENERGETICA

1. El funcionamiento del Sistema de Relaciones Económicas Internacionales y los Orígenes de la Crisis de la Energía.

Los análisis que se hacen de la crisis de la energía en los países desarrollados reflejan parcialidad. En ellos se asocia la responsabilidad de los problemas actuales de seguridad en el abastecimiento energético, de desequilibrios en las balanzas de pagos de los paí-

ses importadores de petróleo y de desórdenes en los mercados financieros internacionales, a una decisión arbitraria de la OPEP. La mejor prueba de que las decisiones de 1973 y años siguientes no fueron arbitrarias, sino respondieron a realidades de fondo del sistema económico internacional, está en los niveles que ha alcanzado el precio del petróleo en subastas de tipo "spot" durante los últimos dos meses, y que a veces han llegado al doble de los precios fijados por países miembros de la OPEP. Los precios de subasta son los que están dispuestos a pagar los compradores, no los que establecen los vendedores.

Para comprender cuáles son los orígenes de la crisis actual, y para poder actuar sobre sus verdaderas causas con perspectivas de éxito, es necesario observar con detenimiento la estructura actual del sistema de relaciones económicas internacionales. Su característica fundamental es su división entre países desarrollados y países en desarrollo. Los primeros, asociados al alto nivel de vida y producción industrial que repercute en una gran avidez de consumo energético; los segundos, sufriendo, de hecho, una dependencia económica que se traduce muchas veces en gran influencia política por parte de los primeros.

Los países desarrollados han ejercido tradicionalmente su dominación económica sobre los subdesarrollados, a través del control de los mercados internacionales de materias primas, productos industriales, tecnología y capitales. A lo largo de varios siglos este control de mercados les permitió a los países industrializados fijar precios a su conveniencia, abrir mercados para sus productos, exportar valores y pautas de consumo, establecer todas las reglas del juego y negociar siempre desde una posición de fuerza.

En este contexto la decisión de la OPEP de alzar los precios del petróleo en 1973, representó la ruptura de un esquema tradicionalmente colonialista, ya que con ese paso uno de los mercados internacionales de materias primas pasaba a control de un grupo de países en desarrollo. Posteriormente, se ha visto que este control no lo es tanto ya que la comercialización y el transporte internacional del petróleo sigue en manos de las empresas petroleras transnacionales, supeditando con ello muchas de las decisiones tomadas por los países miembros de la OPEP.

La crisis que viven actualmente los países en desarrollo importadores de petróleo no es, en sí, una crisis de petróleo sino, más bien, una crisis económica. Si la crisis derivara exclusivamente del alza del petróleo, también los países desarrollados deberían estar profundamente endeudados, ya que ellos son también importadores netos de petróleo.

Es claro que no lo están y además que los importadores de petróleo del mundo en desarrollo no están endeudados con la OPEP, sino con los países industrializados.

Para apreciar cabalmente por qué el alza del petróleo se ha traducido en una crisis económica para los países en desarrollo, hay que revisar brevemente algunos aspectos específicos en los cuales la estructura de dominación y dependencia ha contribuido a generar la crisis económica.

En las últimas dos décadas los países de Europa Occidental y Japón abrieron una brecha entre el nivel de consumo energético y la posibilidad de cubrirlo utilizando los recursos de sus propias fuentes de energía. En los países europeos occidentales por ejemplo, entre 1961 y 1971, la producción de recursos energéticos primarios creció en 3.9 o/o y su consumo en 62.5 o/o.

Entre 1950 y 1976, el volumen total del consumo de hidrocarburos se multiplicó 4.7 veces, mientras que el de otras fuentes sólo creció en 20 por ciento. En los países en desarrollo la dependencia del petróleo creció aún más, ya que el volumen de hidrocarburos consumidos en 1976 fue 8.0 veces el de 1950, en tanto que el de otras fuentes sólo fue 3.4 veces el del año base.

Una de las razones es porque el petróleo y el gas poseen mayor capacidad calórica y mejores posibilidades de utilización tecnológica, lo que los hace más convenientes para el funcionamiento de un aparato productivo en expansión. Más aún, algunos de los frutos del progreso científico-técnico, no hubieran podido ser introducidos al proceso productivo sin la utilización del petróleo como insumo energético.

Por otra parte, las relaciones de costos del mercado de recursos energéticos, que se conformaron hacia fines del siglo XIX y principios del actual, fueron distorsionados con el surgimiento y desarrollo de los monopolios petroleros, quienes, utilizando los costos bajos de extracción de los hidrocarburos, fueron desplazando y liquidando gradualmente a los productores de carbón, hasta entonces la principal fuente energética.

Las ventajas tecnológicas inherentes al petróleo y gas (este último integrado a la oferta en las últimas décadas), unidas a las relaciones de precios que se establecieron entre los distintos recursos energéticos, configuraron, en el campo de la energía, un cuadro caracterizado por:

- a) Surgimiento de una contradicción entre la estructura de los recursos y el uso de las energías primarias en los países desarrollados.
- b) Utilización en escala creciente de recursos energéticos más eficaces y accesibles por sus precios relativamente bajos —esquema presentado hasta 1973.
- c) Atenuación y a veces reducción del crecimiento

to de la producción de recursos energéticos propios de los países desarrollados y, por ende, incremento de su dependencia de las importaciones energéticas.

Como otro aspecto cabe mencionar que los bajos precios del petróleo desincentivaron el progreso técnico en la generación de sustitutos. Además los países industrializados desarrollaron tecnologías cada vez más intensivas en el uso de energía, y aquellos en desarrollo, que prácticamente no generan nueva tecnología, adoptaron los mismos patrones intensivos en petróleo a través de la operación de los mercados internacionales de productos industriales y tecnología que son controlados por los países desarrollados. El ejemplo más claro de este proceso está en la tecnología del transporte, pero son igualmente importantes todos los demás sectores.

Por otra parte, el comercio de unos con otros consiste, fundamentalmente, en el intercambio de materias primas por productos industriales bajo condiciones de deterioro secular de los precios de las primeras relativos a los precios de estos últimos. La mantención de estas condiciones está asegurada por el control de los países desarrollados sobre ambos mercados internacionales.

Finalmente, el control de los mercados internacionales de capitales por los países desarrollados ha asegurado que los excedentes monetarios acumulados por los exportadores de petróleo sean canalizados hacia sus bancos y ha abierto para estos bancos una nueva área de actividad altamente rentable. En las palabras de un alto funcionario de la OCDE, el organismo económico de los países desarrollados: "La comunidad bancaria internacional ha mostrado hasta ahora una notable disposición y capacidad para actuar como intermediario financiero entre los excedentes de los países de la OPEP y las necesidades de préstamos de los países en desarrollo (y algunos desarrollados). A menudo ella ha encontrado más rentable prestar a los países en desarrollo que a los desarrollados debido a las mayores tasas de interés y los derechos y comisiones que los bancos han podido cobrar" 1/.

A principios de la década del 70, la economía mundial entró en una etapa caracterizada por la presencia simultánea de tendencias recesivas e inflacionarias.

El deterioro de los términos de intercambio que caracteriza el funcionamiento de las relaciones económicas internacionales en el período post-bélico se agudizaba a fines de la pasada década en dos direcciones principales:

- a) El lento crecimiento de las economías centrales se traducía en lento crecimiento de las exportaciones de los países subdesarrollados, a-

fectando así su proceso de crecimiento económico.

- b) La inflación creciente en los países industrializados era transferida por éstos a los países dependientes a través del control del mercado de manufacturas. Un informe presentado por la ONU en 1975 demuestra cómo los países industrializados exportaron su inflación con mayor fuerza que aquella con que ésta impactó sobre su economía. Esto puede verse en el Cuadro 1.

- 1/ Kroller, Edgar, "The Debt Problem of Developing Countries: A Challenge to the International Community". The OEDC Observer 90, January 1978, p. 28.

CUADRO 1

TASAS DE INFLACION EN LA OCDE Y TASAS DE FLUCTUACION DE PRECIOS EN LAS MANUFACTURAS (por cientos)

	Tasas de Inflación en el PIB	Tasas de Fluctuación en las manufacturas
1955-1959	3.2	1.1
1960-1964	2.4	1.0
1965-1969	3.6	1.7
1970-1974	7.2	11.1

FUENTE: ONU, Junta de Expertos sobre Comercio y Desarrollo, 1975

Al agudizarse el desequilibrio del intercambio internacional por las condiciones de aceleración del alza de los precios de los bienes industriales, se condicionó la creciente tendencia al endeudamiento externo de los países subdesarrollados. El control de los mercados financieros por parte de los países industrializados, permitió que ese endeudamiento de los países periféricos motivara, gradualmente, una mayor dependencia hacia los países desarrollados.

En estas condiciones, el petróleo, materia prima estratégica para la civilización industrial, de carácter finito y no renovable, pasó a convertirse en el instrumento principal de compensación de los países que lo poseían. Todo ello, dentro de un sistema económico internacional cuyo financiamiento carece de mecanismos de redistribución de recursos, entre los países ricos y los países pobres, que guarde correspondencia con el nivel de internacionalización de la producción y el capital existente y con el grado de autonomía y relativa madurez política alcanzado por los Estados Nacionales del Tercer Mundo.

Como uno de sus efectos, la nueva situación petrolera generó nuevas relaciones de fuerza en el

mercado de capitales al crearse un nuevo centro financiero, de dimensión internacional, en el Medio Oriente.

2. La Coyuntura Energética y los Países Latinoamericanos Importadores de Petróleo.

La situación de crisis surgida en el mercado energético mundial ha tenido como uno de sus efectos principales el hacer sentir, con particular fuerza, los efectos de la crisis, tanto por el incremento de sus gastos en importaciones, cuanto por la reducción de sus ingresos por concepto de exportaciones provocado por la agudización de las tendencias económicas recesivas y de control arancelario en los países desarrollados.

En América Latina se calcula que las compras de petróleo y sus derivados por parte de los países importadores han aumentado aproximadamente de 1.000 millones de dólares en 1972 a 6.600 millones en 1977. Las compras de petróleo en el exterior que en 1972 representaban el 8 o/o del valor total de las importaciones se tradujeron para 1977 en el 25 o/o.

Por otro lado, los precios de algunos de los principales productos exportables de la región, según muestra el Cuadro 2, presentaron una disminución en sus precios que, lógicamente, abrió más la brecha económica de los países importadores netos de petróleo.

CUADRO No. 2

PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTABLES DE AMÉRICA LATINA

	1974	1975	1976	1977
Maíz 1/	147.0	112.1	102.0	90.9
Azúcar 2/	104.6	33.3	23.1	24.5
Algodón 2/	109.4	133.4	177.9	120.9
Cobre 2/	136.9	117.1	128.3	121.7

1/ dólares por TM

2/ centavos de dólar por Kg

FUENTE: BID, Progreso Económico y Social de América Latina, 1978

El cuadro 3 destaca el hecho de que las condiciones globales del comercio internacional han presentado un efecto negativo para los países subdesarrollados no exportadores de petróleo, al crecer desproporcionalmente la capacidad exportadora entre los dos grupos de países caracterizados por su sistema de economía capitalista.

CUADRO 3

CONDICIONES DEL COMERCIO INTERNACIONAL

COMERCIO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Índice de Cantidad Exportable	(*)							
Países Industrializados	100	107	117	131	140	134	149	156
Países en desarrollo	100	104	116	129	126	121	137	138
TOTAL	100	106	117	131	137	132	146	152
Condiciones de Comercio de países en desarrollo								
Todos los países exportadores	100	104	102	112	156	139	145	144
Excepto los países exportadores de capital y petróleo	100	96	95	101	97	88	87	---

(*) Año base índice 100

FUENTE: BANCO MUNDIAL, World Economic and Social Indicators, 1979.

Lo resultante de lo descrito en los párrafos anteriores, en el caso de América Latina, ha sido la acentuación de los desequilibrios de Balanza de Pagos y el endeudamiento externo.

Algunos de los factores que más han contribuido a la actual situación de los países latinoamericanos puede verse en el Cuadro No. 4, donde destaca el déficit, casi permanente, del saldo de la relación entre las exportaciones e importaciones, que a su vez se refleja en los saldos negativos de las cuentas corrientes de nuestros países. Si se excluye Venezuela, el déficit consolidado de cuenta corriente de la región ha crecido desde 2.900 millones de dólares en 1970, hasta 15.900 millones en 1975.

CUADRO 4

AMÉRICA LATINA: BALANZA DE PAGOS Y DEUDA PÚBLICA EXTERNA (miles de millones US\$)

	Saldo Cuenta Corriente	Saldo Exportaciones/Importaciones	Deuda Pública Externa	o/o Incremento	Servicio Deuda Pública Externa
1972	(4.106.5)	(1.574)	29.696	20.5	8.194
1973	(3.109.1)	302	36.096	21.6	10.855
1974	(6.782.8)	(2.551)	48.157	27.9	12.739
1975	(13.717.3)	(8.879)	54.154	17.3	14.342
1976	(9.736.9)	(2.857)	68.333	26.2	17.362
1977	(7.946.5)	(2.116)	N.D.	N.D.	N.D.

N.D. — información no disponible.

() — déficit.

FUENTE: BID, Progreso Económico y Social de América Latina, 1977.

De las cifras mostradas, también resalta que el desarrollo de América Latina es cada vez más dependiente del financiamiento externo y, por ende, más vulnerable a las fluctuaciones de la economía mundial que, como se sabe, son determinadas fundamentalmente por el comportamiento de las economías de los países desarrollados.

El impacto de la crisis económica se ve reflejada en el ritmo de expansión de los países, destacándose el hecho de que en los países importadores de petróleo ese ritmo disminuyó considerablemente del período 1960-1974 a los años posteriores, según podrá observarse en el Cuadro No. 5. Esto, es consecuente con el hecho de que la estabilidad de precios en América Latina se ha visto afectada seria-

CUADRO 5

PRODUCTO NACIONAL BRUTO
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL

	1960	1973	1974	1975	1976	1977
	1973					
PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO:	5.9	6.8	8.0	7.5	7.8	6.4
Bolivia	5.7	6.9	6.1	5.5	6.5	4.8
Ecuador	8.4	17.0	18.0	6.4	9.2	5.9
Trinidad y Tobago	3.5	-1.0	1.4	0.1	5.8	4.0
Venezuela	5.3	6.0	7.1	8.3	7.9	6.8
México	6.3	7.4	5.7	4.1	1.7	3.2
PAISES IMPORTADORES DE PETROLEO:	6.1	8.6	7.5	2.6	4.3	4.4
Argentina	4.6	6.3	6.0	-1.8	-2.9	4.7
Brasil	11.3	13.9	9.8	5.1	8.7	4.5
Colombia	6.7	7.6	6.6	3.6	4.5	5.1
Costa Rica	6.8	8.1	6.4	1.1	5.1	7.9
Chile	2.5	-4.1	5.5	-12.1	4.0	8.4
El Salvador	5.2	4.8	6.2	5.4	4.9	5.2
Guatemala	6.4	7.3	6.7	1.6	7.6	9.2
Haití	2.8	3.1	3.4	1.4	4.3	2.5
Honduras	4.4	4.3	3.2	-1.0	4.8	7.6
Jamaica	5.4	3.2	3.2	3.8	-6.9	-4.0
Nicaragua	4.6	4.3	13.2	3.7	4.8	5.5
Panamá	7.1	5.9	1.5	3.9	-2.0	1.0
Paraguay	5.6	8.0	8.9	5.3	6.2	11.6
Perú	4.9	4.7	8.5	4.3	2.8	0.4
República Dominicana	9.5	12.2	8.3	4.8	6.4	4.7
Uruguay	-0.5	1.1	3.4	3.9	2.5	3.7
AMERICA LATINA:	6.1	8.6	7.7	3.0	4.6	4.5

FUENTE: BID, Informe Económico sobre América Latina, 1977.

mente, registrándose tasas de inflación que han convertido a la región en la zona de mayor inflación a nivel mundial.

Una explicación a tal fenómeno sería la extraordinaria dependencia exterior del crecimiento económico de la región y el alto nivel de desarrollo industrial alcanzado, el mismo que obliga a mantener creciente la importación de numerosos bienes industriales y el consumo de energía, cuyo costo es cada vez mayor. Una relación de los índices de inflación en nuestros países se presenta, a título indicativo, en el Cuadro No. 6

CUADRO 6

INDICES DE INFLACION EN AMERICA LATINA

	1972	1973	1974	1975	1976	1977
1. Argentina	69.5	62.7	22.9	182.5	44.32	176.1
2. Brasil	16.4	13.6	27.6	28.9	41.9	43.7
3. Barbados	6.9	16.8	39.0	20.3	5.0	8.3
4. Bolivia	6.7	31.4	62.7	8.0	4.5	8.1
5. Colombia	14.3	22.8	24.2	25.8	17.4	30.0
6. Costa Rica	4.6	15.3	30.1	17.4	3.5	4.1
7. Chile	79.1	351.9	505.5	374.6	211.9	92.0
8. Ecuador	7.8	nd	23.3	15.3	10.7	13.0
9. Guatemala	0.6	nd	16.6	13.1	10.7	12.6
10. Guyana	5.2	12.8	17.4	8.0	9.0	8.2
11. Honduras	5.3	4.5	13.4	6.4	4.9	10.0
12. Haití	3.2	22.7	14.9	16.8	7.0	8.2
13. Jamaica	4.6	19.8	24.4	17.4	3.5	4.1
14. México	5.0	13.0	22.5	16.8	16.1	26.4
15. Nicaragua	nd	nd	nd	1.8	2.8	11.0
16. Panamá	5.3	12.8	16.9	5.5	2.3	8.6
17. Paraguay	9.2	14.9	25.1	6.7	4.5	9.3
18. Perú	7.1	12.8	16.9	23.6	33.5	38.1
19. Rep. Dominicana	7.7	15.2	13.1	14.5	7.7	12.9
20. El Salvador	1.5	11.3	16.9	19.2	7.0	11.9
21. Uruguay	77.5	96.8	77.2	81.5	50.5	58.2
22. Trinidad y Tobago	9.3	nd	22.0	17.0	10.5	11.9
23. Venezuela	2.8	4.2	8.2	10.3	7.6	8.2

FUENTE: BID, Progreso Económico y Social de América Latina.
nd -- información no disponible.

Este breve examen de impactos económicos quedaría incompleto si no se contempla el alza de precios del petróleo en una perspectiva de más largo plazo. El significado principal de este fenómeno es que las economías deben efectuar internamente un profundo ajuste de toda su estructura para un nivel de precios del petróleo que está llegando a ser 10 veces mayor que los niveles vigentes en la década pasada. En este marco, consideramos que el crédito externo podría servir sólo para financiar este período de ajuste, pero difícilmente podrá ser algo permanente. Lo que sí es indudable es que uno de los sectores que debe jugar un papel importante en este proceso de ajuste a largo plazo es, precisamente, el sector energético.

Como ya se dijo, los necesarios y urgentes ajustes en este sector están condicionados a la definición de políticas energéticas a nivel nacional y regional; ya que sólo en base a ello será posible actuar coherente y ordenadamente hacia la utilización racional y óptima de los recursos energéticos, humanos y financieros que la actual situación exige.

El dramatismo de la situación económica actual y su correlación con la Balanza de Pagos exige una perspectiva clara de los posibles caminos de solución. Está claro que siendo la actual crisis económica global, y no exclusivamente una crisis en el campo de la energía, su enfrentamiento debe darse en el marco más general de la reestructuración del orden económico internacional. Pero, simultáneamente, es posible ir abordando el "componente energético" de esa crisis dentro del marco de la cooperación regional, mediante el desarrollo de una política audaz y realista de reordenamiento de la estructura energética de América Latina.

IV. ALTERNATIVAS ENERGETICAS EN AMERICA LATINA

En los capítulos anteriores se ha tratado de establecer el esquema real que existe en los dos grupos de países, según su clasificación de importadores y productores de petróleo; de ahí resalta que si bien la situación económica de los países importadores es alarmante, con toda proporción guardada la de los países productores-exportadores no lo es menos. Esta situación regional nos obliga a buscar que el sector energético genere una aportación sustancial al tan necesario esquema de desarrollo de nuestros países, buscando, en este caso, alternativas energéticas que logren que la incidencia del sector energético en la economía de los países se transforme, de una carga tan pesada como la actual en el proceso inflacionario y de obstáculo al desarrollo, en un elemento de apoyo a las economías de nuestros países.

En una rápida visión de las posibilidades energéticas de América Latina enumeraremos esquemáticamente sus principales fuentes:

1. Hidrocarburos

Si bien, como se decía en el capítulo II, solamente cinco países son exportadores de petróleo; América Latina, a nivel regional, presenta atractivas posibilidades para la exploración petrolera, ya que en ella se concentra, del total de las cuencas sedimentarias del mundo, un 20 o/o distribuido en la casi totalidad de los países; sin embargo, poco se ha hecho hasta la fecha, fundamentalmente por el riesgo técnico que conlleva esta actividad y las cuantiosas inversiones que se requieren y que los países no están en posibilidades de desarrollarlas.

En la actualidad, prácticamente todos los países del Caribe y Centroamérica tienen proyectos o programas de exploración petrolera; por ello, un apoyo institucional que les viabilice la asesoría y cooperación que requieran, sobre todo en las etapas iniciales, podría ser catalizado en la OLADE, en base a los acuerdos ya existentes con entidades como ARPEL, a nivel regional o, incluso, algunas extra-regionales.

2. Sustitución de Hidrocarburos

Dadas las condiciones actuales de tecnología e infraestructura de consumo, la sustitución de "petróleo" sólo es contemplada por tres fuentes alternas de energía:

- a) **Hidroelectricidad.**— Dentro de las alternativas de sustitución petrolera, la hidroelectricidad juega quizás el papel más importante en América Latina, especialmente en la región continental, ya que se conoce que del total de la reserva energética convencional de la región dos terceras partes la constituye esta fuente. La gran potencialidad de los países está limitada en su aprovechamiento solamente por los grandes recursos financieros que las operaciones hidroeléctricas requieren; es así que los programas de desarrollo hidroeléctrico en los países están siendo contemplados dentro de esta limitación, pero que en la medida de lo posible debe impulsarse aún más su aprovechamiento futuro.
- b) **Carbón.**— La falta de tradición de la utilización del carbón en América Latina ha hecho que esta fuente energética sea relativamente poco aprovechada en nuestra región, pero es el momento de establecer las políticas necesarias para la cuantificación global de este recurso y los programas de exploración y producción que permitan, en un largo plazo, integrarla a la oferta energética en la región. Actualmente, exceptuando Chile, Colombia, México, Venezuela, Brasil y Argentina, el carbón no es utilizado, y en los países mencionados su utilización como energético es todavía marginal.

Por lo anterior, es urgente que se defina como prioridad impulsar el conocimiento de esta fuente y desarrollar una vasta industria carbonífera latinoamericana.

- c) **Energía nuclear.**— Independientemente del cuestionamiento que vastos sectores hacen de esta fuente energética, ya sea por cuestiones políticas o de contaminación, o simplemente peligro, está comprobado que es una alternativa real para la sustitución de una demanda de petróleo cada vez más creciente en nuestra sociedad actual.

En América Latina, Argentina es el único país que tiene funcionando plantas núcleo-eléctricas, pero Brasil, Chile, Cuba y México tienen proyectos en curso; además de algunos países que han manifestado la probabilidad de iniciar el estudio de la utilización de la energía nuclear como energético.

3. Desarrollo de Fuentes No Convencionales

Un aspecto importante de la energía y que hasta la fecha no se ha tomado en cuenta en su valor real, son las energías llamadas no convencionales. A nuestro juicio, independientemente de su aportación a la oferta total de energía, estas pueden jugar un papel vital en la sustitución de las energías no comerciales, especialmente la leña y carbón vegetal que han generado, por su uso indiscriminado, deterioro a la ecología de nuestros países, llegando a niveles críticos en algunos de ellos.

Además de esta importante acción sustitutiva, el hecho de que la población rural de América Latina alcanza más de la mitad de su total y que la atomización de sus centros de población hacen incosteable, en la mayor parte de los casos, su integración a las líneas de transmisión o canales de distribución de las energías convencionales, debe contemplarse su uso también como generador de un desarrollo económico estable de zonas que no se han integrado al proceso productivo de nuestros países.

Tampoco hay que descontar su uso como apoyo a alguno de los procesos productivos ya establecidos como es el caso de la energía solar para fines de secado de productos agrícolas.

Dentro del cuadro de energías no convencionales, pueden tener una importancia relativa en nuestro medio, las siguientes:

- a) **Geotermia.**— Esta energía, de hecho convencional, la clasificamos dentro del capítulo de no convencionales por no haberse desarrollado su uso todavía a niveles de producción importante; sin embargo, la aportación que esta energía puede dar a países de relativa poca demanda eléctrica, la transforma en una fuente sustitutiva

importante (conjuntamente con la hidroelectricidad) o bien, en una energía complementaria de gran valor.

Lo anterior está comprobado en el caso de El Salvador, país que hasta 1976 generaba el 60 por ciento de su electricidad por medios termo-eléctricos convencionales y que, actualmente, un complemento entre la hidroelectricidad y la geotermia sustituyeron totalmente al petróleo en la generación eléctrica. Este caso puede repetirse en un gran número de países latinoamericanos por la alta potencialidad que muestra América Latina hacia la energía geotérmica.

Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos.— Esta fuente de energía, aprovechada regularmente desde tiempos remotos, viene a ser desplazada por la gran exigencia de nuestra sociedad de consumo, quedando marginado su uso a pequeñas haciendas o comunidades.

Un estudio preliminar sobre el posible aprovechamiento sistemático de esta fuente hace prever que sería un elemento importante en el desarrollo de nuestros países, al asociar su uso a actividades en el sector primario y secundario de la economía, ya que serviría como apoyo al desarrollo del sector agropecuario al utilizar las pequeñas presas para fines de riego, principalmente elevando la eficiencia del sistema por su aprovechamiento eléctrico; y, por otro lado, crear una verdadera industria de bienes de capital y servicio al abrirse la posibilidad de construir, íntegramente en nuestros países, los equipos necesarios.

Si la posible utilización de esta fuente se hace en forma programática, bajo una adecuada coordinación regional, su uso y beneficios serán, sin duda alguna, significativos.

Energía solar.— La energía solar, ya sea aprovechada directa o indirectamente, representa para América Latina alternativas interesantes, siempre y cuando se parta del criterio de una independencia tecnológica, sin excluir las actividades de investigación y desarrollo científico en tecnologías más avanzadas. Es así que su uso parecería atractivo, en una primera instancia, en el calentamiento de agua.

Esta utilización de la energía solar no representa ninguna complicación tecnológica y si bien su aportación a un apoyo energético no puede considerarse por ahora sustancial, deben iniciarse acciones a efecto de que en el futuro el crecimiento de cierta demanda de energías convencionales, y para ciertos usos, sea totalmente sustitutiva; por otro lado, conlleva además la apertura de nuevas acciones económicas en

algunos de nuestros países.

- d) **Biomasa.**— Este capítulo de la producción de energía está tomando gran importancia en Brasil con la producción de alcohol como carburante automotriz; sin embargo, su utilización debe estudiarse cuidadosamente, evaluando las características propias de cada país, a efecto de no incidir negativamente en otros sectores productivos de la economía de los países.

La bioenergía o biogas, debe ser circunscrita solamente a concentraciones comunales que satisfagan los requerimientos fundamentales de este aprovechamiento, pero tampoco debe contemplarse como sustituto de energías convencionales, sino más bien de energías no comerciales, por lo que su desarrollo debe ser más tomado en cuenta como un aporte al desarrollo social y económico rural que al desarrollo del sector energía.

- e) **Uso racional y ahorro de energía.**— Esta actividad, que busca la disminución del actual nivel de consumo energético, es, sin duda alguna, una de las prioridades más urgentes en nuestro sistema económico, ya que la estructura de consumo energético de nuestros países tiene como característica principal el despilfarro de energía motivado por el esquema de desarrollo copiado o impuesto por los países industrializados. Así, es necesario tomar acciones para racionalizar el uso de la energía, aumentando la eficacia de los procesos productivos y, a más largo plazo, cambiar gran parte de la infraestructura del consumo energético. Dos sectores son los fundamentales de este proceso; el sector industrial y el sector transporte.

El primero deberá tender a optimizar su relación consumo energético/producción, a fin de disminuir el impacto que los costos de la energía tienen en el costo del producto vital. El segundo implica una reestructuración total de la transportación de pasajeros y carga, orientándola hacia la transportación masiva, utilizando equipos que minimicen el consumo energético por unidad transportada.

Fuera de estos sectores, el residencial y comercial tienen cierta incidencia en aquellas áreas con climas rigurosos en los que la calefacción o refrigeración absorben grandes cantidades de energía; ahí deberán regularse los niveles de bienestar frente a la optimización de la energía utilizada.

Como puede observarse, no son muchas las opciones que se le presentan a América Latina para resolver su problema a corto plazo; sin embargo, el no iniciar acciones decididas desde ahora, implica ya preparar crisis más graves, en el futuro cercano.

ANTECEDENTES DE LA PROBLEMÁTICA
PETROLERA REGIONAL

1.- MARCO DE REFERENCIA DE LA INDUSTRIA PETROLERA LATINOAMERICANA

El diagnóstico de la situación petrolera en América Latina se puede resumir en el siguiente análisis de las reservas, producción, consumo, refinación, transporte, almacenamiento y tecnología, enmarcados en el cuadro de la situación mundial presentado a continuación:

PAISES	RESERVAS x10 ³ b/d	o/o	PRODUCC. DIARIA x10 ³ b/d	o/o	CONSUMO DIARIO x10 ³ b/d	o/o	DIFERENCIAS CONSUMO-PRO- DUCCION b/d
Desarrollados	64.530.000	10	11.422	18	38.770	64	- 27.348.0
Socialistas	98.000.000	15	13.124	22	10.736	18	2.387.7
O P E P	440.161.600	68	31.378	52	1.715	3	29.663.0
América Latina	20.530.000	3	2.109	4	3.110	5	- 1.001.0
Importadores en desarrollo	22.776.000	4	2.158	4	6.649	10	- 4.490.7
TOTALES:	645.997.000	100	60.211	100	60.980	100	(-) 769.0

FUENTE: International Petroleum Encyclopedia 1978 y Estadísticas de la OPEP de 1977.

ELABORACION: OLADE

La diferencia del consumo y producción de los países industrializados determina que estos dependan en el 71 o/o de las importaciones, a los países socialistas el superávit significa el 22 o/o de su producción, los países de la OPEP disponen del 95 o/o de su producción para las exportaciones, en América Latina, excluidos Ecuador y Venezuela importan el 32 o/o de su consumo; y los demás países en desarrollo el

68 o/o.

RESERVAS

Las reservas de petróleo en América Latina, según la publicación de "International Petroleum Encyclopedia" del 1º de Enero de 1978, llega a los siguientes volúmenes en millones de dólares:

PAISES	RESERVAS PROBADAS x10 ⁶ bls.	o/o
Argentina	2.503.0	6,2
Barbados	1.0	(1)
Bolivia	350.0	0,9
Brasil	880.0	2,1
Chile	440.0	1,1
Colombia	960.0	2,4
Ecuador	1.640.0	4,1
Guatemala	16.0	(1)
México (*)	14.000.0	34,7
Perú	730.0	1,8
Trinidad y Tobago	650.0	1,6
Venezuela	18.200.0	45,1
TOTAL:	40.370,0	100,000

NOTAS: (*) Oficialmente al 1o. de Enero 1979; 40194 x10⁶ bls.

(1) Porcentaje menor a 0.1 o/o

FUENTE: International Petroleum Encyclopedia 1978

El volumen de petróleo encontrado en la región, constituye el 6.25 o/o de las reservas mundiales.

PRODUCCION

La producción diaria de petróleo que en 1973

fue del orden de 5'131.000 barriles, bajó a 4'777.000 barriles en 1974, a 4'276.300 barriles en 1975; sube a 4'395.000 en 1976 y a 4'569.000 en 1977. La reducción de la producción entre 1973 y 1977 se debe fundamentalmente a la disminución operada en Venezuela con la implantación de una rigurosa política de conservación de su riqueza petrolera.

PRODUCCION DIARIA DE PETROLEO

(Millones de Barriles)

PAIS	1973	1974	Diferencia anual	1975	Diferencia anual	1976	Diferencia anual	1977	Diferencia anual	Diferencia Total
Argentina	418.0	413	- 5	387	-26	390	-3	440	-50	- 22
Barbados				0.3		0.4	-1	0.3	-1	
Bolivia	47	49	- 2	42	-7	41	-1	35	-6	- 12
Brasil	169	179	10	174	5	171	3	162	9	- 7
Chile	32	29	3	25	4	24	1	22	2	10
Colombia	199	173	26	160	13	146	14	140	6	50
Ecuador	204	153	51	160	7	185	25	180	5	24
México	465	551	86	705	154	856	151	990	134	525
Perú	69	76	7	73	3	74	1	90	16	21
Trinidad y Tobago	164	178	14	205	27	224	19	230	6	66
Venezuela	3'364.0	2'976.0	388	2'345.0	631	2'290	55	2'280.0	10	1084
TOTAL:	5'131.0	4'777.0	361.0	4'276.3	494	4'395.4	1192	4'569.0	173.5	562

FUENTE: International Petroleum Encyclopedia 1978.

CONSUMO

En cambio el consumo diario aumentó de 3'222.000 barriles de 1973 a 3'420.000 en 1974. En 1975 se reducen levemente en 42,000 barriles para volver a subir a 3'545.000 en 1976 y a 3'691.000 barriles diarios en 1977.

El consumo de América Latina constituye el 5 o/o de la demanda mundial, Argentina, Brasil, México y Venezuela consumen el 62 o/o de la región y la situación de los demás países es verdaderamente crítica.

CONSUMO DIARIO DE PETROLEO

(Millones de Barriles)

PAIS	1973	Diferencia o/o	1974	Diferencia o/o	1975	Diferencia o/o	1976	Diferencia o/o	1977	Diferencia o/o
Argentina	470		500	30	475	-85	495	20	505	10
Brasil	723		767	44	769	-2	795	26	815	20
Chile	130		137	7	135	-2	143	8	158	15
Colombia	172		182	10	180	-2	195	15	200	5
Cuba	130		137	7	138	-1	150	12	158	8
Ecuador	28.3		32.1	3.8	38.4	6.3	43.7	5.3	51	7.3
México	625		645	20	650	5	675	25	702	27
Panamá	143		152	9	144	-8	155	11	163	8
Perú	110		119	9	115	-4	130	15	135	5
Trinidad y Tobago	57		59	2	58	-1	62	4	69	7
Uruguay	45		48	3	53	5	55	2	60	5
Venezuela	225		241	16	245	4	255	10	270	15
Otros	363.7		400.9	37.2	377.6	-23.3	391	13.7	405	14
TOTAL	3'222.0		3'420	198	3'378	- 42	3'545	167	3'691	146

FUENTE: International Petroleum Encyclopedia. - 1978

REFINACION

La capacidad de refinación diaria aumentó de 5'248.000 de 1973, a 5'330.000, 6'171.000; 6'335.000 y 6'927.000 en los años de 1974, 1975, 1977 y 1978 respectivamente, anotándose solamente en el año de 1976 una baja de 58.000 barriles diarios con relación al año anterior.

Los datos registrados en 19 países latinoamericanos señalan que de la capacidad en refinación pertenece en el 87 o/o a la propiedad estatal y el 13 o/o restante a las compañías petroleras transnacionales.

La propiedad estatal de las refineries tiene una

mayor amplitud en los países sudamericanos en donde sólo Guyana, Surinam y Paraguay carecen de empresas estatales, en cambio en Centro América, Costa Rica es la única dueña de su refinaria y en el Caribe, la República de Cuba controla la totalidad de estas actividades.

Las refineries de las Antillas Holandesas, Islas Vírgenes y otras islas del Caribe que venden los productos refinados a la Región son de propiedad exclusiva de las compañías petroleras.

México y Venezuela controlan el 72 o/o de la producción regional. La refinación de América Latina en relación con la mundial es del orden del 7.6 o/o, aproximadamente.

La capacidad de refinación latinoamericana varió de la siguiente manera:

País	1973	1974	Dif. o/o	1975	Dif. o/o	1976	Dif. o/o	1977	Dif. o/o	1978	Dif. o/o
Argentina	602	624	22	721	97	684	- 37	703	19	655	- 48
Barbados	3	3		3		3		3		3	
Bolivia	22	25	4	26		34	8	37	3	40	3
Brasil	718	792	74	962	170	986	24	1'118	13	1'161	43
Chile	124	124		124		149	25	140	- 9	130	- 10
Colombia	172	166	- 6	172	6	172		165	- 7	165	
Costa Rica	8	8		11	3	8	- 3	8		10	2
Cuba	93	122	29	122		122		122		122	
Ecuador	36	35	- 1	44	9	44		41	- 3	96	52
El Salvador	14	14		14		16	2	16		17	1
Guatemala	26	26		26		25	- 1	14	- 11	14	
Honduras	14	14		14		14		14		14	
Jamaica	31	33	2	33		33		33		33	
México	625	625		760	135	760		935	175	1'384	449
Nicaragua	13	13		13		13		15	2	15	
Panamá	75	75		100	25	100		100		100	
Paraguay	5	5		5		5		5		5	
Perú	102	107	5	130	23	130		116	- 14	171	35
Trinidad y Tobago	441	461	- 20	461		461		461		461	
Uruguay	40	43	3	43		46	3	46		43	- 3
Venezuela	1'499	1'533	34	1'532	- 1	1'451	- 81	1'446	- 5	1'446	
Otros	294	482	- 263	572	15	574	2	546	- 28	558	12
TOTAL:	5'248	5'330	485	6'171	438	6'113	- 58	6'335	222	6'927	592

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

América Latina cuenta con 57 puertos petroleros.

Sobre la capacidad de almacenamiento, por razones estratégicas de seguridad nacional, no existe información estadística confiable. Para el transporte marítimo de hidrocarburos, en la región, se emplearon 389 buques, cuya capacidad, en total asciende a 9.856.000 toneladas, que representan el 4.52 o/o del transporte marítimo mundial de petróleo.

PAIS Y PUERTO CAPACIDAD DE BARCOS

ARGENTINA

Bahía Blanca	60,00
Buenos Aires	15,0
Comodoro Rivadavia	150,0
San Lorenzo	15

BAHAMAS

Freeport	380.000
South Riding Point	440.000

PAIS Y PUERTO	CAPACIDAD DE BARCOS
BARBADOS	
Bridgetown	36.0
BRASIL	
Angras dos Reis	400.000
Carmapolis	65.000
Río de Janeiro	105.000
Salvador	65.000
Sao Francisco do Sul	250.000
Sao Sebastiao	256.000
Tramandai	170.000
Vitoria	250.000
CHILE	
Antofagasta	50.000
Arica	60.000
Punta Arenas	75.000
Quintero Bay	150.000
San Vicente	60.000
Valparaíso	50.000
COLOMBIA	
Cartagena	40.000
Covenas	80.000
Pozos Colorados	68.000
CUBA	
Habana	40.000
Santiago de Cuba	35.000
ECUADOR	
Balao	70.000
La Libertad	-----
EL SALVADOR	
Acajutia	60.000
La Libertad	180.000
GUATEMALA	
San José	35.000
HONDURAS	
Puerto Cortés	75.000

JAMAICA	
Kingston	30.000
MEXICO	
Tampico	W.D.
Tuxpan	W.D.
Veracruz	W.D.
Coatzacoalcos	W.D.
Salina Cruz	W.D.
PANAMA	
Balboa	40.000
Puerto Las Minas	40.000
PERU	
Bayovar	250.000
La Pampilla	200.000
REPUBLICA DOMINICANA	
Palenque	110.000
Santo Domingo	10.000
TRINIDAD Y TOBAGO	
Brighton	20.000
Galeota Point	250.000
Point Fortin	80.000
Point a Pierre	260.000
URUGUAY	
Montevideo	25.000
VENEZUELA	
Amuay Bay	70.000
Bajo Grande	55.000
Carapito	48.000
Cumereba	40.000
Puerto La Cruz	110.000
Puerto Miranda	90.000

TECNOLOGIA PETROLERA

La tecnología petrolera tiene un desarrollo más amplio en los países productores del área, se especializa en los que tienen instalaciones de refinación y petroquímica y no existe en los países que sólo importan derivados.

De manera particular se destaca el acopio de tecnología realizada en Argentina, Brasil, México

y Venezuela.

Asimismo, los países de Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Perú y Uruguay a través de sus empresas estatales han desarrollado una tecnología petrolera propia, cuyo contenido y aplicación varía en importancia y especialización según la orientación predominante de las actividades que efectúen en cada caso.

2.- RELACION DE RESERVAS, PRODUCCION, CONSUMO Y REFINACION

Las reservas de crudo en la región llegan a 40.4 millones de barriles, las que frente a la producción anual de 1.7 millones de barriles podrían durar alrededor de 24 años, como puede observarse a continuación:

RELACION RESERVAS-PRODUCCION

PAIS	RESERVAS PROBADAS x10 ⁶ bls.	PRODUC. ANUAL x10 ⁶ bls.	AÑOS
Argentina	2.503.0	160.0	15.6
Barbados	1.0	1.1	1
Bolivia	350.0	12.8	27.3
Brasil	880.0	59.1	15
Chile	440.0	8.0	55
Colombia	960.0	51.1	19
Ecuador	1.640.0	65.7	25
Guatemala	16.0	---	---
México (*)	14.000.0	361.4	39
Perú	730.0	32.9	22
Trinidad y Tobago	650.0	84.0	8
Venezuela	18.200.0	832.2	22
TOTAL:	40.370.0	1.667.7	24

(*) Oficialmente al 1o. de Enero 1979; 40194 x10⁶ bls.

FUENTES: Enciclopedia 1978 - Estadísticas de la OPEP 1977 - OLADE 1977

ELABORACION: OLADE

Del balance entre producción y consumo de hidrocarburos se desprende que unos países son deficitarios, mientras otros mantienen superávits permanentes, situación que origina que los primeros se conviertan en importadores y los segundos en exportadores de crudo.

Estas relaciones comerciales se llevan a cabo entre países de la región y con países fuera de la zona.

Si se toman en conjunto, las importaciones y exportaciones, se observa que el saldo fue favorable

y que las mayores relaciones comerciales se llevaron a cabo en países fuera de la región.

El 23 o/o de las exportaciones y el 9 o/o de las importaciones de hidrocarburos se realizó entre países del área; y, el 77 o/o y 91 o/o restantes con países fuera de la región.

El 83 o/o de las exportaciones de petróleo crudo y el 65 o/o de las de derivados se destinó a mercados fuera de la zona, así como el 91 o/o de las importaciones de crudo y el 77 o/o de las de derivados provenían de estos mismos mercados.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE HIDROCARBUROS A 1977

	SALDO x10 ³ bls.	o/o	EXPORTAC. x10 ³ bls.	o/o	IMPORTAC. x10 ³ bls.	o/o
Saldo	<u>525.804.4</u>		<u>978.031.9</u>	100	<u>453.191.5</u>	100
Región	<u>180.041.9</u>	33	<u>222.393.6</u>	23	<u>42.351.7</u>	9
Crudo	82.706.4		113.469.2		30.762.8	
Derivados	97.335.5		108.924.4		11.588.9	
Fuera	<u>344.798.5</u>	67	<u>755.638.3</u>	77	<u>410.839.8</u>	91
Crudo	175.589.8		550.089.8		374.500.0	
Derivados	169.208.7		205.548.5		36.339.8	

FUENTE: Anuario Estadístico 1977 OLADE

En esta forma el saldo favorable de la balanza comercial de hidrocarburos que obtuvieron los países de la región en conjunto, el 67 o/o se originó por las exportaciones a otros mercados. El 91.2 o/o de las exportaciones de hidrocarburos del área, realizan México, Trinidad Tobago y Venezuela.

A su vez, el 78 o/o de las exportaciones venezolanas se dirigen fuera de la zona, al igual que el 100 o/o

de las exportaciones de Trinidad y Tobago y el 96 o/o de las mexicanas.

El 82.7 o/o de las importaciones de hidrocarburos de la zona, realizan Brasil y Trinidad y Tobago. El 98 o/o de las importaciones brasileras, y el 90 o/o de las de Trinidad y Tobago provienen de mercados fuera de la zona.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE HIDROCARBUROS, DENTRO Y FUERA DE LA REGION

(Porcentual)

	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	Región	Fuera	Región	Fuera
Bolivia	70	30	100	---
Brasil	100	---	2	98
Colombia	5	95	76	24
Costa Rica	---	---	24	76
Chile	46	54	53	47
Ecuador	51	49	5	95
Guatemala	---	---	65	35
Jamaica	40	60	23	77
México	4	96	29	71
Trinidad y Tobago	---	100	10	90
Venezuela	<u>22</u>	<u>78</u>	---	---
TOTAL	23	77	9	91

FUENTE: OLADE Anuario Estadístico 1977

Si se analizan separadamente las exportaciones de crudo y derivados dentro y fuera de la zona encontramos:

- Que el 83 o/o del crudo se exporta a otros mercados y que el 17 o/o restante sirve para abastecer las necesidades de la región.
- Que el 65 o/o de derivados se dirigen fuera y el 35 o/o constituyen exportaciones regionales.
- Que de las exportaciones de crudo a la Región el 97 o/o constituyen exportaciones ecuatorianas, brasileñas y venezolanas; incluye crudo re-

constituido.

- Que el 95.4 o/o de las exportaciones dirigidas a otros mercados, provienen de Venezuela, México y Trinidad Tobago.
- Que el 98.7 o/o de las exportaciones de derivados de la región realizan Brasil y Venezuela.
- Que el 98.6 o/o de las exportaciones de derivados a otros mercados, constituyen ventas de Colombia y Venezuela.
- Que Venezuela es el primer exportador de crudo y derivados dentro y fuera de la zona.

EXPORTACIONES DE CRUDO Y DERIVADOS (1977)

(En miles de barriles)

	CRUDO			DERIVADOS			TOTAL CRU-DER
	Región	Fuera	S.Total	REGION	Fuera	S. Total	
Bolivia	3.149.4	1.339.1	4.488.5	1.7	—	1.7	4.490.2
Brasil	9.894.2	—	9.894.2	10.215.0	—	10.215.0	20.109.2
Colombia	—	—	—	444.5	8.176.7	8.621.2	8.621.2
Chile 1/	—	—	—	169.8	201.2	371.0	371.0
Ecuador	26.292.6	24.160.6	50.453.2	126.8	1.547.4	1.674.2	52.127.4
Jamaica	—	—	—	99.6	148.9	248.5	248.5
México 2/	—	65.621.0	65.621.0	555.0	984.0	1.539.0	67.160.0
Trinidad y Tobago	—	50.930.1	50.930.1	—	—	—	50.930.1
Venezuela	74.133.0	408.039.0	482.172.0	97.312.0	194.490.0	291.802.0	773.974.0
TOTAL	113.469.2	550.089.8	663.559.0	108.924.4	205.548.2	314.472.6	978.031.6

(En porcentajes)

	CRUDO			DERIVADOS			CRU+DER
	Región	Fuera	S.Total	Región	Fuera	S.Total	
Bolivia	2.8	0.2	0.7	—	—	—	0.5
Brasil	8.7	—	1.5	9.4	—	3.2	2.1
Colombia	—	—	—	0.4	4.0	2.7	0.9
Chile	—	—	—	0.3	0.1	0.2	3/
Ecuador	23.2	4.4	7.6	0.1	0.8	0.5	5.3
Jamaica	—	—	—	0.1	3/	0.1	3/
México	—	11.9	9.9	0.5	0.5	0.5	6.9
Trinidad y Tobago	—	9.3	7.7	—	—	—	5.2
Venezuela	65.3	64.2	72.6	89.3	94.6	92.8	79.1
TOTAL	100.0						

- NOTAS: 1/ No incluye 3.015.602.1 mil B. de gas natural
 2/ No incluye 425.232.9 mil B. de gas natural
 3/ Porcentajes menores a 0.1 o/o

FUENTE: OLADE Anuario Estadístico 1977 - ELABORACION: OLADE Junio 1979

Por el lado de las importaciones de crudo y derivados, se observa:

Que el 92 o/o de crudo y el 77 o/o de derivados se importa fuera de la región y que el 8 y 23 o/o restantes son importaciones interregionales.

Que el 95.3 o/o de las importaciones de crudo de la región provienen de Chile, Colombia y Brasil.

Que el 96 o/o de las importaciones de crudo fuera de la zona son de Brasil y Trinidad Tobago.

go.

- Que Colombia, Guatemala y Jamaica importan el 85 o/o del total de derivados que compran de la región.

- Que Brasil, Ecuador y Jamaica importan el 71 o/o de los derivados comprados por la región fuera de ella.

- Que Brasil es el primer importador de crudo y Jamaica el primer importador de derivados dentro y fuera de la zona.

IMPORTACIONES DE CRUDO Y DERIVADOS (1977)

(en miles de barriles)

	C R U D O			D E R I V A D O S			TOTAL CRU+DER.
	REGION	FUERA	S. TOTAL	REGION	FUERA	S. TOTAL	
Bolivia	—	—	—	96.9	—	96.9	96.9
Brasil	6.497.6	294.196.0	300.693.6	—	9.793.5	9.793.5	310.487.1
Colombia	8.532.6	866.0	9.398.6	1.518.5	2.245.8	3.764.3	13.162.9
Costa Rica	1.010.6	1.428.5	2.439.1	209.0	2.473.5	2.682.5	5.121.6
Chile	14.215.4	12.756.1	26.971.5	—	—	—	26.971.5
Ecuador	—	—	—	470.8	8.352.9	8.823.7	8.823.7
Guatemala	—	—	—	6.225.1	3.381.7	9.606.8	9.606.8
Jamaica	—	—	—	2.128.5	7.836.8	9.965.3	9.965.3
México	—	—	—	940.1	2.255.6	3.195.7	3.195.7
Trinidad y Tobago	506.6	65.253.4	65.760.0	—	—	—	65.760.0
TOTAL	30.762.8	374.500.0	405.262.8	11.588.9	36.339.8	47.928.7	453.191.5

(En porcentajes)

	C R U D O			D E R I V A D O S			TOTAL CRU+DER
	REGION	FUERA	S. TOTAL	REGION	FUERA	S. TOTAL	
Bolivia	—	—	—	0.8	—	0.2	1/
Brasil	21.1	78.6	74.2	—	26.0	20.4	68.5
Colombia	27.7	0.2	2.3	13.1	6.2	7.9	2.9
Costa Rica	3.4	0.4	0.6	1.8	6.8	5.6	1.1
Chile	46.2	3.4	6.7	—	—	—	6.0
Ecuador	—	—	—	4.1	23.0	18.4	1.9
Guatemala	—	—	—	53.7	9.3	20.0	2.1
Jamaica	—	—	—	18.4	21.6	20.8	2.2
México	—	—	—	8.1	6.2	6.7	0.8
Trinidad y Tobago	1.6	17.4	16.2	—	—	—	14.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ No Disponible.

FUENTE: OLADE Anuario Estadístico 1977

ELABORACION: OLADE - Junio 1979

Los flujos de importaciones y exportaciones que provienen y se dirigen de los países a los países dentro y fuera de la zona, dan como resultado que unos se conviertan en exportadores y otros en importadores netos de crudo y derivados.

Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela son exportadores netos de crudo y crudo reconstituido a la región. Bolivia, Ecuador, México y Venezuela son exportadores netos de crudo fuera de la zona.

Brasil y Venezuela son exportadores netos de derivados de la región; Colombia, Chile y Venezuela son exportadores netos de derivados fuera de la región.

Considerando ambas corrientes —crudo y derivados—, cabe destacar que: Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela, mantienen saldos favorables en su comercio de hidrocarburos con la zona; y, fuera de ella, Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Venezuela.

IMPORTACIONES Y/O EXPORTACIONES NETAS DE CRUDO Y DERIVADOS (1977)

(en miles de barriles)

	R E G I O N			F U E R A			T O T A L
	CRUDO	Derivados	S. TOTAL	CRUDO	Derivados	S. TOTAL	
Bolivia	3.149.4	(96.2)	3,054.2	1.339.1		1.339.1	4.393.3
Brasil	3.396.6	10.215.0	13.611.1	(294.196.0)	(9.793.5)	(303.989.5)	(290.377.9)
Colombia	(8.532.6)	(1.074.0)	(9.606.6)	(866.0)	5.930.9	5.064.9	(4.541.7)
Costa Rica	(1.010.6)	(209.0)	(1.219.6)	(1.428.5)	(2.473.5)	(3.902.0)	(5.121.6)
Chile	(14.215.4)	169.8	(14.045.6)	(12.756.1)	201.2	(12.544.9)	(26.600.5)
Ecuador	29.292.6	(344.0)	25.948.6	24.160.6	(6.805.5)	17.355.1	43.303.7
Guatemala	—	(6.225.1)	(6.255.1)	—	(3.381.7)	(3.381.7)	(9.606.8)
Jamaica	—	(2.028.9)	(2.028.9)	—	(7.687.8)	(7.687.8)	(9.716.8)
México	—	(385.1)	(385.1)	65.621.0	(1.271.6)	64.349.4	63.964.3)
Trinidad y Tobago	(506.6)	—	(506.6)	(14.323.3)	—	(14.323.3)	(14.829.9)
Venezuela	74.133.0	97.312.0	171.445.0	408.039.0	194.490.0	602.529.0	773.974.6
TOTAL	82.706.4	97.335.5	180.041.9	175.589.8	169.208.7	344.798.5	524.840.4

FUENTE: OLADE Anuario Estadístico 1977.

IMPORTACIONES DE PETROLEO

De acuerdo con la situación precedente América Latina importa crudo de la OPEP en los siguientes volúmenes:

País Exportador	IMPORTACIONES AMERICA LATINA				
	x10 ³ b/d				
Región	1973	1974	1975	1976	1977
Ecuador	139.4	113.6	90.0	113.0	113.0
Venezuela	1.076.5	865.0	645.4	739.1	688.3
Fuera de la Región					
Algeria	11.6	32.7	26.3	18.5	29.4
Gabón	30.1	39.3	60.4	76.6	74.9
Indonesia	51.0	103.7	124.2	139.2	113.2
Irán	268.9	354.9	—	404.5	443.3
Kuwait	75.5	61.3	122.7	122.6	143.3
Nigeria	278.3	241.1	234.2	222.8	386.6
Libia	122.4	146.1	169.7	103.1	114.9
Qatar	0.7	—	14.8	—	8.5
Arabia Saudita	677.5	937.0	944.9	1.341.4	1.997.0
Unión de Emiratos Arabes	3.6	19.7	38.9	61.8	41.9

FUENTE: Annual Statistical Bulletin 1977

Los distintos países de la OPEP venden petróleo a los países de América Latina en la forma que a continuación señalamos:

País Exportador	Países Compradores
ECUADOR	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Antillas Holandesas, Panamá, Perú y Puerto Rico.
VENEZUELA	Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Jamaica, México, Antillas Holandesas, Panamá y Trinidad Tobago.
ALGERIA	Brasil
GABON	Brasil y Antillas Holandesas
INDONESIA	Trinidad y Tobago
IRAK	Brasil
KUWAIT	Argentina, Brasil y Uruguay
LIBIA	Brasil y Bahamas
NIGERIA	Brasil y Trinidad Tobago
QATAR	Brasil
ARABIA SAUDITA	Brasil y Trinidad Tobago

4.- LOS PRECIOS DE CRUDO Y DERIVADOS

Los precios del barril de petróleo adquirido en los mencionados países de la OPEP, se elevaron de 1973 al 1o. de Enero de 1978, en la siguiente forma:

PAIS	ELEVACION DE PRECIOS	
	1973 dólares	1978 dólares
Algeria	3.82	14.25
Indonesia	3.73	13.26
Irak	1.80	12.58
Kuwait	2.48	13.30
Libia	3.77	18.34
Nigeria	3.44	14.44
Qatar	2.70	14.18

FUENTE: Annual Statistical Bulletin 1977

Arabia Saudita, el mayor exportador de crudo, de 2.59 dólares que tenía en 1973 eleva los precios de referencia al 1o. de Enero de 1978 hasta la suma de 12.70, para el petróleo árabe ligero de 34^o API, dentro de la siguiente secuencia:

AÑO	FECHA	PRECIO
1973	Abril 1	2.74
	Junio 2	2.89
	Julio 1	2.95
	Agosto 1	3.06
	Octubre 1	3.01
	Octubre 16	5.11
	Noviembre 1	5.17
	Diciembre 1	5.03
1974	Noviembre 1	10.46
1975	Octubre 1	11.51
1976		
1977	Enero	12.09
1978	Julio 1	12.70

FUENTE: Annual Statistical Bulletin 1977

Pero los precios reales de venta del crudo de propiedad de ese país, se registraron sobre la misma clase de petróleo, así:

1974	Enero 1	11.65
	Noviembre 1	11.25
1975	Octubre 1	12.37
1977	Enero 1	13.00
	Julio 1	13.66
1978	Enero 1	13.66

FUENTE: Annual Statistical Bulletin 1977

En la región la elevación de precios en Ecuador y Venezuela ocurrió de acuerdo a los siguientes datos:

ECUADOR

Fecha efectiva	Precio de referencia (Oriente 30.4 API)	Precios oficiales de venta (Oriente 30.4 API)
1973 Junio 1	2.600	
Abril 1	2.900	
Mayo 16	3.200	
Junio 22	3.600	
Octubre 17	5.250	
Noviembre 10	7.300	
Diciembre 15	10.000	
1974 Enero 1	13.700	
1975 Octubre 1	13.900	11.45
1977 Enero 1		13.00
1978 Enero 1		12.65

FUENTE: Annual Statistical Bulletin 1977

VENEZUELA

Fecha efectiva	Valores Mínimos de Exportación		
	Bachaquero (17.0)	Tía Juana (31.0)	San Joaquín (42.0)
1973 Enero 1	2.7982	3.2152	3.6145
Diciembre 1	6.2282	7.0700	7.6700
1974 Enero 1	11.2572	12.0973	12.6972
Julio 1	11.2572	12.6471	13.2743
1975 Octubre 1	12.2560	14.0914	14.8224
1976 Julio 1	12.0269	13.8280	14.5453

FUENTE: Annual Statistical Bulletin 1977

VENEZUELA

Fecha efectiva	Precios Mínimos de Venta		
	Bachaquero (17.0)	Tía Juana (31.0)	San Joaquín (42.0)
1976 Enero 1	10.00	12.30	13.40
Abril 1			
Octubre 1	10.40	12.35	
1977 Enero 1	11.42	13.54	14.59
Octubre 1	11.55		
1978 Enero 1	11.55	13.54	14.59

FUENTE: Annual Statistical Bulletin 1977

Para los países importadores de productos los precios del Caribe durante este lapso aumentó así:

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS REFINADOS POR PUERTOS

CENTAVOS DE DOLAR POR GALON AMERICANO' f.o.b.

	1977	1976	1975	1974	1973	1972
ARUBA (EXXON)						
Gasolina Motor						
Especial (95 oct.)	41.11	37.71	35.30	35.24	16.62	12.13
Regular (87 oct.)	38.26	35.19	33.90	33.34	14.79	9.88
Diesel						
48 - 52 d. i.	37.59	34.77	33.01	33.82	14.20	10.23
CURACAO (SHELL)						
Gasolina Motor						
Especial (95 oct.)	41.19	37.47	33.80	34.63	16.85	11.71
Regular (83 oct.)	37.19	33.91	31.17	32.18	14.98	9.17
Diesel						
50 cet.	38.34	35.35	32.69	33.07	15.39	10.47

FUENTE: Estadística de la OPEP 1977, Annual Statistical Bulletin 1977.

El aumento de estos precios es constante en todos los productos y en todos los años. Ahora, en esta segunda crisis, según las publicaciones del Petroleum Intelligency Weekly, el barril de gasolina se vende alrededor de los US\$ 50.00

Como consecuencia del aumento del precio del crudo, a manera de ejemplo, tenemos que en varios países de América Latina, los precios de los derivados, subieron de acuerdo al siguiente cuadro:

(Centavos de Dólar por Galón Americano)												
	Julio Precio Unita- rio	31 o/o	1977 Im- puesto	Julio Precio Unita- rio	31 o/o	1976 Im- puesto	Julio Precio Unita- rio	31 o/o	1975 Im- puesto	Julio Precio Unita- rio	31 o/o	1974 Im- puesto
AMERICA LATINA												
México, Ciudad de México												
Gasolina Motor												
Regular	46.0		15.0	65.0		22.0	64.0			42.0		
Especial	66.0		22.0	92.0		31.0	91.0			61.0		
Kerosene Uso Doméstico	9.0			6.0			15.0			15.0		
Aceite Lubricante Motor	131.0			199.0								
Combustible Bunker "C"				969.8			1.327.0			630.0		
Venezuela, Caracas												
Gasolina Motor												
Regular	13.2		0.9	13.8		1.8	13.8		1.8	13.2		0.9
Especial	30.8		13.2	31.8		9.9	31.5		9.9	30.8		13.2
Kerosene Uso Doméstico	8.8			11.3			22.5			8.6		
Aceite Lubricante Motor	440.1		9.8	360.5		9.0	360.5		9.0	307.7		8.8
Combustible Bunker "C"	317.7		1.3	166.6		1.3	166.6		4.5	150.2		4.7
AMERICA LATINA												
Argentina, Buenos Aires												
Gasolina Motor												
Regular	82.6	60	51.4	55.1	80	23.0	144.2	80	76.9	128.2	80	65.6
Especial	100.9	60	66.1	61.2	80	25.7	160.2	80	85.4	143.3	80	73.2
Kerosene Uso Doméstico	45.9	15	17.4	30.6	15	9.9	19.2	15	3.2	37.7	15	11.9
Aceite Lubricante Motor	582.6	15	164.2	264.8	15	3.5	533.9	15	83.2	338.8	15	86.7
Combustible Bunker "C"	728.8	15	109.3	56.0	15	243.2	296.9	15		302.4	14	59.9
Brasil, Río de Janeiro												
Gasolina Motor												
Regular	151.2		37.8	150.7		24.2	111.0		19.6	60.6		11.4
Especial	185.2		52.9	187.5		35.2	114.8		28.6	83.3		16.7
Kerosene Uso Doméstico	83.2		7.6	75.0		9.1	71.4		7.3	41.6		4.2
Aceite Lubricante Motor	767.3		90.7	694.5		58.6	418.2		47.7	416.4		21.2
Combustible Bunker "C"	1.251.4			731.2			614.0			358.9		
Chile, Santiago												
Gasolina Motor												
Regular	90.7		37.8	87.0		19.2	84.0		38.0	63.7		17.5
Especial	117.2		52.9	110.0		22.0	107.0		50.0	21.1		25.0
Kerosene Uso Doméstico	52.9		5.3	35.0		3.0	36.0		5.0	7.7		3.2
Aceite Lubricante Motor	907.2		283.5	721.0		206.0	840.0		129.0	581.1		67.7
Combustible Bunker "C"	2.540.2		476.32	436.0		336.02	058.0		336.01	939.8		213.5

FUENTE: Estadísticas de la OPEP 1977 - Annual Statistical Bulletin

Para enero de 1979 ARPTEL registró los precios de los derivados señalados por las Empresas Petro-

leras Estatales de la región, en las cifras constantes en el siguiente cuadro:

CUADRO DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LOS PAISES DE ARPEL VIGENTES A ENERO 1979
(precios por litro, Kg. o m3)

	ARGENTINA		BOLIVIA		BRASIL		CHILE		COLOMBIA		ECUADOR		MEXICO		PERU		URUGUAY		VENEZUELA	
	YPF		YPFB		PETROBRAS		ENAP		ECOPEPETROL		CEPE		PEMEX		PETROPERU		ANCAP		PDVSA	
	\$	US\$	\$b	US\$	Cr	US\$	\$	US\$	S	US\$	\$	US\$	\$	US\$	S/. L	US\$	NS	US\$	Bs	US\$
	Lt.		Lt.		Lt.		Lt.		Lt.		Lt.		Lt.		Lt.		Lt.		Lt.	
Aviges**					7.34(1)	0.39	8.37	0.26			3.17	0.13	1.80	0.08	54.18	0.30	4.45	0.64	0.22	0.05
Gasolina Motor			1.50	0.07	8.40(*)	0.45			3.17	0.08										
Gasolina Motor 80/84	275	0.27	2.00	0.10	10.20	0.55	7.48	0.24	4.09	0.11	1.23	0.05	2.80	0.12	33.03	0.18	2.82	0.41	0.15	0.04
Gasolina Motor 94/96	330	0.32	3.50	0.17			9.00	0.28					4.00	0.18	38.31	0.21	3.54	0.51	0.35	0.08
Turbo Fuel JP 1	153	0.15			3.50(1)	0.39	5.67	0.18	3.49	0.09	1.66	0.07	2.35	0.10	15.46	0.08	1.58	0.23	0.14	0.03
Turbo Fuel JP 4	158	0.15																		
Querosene Doméstico	206	0.20	0.50	0.02	4.72	0.25	4.72	0.15	3.05	0.08			0.55	0.02	5.02	0.03	1.52	0.22	0.13	0.03
Querosene Industrial			0.50	0.02	4.45	0.24	5.73(1)	0.18							19.82	0.11				
Diesel Gas oil,, ACPM)	206	0.20	1.09	0.05	4.60	0.25	5.73	0.18	3.05	0.08	1.94	0.08	0.65	0.03	19.29	0.11	1.43	0.21	0.10	0.02
Diesel Usina																				
Fuel Oil Kg.	81	0.08																		
Fuel Oil Usina Kg.																				
Petróleo Ind. Comb. No. 5							4.36(2)	0.14	1.67	0.04			0.30	0.013	14.53	0.08				
Petróleo Ind. Comb. No. 6					1.07(1)	0.06	3.68	0.12			0.56	0.02	0.26	0.011	11.89	0.07			0.04	0.009
Gas Licuado de Petró- leo (GLP) kg.	94.0	0.09	5.20	0.26	7.20	0.38	6.92	0.22			5.69	0.23	2.40	0.11	15.90(4)	0.09	2.97	0.43	0.40	0.09
Gas natural m3	26.50	0.03																		
Trementina Mineral					7.54	0.40														
Benzol Común					9.69	0.52														
Solvente de Caucho (borracha)					7.52	0.42														
Tasa de Cambio por US\$ 1	\$1.020		\$20.00		Cr. 8.685		\$31.62		\$38.65		S. 25		\$22.84		S/. 183.15		N\$ 6.957		Bs. 4.30	

NOTAS:

- ** Precio en Aeropuerto
- (1) exento de impuestos
- (2) Precio en destino
- (3) Precio en puerto
- (*) 73 octanos

UNIDAD MONETARIA:

- Bs: Bolívares
- Cr: Cruzeiros
- N\$: Nuevos Pesos
- \$: Pesos
- US\$: Dólares USA
- \$b: Pesos bolivianos
- S/.: Soles
- S: Suces
- Kg.: Kilogramo
- m³: Metro cúbico

FUENTE: Información elaborada en base a los últimos datos suministrados por las Empresas Miembros:

LOS INGRESOS PETROLEROS DE LA OPEP

El incremento de los precios del petróleo, aumentó los ingresos de los países de la OPEP de 1973 a 1977, así:

INGRESOS DEL PETROLEO DE LOS PAISES DE LA OPEP 1973 - 1977

PAIS	1973	o/o	1974	o/o	1975	o/o	1976	o/o	1977	o/o	TOTAL
Algeria (1)	987.8	61	3.299.2	234	3.261.8	— 11	3.699	13.4	4.253.7	15	15.501.5
Ecuador (7)	128.8	333.7	413.9	221.4	298.8	- 29.3	532.7	81.9	499.3	- 63	1.873.5
Gabón (7)	6.551	43.5	41.528	533.9	—	—	—	—	—	—	—
Indonesia (2)	230.4	63.8	303.7	31.8	653.7	115.2	1.571.1	140.3	1.947.3	23.0	48.079
Irán (7)	4.399.2	83.6	21.443.4	387.4	18.870	- 12	21.837	15.7	20.735	- 5.3	87.284.6
Irak (7)	1.843	220.5	5.700	209.3	7.500	31.6	8.500	13.3	9.631	13.3	33.174
Kuwait (3)	530.9	4.8	2.382	348.7	1.686.7	- 29.2	2.111.1	25.2	2.559.6	21.2	9.270.3
Libia (4)	663.6	29.1	5.999	167.6	5.101	- 15	7.500	47	8.850	18	28.113.6
Nigeria (5)	1.368.6	86.2	4.184	205.7	4.568	9.2	4.834	5.8	—	—	14.954.6
Qatar (7)	464.1	85.3	1.849	299.1	1.684.9	- 8.9	2.091.9	24.2	1.994	- 4.7	8.082.9
Arabia Saudita (7)	4.340	58.1	22.573.5	420.1	25.676.2	13.7	30.747.5	19.8	42.384	37.8	125.721.2
Emiratos Arabes Unidos (7)	900	63.3	5.536	515.1	6.000	8.4	7.000	16.7	9.030	29	28.466
Venezuela (6)	13.037	55.8	39.720	204.7	29.858	- 24.8	29.430	- 1.4	26.827	- 8.8	138.872

FUENTE: Estadísticas de la OPEP 1977

- (1) A. D.
- (2) Rupios
- (3) K. D.
- (4) L. D. (millones de)
- (5) Wairas
- (6) Bolívares
- (7) Dólares

Según las Estadísticas de la OPEP, América Latina compró a esos países el promedio diario de 11 o/o en 1973, el 12 o/o en 1974, el 12 o/o en 1975, el 14 o/o en 1976, el 10 o/o en 1977 y por lo tanto le correspondió asumir iguales porcentajes en el aumento de los ingresos de la OPEP.

El valor del comercio del petróleo y sus derivados en América Latina, por países y en millones de dólares, de 1973 a 1977, se determinan en el siguiente cuadro publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

COMERCIO NETO DE PETROLEO

PAIS	1973	1974	1975	1976	1977 ^{1/}
Importadores netos					
Argentina	172.4	436.1	357.6	411.4	385.9
Barbados	8.0	14.5	21.0	18.3	21.8
Brasil	710.8	2.774.1	2.932.5	3.773.9	4.010.8
Colombia	—	—	—	74.3	50.5
Costa Rica	20.1	56.2	58.1	58.8	82.5
Chile	78.9	337.3	251.6	369.6	412.7
El Salvador	16.1	52.1	62.1	64.6	73.0
Guatemala	33.2	103.2	106.2	131.8	169.9
Guayana	21.5	46.5	52.8	53.9	70.6
Haití	6.6	12.1	12.7	16.7	33.5
Honduras	17.4	63.4	68.5	48.2	59.2
Jamaica	62.5	165.4	200.6	199.6	236.5
México	262.6	227.6	—	—	—
Nicaragua	17.9	57.0	68.0	81.6	98.0
Panamá	73.9	207.0	223.2	187.1	197.6
Paraguay	6.8	31.0	35.1	39.5	54.7
Perú	46.3	175.3	202.2	217.0	234.0
República Dominicana	48.1	154.7	178.6	166.2	176.8
Uruguay	54.7	145.5	160.2	168.8	203.8
Subtotal	1.657.8	5.059.0	4.991.0	6.081.3	6.564.8
Exportadores netos					
Bolivia	48.9	163.9	114.5	112.6	71.0
Colombia	61.7	106.4	75.6	—	—
Ecuador	207.1	607.8	515.9	565.2	465.5
México	—	—	186.5	265.5	787.9
Trinidad y Tobago	230.1	341.0	597.2	572.9	823.1
Venezuela	4.458.3	10.731.9	8.324.1	8.757.8	8.990.8
Subtotal	4.957.1	10.951.0	9.813.8	10.274.0	11.138.3
Total América Latina	3.299.4	5.892.0	4.822.8	4.192.7	4.573.5

NOTA: ^{1/} Preliminar

FUENTE: Estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo con base en estadísticas nacionales oficiales.

EL MERCADO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO

La estructura del mercado internacional petrolero está constituida por los países productores, los países importadores de petróleo, las compañías petroleras transnacionales, los transportadores marítimos y los refinadores.

La OPEP a pesar de fijar los precios básicos del petróleo, no controla el mercado internacional que se encuentra en el poder exclusivo de las compañías petroleras internacionales.

La concentración de las ventas del petróleo en manos de las compañías, dejaron a su favor las siguientes utilidades:

RENTAS DE OPERACION NETAS Y BRUTAS
(Millones de Dólares)

PAIS	1976		1975		1974		1973		1972	
	Ingreso Neto	Bruto r.o	Ingreso Neto	Bruto r.o	Ingreso Neto	Bruto r.o	Ingreso Neto	Bruto r.o	Ingreso Neto	Bruto r.o
British Petroleum	306	18.308	282	13.531	828	13.537	559	5.518	120	3.970
Exxon	2.641	48.631	2.503	44.864	3.030	42.062	443	25.724	1.532	20.310
Gulf	816	16.451	700	14.477	1.065	16.458	£00	8.417	447	6.243
Mobil	942	28.046	810	20.620	1.047	18.929	849	10.160	£74	9.166
Shell (Royal Dutch/Shell)	2.091	43.880	1.528	32.079	1.790	30.129	141	18.495	350	13.960
Standard of California	880	13.765	773	16.832	970	17.191	844	7.762	547	5.829
Texaco	870	26.932	831	24.507	1.545	23.256	1.292	11.407	889	8.693
TOTALES	8.546	196.013	7.427	166.910	10.275	161.598	7.928	874.483	4.459	66.171

FUENTE: International Petroleum Encyclopedia 1978.

La lectura de los ingresos netos, indican las ganancias de las compañías y confirma el poder de decisión que estas mantienen en el mercado internacional de hidrocarburos.

En la comercialización internacional del petróleo los países productores entregan su petróleo a las compañías petroleras, mediante la celebración de contratos de recompra, de prestación de servicios, operaciones de compra-venta y otras modalidades semejantes.

Las compañías petroleras transnacionales, de acuerdo con la demanda de los grandes países industrializados, manejan la comercialización del petróleo, en tal forma que les permita mantener un abastecimiento seguro y obtener las mayores ganancias.

Al respecto, es interesante recordar como el aumento de la capacidad de almacenamiento en los países industrializados para 3 meses de consumo y en Estados Unidos para 6, les dio un margen de maniobra, que obligó a los países productores a bajar el precio en varias ocasiones o a lograr que los aumentos sean mínimos, en el lapso de 1975 a 1978.

Naturalmente que en estas manipulaciones, siempre cuidaron de no afectar a las producciones nuevas del Mar del Norte y Alaska, que tienen costos de producción sumamente elevados y es probable que mantendrán esta política hasta llegar a tener una producción substancial de petróleo sintético y de las arenas bituminosas que les permitiría desplazar la importancia de la OPEP y mantener el poder de decisión en los grandes centros de consumo hidrocarbúrico.

La revisión de los hechos ocurridos desde 1973 y de manera particular los que advinieron en el presente año, demuestran claramente que, si bien la OPEP tiene un rol de trascendental significación en la fijación oficial de los precios de petróleo, son los grandes mercados consumidores de Estados Unidos, Europa y el Japón, en unión con sus compañías petroleras, los que determinan el verdadero valor del intercambio petrolero.

Las devaluaciones del dólar, la revaluación de las monedas denominadas fuertes, la transferencia de la inflación a niveles altamente superiores a los de la realidad, afectan gravemente el valor adquisitivo del petróleo que según los estudios económicos de la OPEP, ha disminuido por lo menos de un 35 a un 40 o/o de 1973 a 1978, por lo tanto se vuelve a tener una relación comercial desigual, frente al precio de las manufacturas y servicios provenientes de los países desarrollados.

En el presente año, la supresión de alrededor de 20 plantas de energía atómica, aumentan las importaciones de petróleo. En esta situación, la especulación de las compañías transnacionales y brokers propician y originan la elevación de precios. Los spots superan los US\$30 por barril y las expectativas superan el nivel señalado.

La diferencia de estos precios con los oficiales de la OPEP, que fluctúan entre los 18 y 20 dólares, demuestran esta realidad.

El consumo de los Estados Unidos en última instancia, está a cargo de las compañías petroleras transnacionales, las que reducen la oferta a otros países que para poder obtener esta materia prima

tienen que cubrir precios más elevados que los de mercado.

En esencia, la crisis energética se deriva principalmente de la desigual estructura económica internacional, del predominio en la demanda de los países desarrollados, de la participación especulativa de las grandes compañías petroleras y de los intermediarios (brokers) que son quienes más se benefician de estas circunstancias.

Los países productores lograron participar en la estructura del comercio internacional petrolero, después de una larga lucha, en donde la OPEP ha sido el instrumento decisivo y que como asunto de fondo, logró afirmar esta participación, gracias al cambio de la propiedad de la explotación hidrocarburífera operada desde 1972 hasta 1977, de acuerdo al proceso señalado en el siguiente cuadro:

PRODUCCION PETROLERA DE LA OPEP
(x10³ b/d)

AÑO	ESTATAL	o/o	PRIVADA	o/o	TOTAL
1972	2.254	8.3	24.840	91.7	27.094
1973	13.091	42.2	17.897	57.7	30.988
1974	18.287	59.5	12.443	40.5	30.730
1975	16.563	60.9	10.630	39.1	27.193
1976	22.945	74.6	7.793	25.3	30.738
1977	23.582	75.1	7.816	24.9	31.398

FUENTE: Annual Statistical Bulletin 1977.

LA COOPERACION DE LA OPEP

Los países de la OPEP prestaron ayuda a los

países en desarrollo y con este objeto, crearon el Fondo Especial, al que sus miembros contribuyeron con los siguientes valores:

CONTRIBUCIONES A LOS RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL DE LA OPEP1/

PAIS	Contribución total al Fondo Especial de la OPEP	Contribución a otras Agencias	Recursos Netos del Fondo Especial
Argelia	40,0	10.498	29.502
Ecuador	2,0	0,50	1,950
Gabón	2,0	0,525	1,475
Indonesia	5,0	1,312	3,688
Irán	420,0	129,424	209,506
Irak	43,6	24,596	19,004
Kuwait	146,1	39,894	106,206
Libia	80,0	20,996	59,004
Nigeria	104,0	27,295	76,705
Qatar	36,6	10,048	26,552
Arabia Saudita	409,9	114,802	295,018
E.A.U.	66,5	17,822	48,678
Venezuela	244,9	80,188	164,712
TOTAL	1,600.0	477,6	1,123,000

1/ Millones de Dólares

FUENTE: OPEP, Annual Report 1977 - pág. 31

Estos recursos financieros fueron destinados a numerosos países en desarrollo y en América Latina participaron de ellos El Salvador, Guatemala, Grenada, Guyana, Haití y Honduras.

En forma bilateral los países de la OPEP de 1973 a 1975, que existe información, procedieron a cooperar de acuerdo al siguiente cuadro:

AYUDA BILATERAL DE LA OPEP
(Miles millones US\$)

	1973		1974		1975		Total	
	Monto	o/o	Monto	o/o	Monto	o/o	Monto	o/o
COMPROMISOS	2.4	100	6.9	100	8.8	100	18.1	100
Condiciones favorables	2.0	83	5.7	83	5.7	65	13.4	74
Condiciones ordinarias	0.4	17	1.2	17	3.1	35	4.7	26
DESEMBOLSOS	1.2	100	3.4	100	2.5	100	7.1	100
Condiciones favorables	1.1	92	3.1	91	1.5	60	5.7	80
Condiciones ordinarias	0.1	8	0.3	9	1.0	40	1.4	20

FUENTE: Solidaridad Financiera para el Desarrollo. Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Comparada la ayuda de los países de la OPEP con la de los países desarrollados de la OCDE, encontramos que mientras los primeros destinan a favor de los países en desarrollo el 1.10 o/o de su produc-

to interno bruto, los segundos apenas ayudaron con el 0.3 o/o de su producto interno bruto, de acuerdo con el siguiente cuadro:

**DESEMBOLSO EN CONDICIONES FAVORABLES
PARA AYUDA A LOS PAISES EN VIAS DE
DESARROLLO**

	Millones de US\$		Millones de US\$	
	o/ode PNB	o/o de PNB	o/ode PNB	o/o de PNB
OCDE	9.375.9	0.30	11.304.0	0.30
OPEP	1.074.7	1.10	3.499.8	1.90

FUENTE: Naciones Unidas, Solidaridad Financiera para el Desarrollo.

Venezuela, además de la contribución asignada al Fondo Especial de la OPEP, a los Organismos Fi-

nancieros Públicos Internacionales, en forma bilateral contribuyó en favor a otros países del área así:

CONTRIBUCIONES DE VENEZUELA AL DESARROLLO DE
LOS PAISES DEL AREA

(Miles de dólares)

PAIS	CONTRIBUCION
Guatemala	1.750
Haití	3.150
Honduras	1.750
Salvador	1.750
TOTAL:	8.400

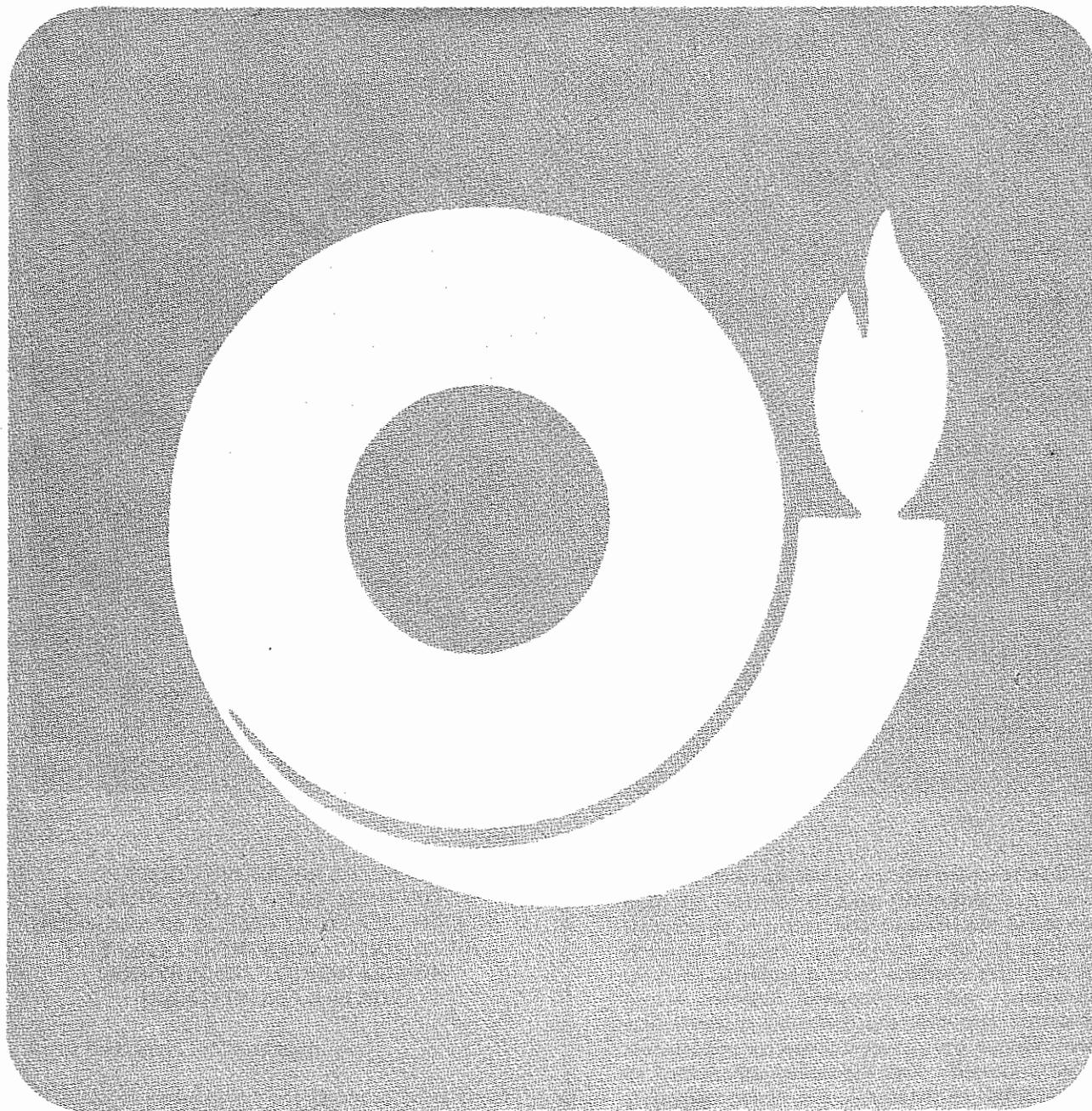
FUENTE: Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV)

A otros países del mundo entregó 188'450.000 dólares y en total la cooperación de Venezuela fue del orden de los 2.318'000.000 dólares.

Ecuador en cambio colaboró manteniendo pre-

cios ligeramente más bajos a los del mercado internacional a favor de sus compradores latinoamericanos y concedieron plazos de hasta 6 meses para el pago de estas ventas.

Análisis de la Actuación de Olade y su Papel futuro



Este asunto se trató en la Reunión Plenaria de la tarde del 6 de julio y la de la mañana del día siguiente, por varios jefes de Delegación.

A pedido de las delegaciones de México y Perú, la Reunión de Ministros resolvió que este punto sea tratado en la próxima Junta de Expertos para la correspondiente resolución de la Reunión Ordinaria de Ministros.

Paralelamente, se designó un Grupo de Trabajo constituido por México, Venezuela, El Salvador, Brasil, Jamaica y Costa Rica, con el apoyo de la

Secretaría Permanente, para preparar un documento que contuviera el análisis del punto 2 del Temario y las intervenciones de los delegados, de acuerdo con el punto 4 del Temario.

DERECHO DE PALABRA

En base al tema central del Temario, el Presidente de la Reunión abrió el debate y otorgó el derecho de palabra a las delegaciones que así lo solicitaron y sus exposiciones fueron las siguientes en orden de intervención:



**EXPOSICION DEL SEÑOR LICENCIADO
ROBERTO ORTIZ AVALOS, MINISTRO DE
ECONOMIA DE EL SALVADOR, A NOMBRE DE
LOS PAISES CENTROAMERICANOS, EN LA
I REUNION EXTRAORDINARIA DE
MINISTROS DE LA OLADE**

Señor Presidente, Señores Delegados:

Me corresponde en esta oportunidad el honor

de hacer la exposición en nombre de los Países Miembros del Mercado Común Centroamericano en la Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía, que hoy se inicia. En tal condición, me permitiré primero reafirmar principios que hemos sostenido fervientemente por considerarlos vitales dentro del marco que debe regir las relaciones económicas internacionales; pero también habré de señalar los problemas que afligen a nuestras economías por lo que se ha dado en llamar la crisis

energética y nuestros esfuerzos para superarlos; por último, haré algunas propuestas que apelan a la comprensión internacional y en este caso a la cooperación y solidaridad regional. En efecto, siendo la OLADE un foro exclusivamente latinoamericano, creado con el propósito de analizar y tratar de resolver los problemas que en materia de energía confrontan los Estados Miembros, no podemos menos que esperar el más amplio criterio y armonía en el examen de nuestros planteamientos. Aunque sabemos existen diferencias de enfoque y de intereses, confiamos en la eficacia de la Organización para encontrar soluciones justas a una situación que es en verdad apremiante.

Los países del Mercado Común Centroamericano reconocen el legítimo derecho de los países de proteger y reivindicar los precios de sus recursos naturales renovables y no renovables, como un principio inajenable en las relaciones económicas internacionales, especialmente para los países en desarrollo. Asimismo, están conscientes de que la utilización irracional y el derroche que ha hecho el mundo —principalmente el mundo industrializado—, de un recurso que sigue siendo la principal fuente de energía, es un factor determinante en la actual crisis.

Además, debemos convenir en que el sistema tradicional de comercialización de los hidrocarburos es injusto y gravoso para todos los países en desarrollo, tanto los consumidores como los mismos productores. De allí que la CEPAL en su reciente Décimo Octavo Período de Sesiones haya rechazado las prácticas oligopólicas de comercialización prevalecientes. Hay cifras sorprendentes; se informa, por ejemplo, que dos de las grandes compañías comercializadoras de crudo, en el trimestre enero-marzo de este año incrementaron sus beneficios en más del 300 o/o respecto al trimestre anterior. La compañía que menos aumentó sus beneficios en ese período, lo hizo en un 37 o/o.

En fin, que al contrario de lo que sucede a los países en desarrollo exportadores de petróleo, que cuentan con ese invaluable recurso para ponerlo en función de su desarrollo, y lo que ocurre con los países industrializados que han hecho uso de prácticas inclusive de devaluación y revaluación monetaria para contrarrestar y en algunos casos sacar ventaja de la actual situación, los países centroamericanos, que son países en desarrollo importadores netos de combustibles, se encuentran expuestos a los mayores perjuicios. Por una parte, sufren directamente los aumentos de precios de los hidrocarburos, fuente principal de energía; por otra, incrementos en los costos de los insumos y bienes de capital que tienen que importar del mundo industrializado. Todo, junto con los manejos monetarios y las políticas proteccionistas que tienden a acentuarse, afecta gravemente la competitividad de nuestras exportaciones, reduce el valor real de las mismas, golpea la balanza de pagos,

y deprime nuestras economías y las aspiraciones de nuestros pueblos para lograr un mejor ser y un mejor estar.

Detengámonos por un momento en los efectos más directos que para las economías centroamericanas tienen los incrementos en los precios de los hidrocarburos; efectos que por lo demás se observan con algún detalle en el documento "Examen global de la situación energética y sus efectos en los países del MCCA. Sugerencias sobre posibles maneras de encarar dicha situación", que las delegaciones centroamericanas se permiten distribuir en esta reunión.

En el año de 1971 el valor de las importaciones de petróleo y derivados llegó en Centroamérica a la suma de 77 millones de Pesos Centroamericanos*; en cambio en 1978, el valor de dichas importaciones fue de 485 millones, lo que representa un 530 por ciento de incremento. Por otra parte, las exportaciones de la región centroamericana alcanzaron en 1972 a 1303 millones de pesos centroamericanos y en 1978 a la cifra de 4700 millones, es decir, se incrementaron en 260 o/o. El valor de las exportaciones de 3 de los productos principales, algodón, azúcar, carne, de 687 millones de pesos centroamericanos en el año 1978, será casi igual al valor de las importaciones de petróleo y derivados que se requerirán en 1979, según estimaciones con base en los precios vigentes en abril de 1979, es decir, sin tomar en cuenta el efecto del último incremento del orden de 25 o/o.

Aparte del impacto directo del aumento del valor de las importaciones de combustibles, los países centroamericanos se verán también afectados por otras consecuencias indirectas, como son los incrementos en los fletes marítimos para su comercio exterior. Debido a las cláusulas de ajuste por costo de combustibles, se verán castigados tanto por el incremento del valor CIF de sus importaciones, como en una virtual disminución de la competitividad de sus exportaciones, que por ser productos primarios en su mayoría, se tienen que ajustar a los precios del mercado internacional soportando los países en desarrollo el aumento de los fletes de exportación.

Se producirán también efectos derivados del incremento del valor de los productos de la petroquímica, como son las fibras sintéticas, los plásticos, los fertilizantes y los productos químicos intermedios, y naturalmente, como ya se señaló antes, habrán de reportar encarecimientos en las importaciones de manufacturas, bienes de capital y otros insumos, necesarios a nuestra producción.

Los Gobiernos centroamericanos han manifestado claramente y a los más altos niveles, su voluntad de actuar para atenuar los efectos de la crisis

* El Peso Centroamericano es una unidad de cuenta equivalente al Dólar de los Estados Unidos.

energética, y en esa tesitura han diseñado lineamientos comunes de política para el sector energético. Una medida conjunta fue la creación e instalación de la Comisión Centroamericana de Energía (COMENER), organismo técnico asesor en materia energética del órgano rector de la integración económica centroamericana. También negociaciones conjuntas con el Gobierno de Venezuela que dieron lugar en 1974 a un procedimiento de pago, el cual creemos podría perfeccionarse; cabe hacer resaltar que estamos muy agradecidos por la amplia y efectiva cooperación del Gobierno Venezolano en materia de suministros y tratamiento financiero; otro esfuerzo importante lo constituye el aporte para llevar a cabo, con la cooperación técnica y financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la OPEP, un programa para establecer los mecanismos y lineamientos para políticas de planificación del sector; desarrollar el aprovechamiento de los recursos geotérmicos; estudiar la interconexión de los sistemas eléctricos de los países del área; y desarrollar las fuentes no convencionales de energía, principalmente con las investigaciones básicas y el fomento del uso del alcohol como carburante; el aprovechamiento de los desechos forestales, de la energía solar como fuente de calor directo y de la biomasa. Entre las realizaciones físicas cabe destacar la construcción y puesta en servicio de la interconexión eléctrica entre Honduras y Nicaragua. Existen también convenios de interconexión entre Guatemala y El Salvador y Nicaragua y Costa Rica. Asimismo, se han dado desarrollos importantes en el campo de la generación hidráulica y geotérmica. Pero lo anterior y algo más que se describe con cierto detalle en el documento antes mencionado, que está en vuestras manos, no es suficiente para suplir toda la energía que requiere nuestro desarrollo, y es por ello por lo que apelamos a la solidaridad y responsabilidad internacional en este campo.

En efecto, es indiscutible la necesidad de los países en desarrollo de contar con crecientes disponibilidades de energía per cápita para lograr su crecimiento económico. En los países del Tercer Mundo el consumo energético apenas llega a tres barriles anuales de petróleo equivalente por persona, lo que comparado con el consumo de 40 barriles anuales por persona, en los países industrializados, que en algunos llega a 60, muestra una proporción de 1 a 15 ó 20 en el uso de la energía.

Al comparar el consumo de los países desarrollados, 55 millones de barriles diarios de petróleo, con el de los países en desarrollo, 13 millones, es manifiesto que las cuatro quintas partes de dicho producto son susceptibles de soportar medidas para ahorrar o controlar su uso, muy diferentes de las que podrían asumir los países en desarrollo. Si a ello se agrega que los incrementos frecuentes en los precios del petróleo afectan necesidades no sólo básicas, sino vitales para la supervivencia de los países latinoamericanos importadores netos de energía,

creemos en la extrema urgencia de la toma de conciencia de que sus efectos deberían ser menos que proporcionales para las economías de los países en desarrollo, cosa que se podría lograr dando plena vigencia a una genuina cooperación que se haga cargo de poner en práctica condiciones adecuadas de abastecimiento, precios reales y financiamiento de las compras de hidrocarburos.

En otro orden de ideas, proponemos que la OLADE se coordine con la Secretaría de la CEPAL, para la realización del estudio que la Comisión Económica para América Latina acordó que se lleve a cabo en colaboración con organismos especializados de la región. Dicho estudio incluye el análisis del impacto que origina el incremento de los precios en el comercio de hidrocarburos; la presentación de propuestas sobre mecanismos alternativos para superar dicho impacto, y la factibilidad de establecer un sistema informativo sobre diversos datos y aspectos relacionados con el sector energético.

Por último, es también criterio de nuestras delegaciones que la OLADE, a fin de poder cumplir con sus objetivos, establezca los mejores vínculos de trabajo con las organizaciones y entidades subregionales encargadas de los asuntos energéticos, tal como la COMENER en Centroamérica, vínculos que permitan el fomento efectivo de su cooperación, así como la de sus organismos técnicos.

Creemos que si esta Organización, que es latinoamericana y por tanto muy nuestra, se hace cargo de planteamientos como los que acabo de exponer, y pone en práctica las acciones consecuentes, habrá dado un paso importante hacia su consolidación y estará cumpliendo con los propósitos y objetivos que inspiraron su creación. Complementará así la eficiente labor que en el campo del estudio de la problemática de la energía viene desarrollando desde sus inicios.

Señores, América Latina ha desempeñado un papel de primera relevancia en la concepción y gestión de relaciones internacionales justas y equitativas.

A su acción penetrante se deben logros de tanta trascendencia como la Carta sobre los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y los conceptos fundamentales del Nuevo Orden Económico Internacional. Es vital, entonces, mantener este espíritu de iniciativa sobre todo en aquellas esferas de acción que, como la energía, más afectan nuestro porvenir como naciones, económica, social y culturalmente dueñas de su propio destino, a fin de que puedan encarar con optimismo y firmeza el reto que por hoy nos plantea la historia.



DELEGACIÓN DE ARGENTINA



DELEGACION DE BRASIL



DELEGACION DE BOLIVIA



DELEGACION DE COLOMBIA



**EXPOSICION DEL DOCTOR MANUEL LESSA,
JEFE DE LA DELEGACION DE URUGUAY, EN
LA I REUNION EXTRAORDINARIA DE
MINISTROS DE LA OLADE**

Señor Presidente, Señores Ministros y Delegados, Señores Embajadores, Señores Observadores:

Cábeme, en primer término, agradecer al Ilustre Gobierno de Costa Rica que, con su reconocido don de hospitalidad y su decidida voluntad política, ha hecho posible esta necesaria reunión de la OLADE en la cual Iberoamérica cifra tantas esperanzas, en uno de esos momentos de la humanidad en que las sombras predominan sobre la luz, en que las soluciones son tan necesarias, como lo es el agua para el viajero que en el desierto parece irremediabilmente sin ella.

La fuerza de las circunstancias hace que el Uruguay deba efectuar, en los foros internacionales que corresponda, los planteamientos necesarios tendientes a buscar soluciones al problema energético, ya que esas circunstancias lo ponen frente a una si-

tuación crítica, pues el petróleo significa más del 60 por ciento de la energía que consume.

En el XVIII Período de Sesiones de CEPAL, realizado en la ciudad de La Paz, Bolivia, el Uruguay formula por primera vez un planteamiento relativo al problema y es acompañado por delegaciones en el sentido de señalar a OLADE como el organismo competente para el tratamiento del angustioso problema.

Igualmente en V UNCTAD mi país participa activamente, en ocasión de debatirse el tema. En esta reunión se anuncia la adopción de medidas en favor de países en desarrollo que más seriamente son afectados por problemas energéticos. En el grupo latinoamericano se señaló al Uruguay como uno de los tres países de América Latina en los que el petróleo tienen mayor incidencia en el rubro de sus importaciones.

Queremos, señores delegados, desvirtuar expresamente cualquier mal entendido que pudiera surgir de esta exposición respecto a la intención o posición

del Uruguay. Ella no es atacar a la OPEP ni a los países productores de petróleo. Respetamos, por sobre todo, el derecho que consideramos inalienable, de todos los países a defender sus mercados y productos cualesquiera que ellos sean, máxime en este caso concreto de petróleo, teniendo en cuenta su cualidad de recurso limitado y no renovable.

Hecha la aclaración anterior, exponemos en concreto y respecto al Uruguay, que de mantenerse el incremento de precios anunciado por la OPEP, las compras de crudo ascenderían a los 300 millones de dólares, lo cual representa aproximadamente un 40 por ciento del valor de sus exportaciones previstas para el presente año.

Ante esta situación, que al comenzar catalogamos de crítica, preguntamos: el Uruguay, entre otros países, ¿no podría considerar que hasta el momento la OLADE se podría catalogar de organismo inoperante?, organismo respecto al cual convendría estudiar un cambio de status, pasando de estado miembro a observador.

Pero, señores delegados, esta reunión puede ser la respuesta, pues abre una nueva expectativa. Expectativa de angustiosa esperanza de un porvenir de soluciones concretas respecto del tema. Expectativas positivas, acrecentadas luego del estudio del documento presentado por la Secretaría, y por la disertación del señor delegado de Venezuela, en particular, con sus promisorios ofrecimientos. En apretada síntesis, OLADE se encuentra con este panorama.

En lo concerniente al autoabastecimiento de la región, mientras que en 1960 las importaciones intraregionales de petróleo crudo representaban, con 13,4 millones de toneladas, casi el 70 por ciento de las importaciones totales de los hidrocarburos de la región, en 1975, con 12,3 millones de toneladas, las importaciones del crudo representaban sólo el 15 por ciento de esas importaciones totales de hidrocarburos. Es decir que las importaciones intra-regionales disminuyeron brevemente en valores absolutos y la participación en importaciones totales, que se cuadruplicaron, se redujeron a casi la quinta parte de lo que eran.

Analicemos, por otra parte, qué sucede en otras regiones del mundo. Veinte países industrializados enfrentan crisis y se organizan en la Agencia Internacio-

nal de Energía (AIE). Definen los planes y políticas de conservación energética; coordinan sus programas de investigación y desarrollo de fuentes alternativas e, incluso, diseñan sistemas para compartir "stocks" energéticos individuales para un caso de emergencia.

Ante esta realidad, si OLADE acepta el reto, si decide enfrentar el problema, podrá encaminar su esfuerzo en:

1. **Abastecimientos mínimos:**

—Crear un mecanismo que asegure abastecimientos mínimos a países de la región en materia energética, con el fin de poder alcanzar las metas de desarrollo que los mismos se han trazado.

2. **Balances energéticos y ahorro:**

—Los balances energéticos permitirán a la región tener plena conciencia de su potencial en este campo.

En cuanto al ahorro, OLADE debe prestar asistencia técnica a los países con el fin de obtener un menor consumo y una mayor producción, evitando desperdicios innecesarios.

3. **Fuentes alternativas:**

—Los avances tecnológicos para el desarrollo de otras fuentes de energía no han alcanzado la velocidad deseada, o, como en el caso de la energía nuclear, sufrirán re-evaluación con sus consecuentes demoras.

A nivel regional, se buscan fuentes alternativas y ello demandará un intenso y sostenido esfuerzo de investigación y desarrollo de técnicas que son difíciles de efectuar aisladamente para nuestros países.

Me he permitido, señores delegados, presentar el proyecto de resolución que he solicitado sea repartido a los honorables miembros a fin de colaborar en las posibles soluciones, que a no dudar, fortalecerán a OLADE y harán al mismo un organismo de soluciones positivas por las que tanto clamamos y de las cuales estamos tan necesitados.

Muchas gracias



DELEGACION DE CHILE



DELEGACION DE COSTA RICA



EXPOSICION DEL SEÑOR HECTOR RODRIGUEZ LLOMPART, MINISTRO PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE COLABORACION ECONOMICA DE LA REPUBLICA DE CUBA, EN LA I REUNION EXTRAORDINARIA DE MINISTROS DE LA OLADE

Señores Presidentes, Señor Secretario Ejecutivo de la OLADE, Señores Delegados:

Nuestra felicitación y cordial saludo al Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial de México, licenciado José Andrés Oteyza y al ingeniero Fernando Altmann Ortiz, Ministro de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, quienes presiden nuestros debates.

Deseamos agradecer las palabras pronunciadas en la mañana de hoy por el Excelentísimo señor Rodrigo Carazo Odio, Presidente de Costa Rica y hacer llegar a su Gobierno y a su pueblo nuestro reconocimiento por la generosa hospitalidad que estamos disfrutando en esta hermosa ciudad de San José. Nada mejor para expresar este sentimiento

que las palabras que escribió nuestro Apóstol José Martí a Don Pío Viquez, Director de "El Heraldo de Costa Rica" a raíz de una visita que realizó a este país. En carta que le dirigió en julio de 1893, cuyo contenido tiene aún vigencia, decía Martí: "el tierno agradecimiento con que recordaré siempre la bondad con que Costa Rica ha premiado en mí, viajero humilde y silencioso, el amor y vigilancia con que los americanos, unidos en el origen, en la esperanza y en el peligro, hemos de mantener a esta América nuestra . . . Ya han caído los muros y el hombre ha echado a andar. Quien no se junte con los demás, servirá de alfombra".

Señor Presidente, enfrentamos un momento crítico en las relaciones económicas internacionales. La crisis originada en los países desarrollados de economía de mercado descarga cada vez con mayor fuerza sus efectos sobre la vulnerable economía de los países en vías de desarrollo. El intercambio desigual, el enorme aumento de la deuda externa de los países en vías de desarrollo, las medidas proteccionistas y discriminatorias implantadas por los principales países desarrollados, el papel nocivo y expoliador de

las empresas transnacionales, en fin, el mantenimiento de un orden económico internacional del cual sólo se benefician los países desarrollados de economía de mercado, hace que cada día se profundice más la brecha entre éstos y los países en desarrollo, y se agudicen sus contradicciones, tal como se puso de manifiesto con el fracaso de la recién concluida V UNCTAD.

Frente a esta situación se impone la búsqueda de nuevas formas de lucha que faciliten el reforzamiento de la solidaridad entre nuestros países. En esta tarea la América Latina, conjuntamente con los pueblos de África y Asia, tienen un destacado papel que jugar.

Señor Presidente, en América Latina los niveles de consumo de energía primaria de origen comercial por habitante son sólo de un 22 o/o de los valores medios europeos. Esta desproporción se hace más aguda en las zonas rurales y en los llamados "sectores urbanos marginados".

A pesar de este bajo nivel de consumo per cápita, mantenerlo implica compras de petróleo que para 1977 representaron ya el 25 o/o del valor total de las importaciones.

El informe rendido por la Secretaría Permanente indica sin embargo, cómo en la región existen posibilidades para aumentar la exploración petrolera, el desarrollo hidroeléctrico, la conveniencia de avanzar en las políticas y programas que permitan integrar el carbón a la oferta energética, así como el uso de la energía nuclear y la necesidad de trabajar en el desarrollo de fuentes no convencionales.

Estos datos elementales, pero de una tremenda significación, indican claramente cuánto nos falta por hacer en América Latina en el sector energético.

Es aquí donde el esfuerzo conjunto de nuestros países, por sí y a través de la OLADE, pueden jugar un papel decisivo para enfrentar esta situación.

Para avanzar en este empeño, impulsándolo con nuevos bríos, resulta conveniente recordar que la creación de OLADE estuvo impregnada del más profundo sentido de solidaridad, no sólo en lo referido a los recursos energéticos sino al resto de los recursos naturales, patrimonio de los pueblos y por cuyo pleno uso y disfrute soberano abogaron nuestros países al suscribir el Convenio de Lima, en noviembre de 1973.

Es útil mencionar la plena vigencia de este principio solidario cuando se recrudecen las maniobras divisionistas de los países capitalistas desarrollados explotadores de esos recursos. Estas maniobras que pretenden dividir nuestros países en exportadores e importadores de petróleo, en más desarrollados o menos desarrollados, o cualesquiera otra forma de

división, sólo beneficia a quienes nos han explotado durante siglos.

Esto no quiere decir que los países en desarrollo no tengamos diferencias objetivas, tomando en cuenta distintos elementos en cuanto a disponibilidad de recursos, grado de desarrollo y otros aspectos. Lo importante es que la búsqueda de posibles soluciones a estas diferencias sea resuelta entre nosotros, en aras de preservar la unidad.

Hemos examinado con gran atención el informe preparado por la Secretaría de OLADE para esta Reunión Extraordinaria y las importantes intervenciones realizadas en la mañana de hoy por varias delegaciones. Nos complace mencionar su propósito constructivo y apreciamos que uno de sus objetivos principales es el de abrir nuevas perspectivas a la Organización, tanto en el intercambio fecundo, amplio y abierto entre los países miembros sobre la situación energética de la región, como en las posibilidades de colaboración que se vislumbran. Hay aspectos que se tratan en el informe o que han sido expuestos por las distinguidas delegaciones aquí presentes, sobre los que deseamos presentar nuestros criterios.

El primero se refiere al futuro de la OLADE. Es firme opinión de nuestra delegación que OLADE debe ser preservada y fortalecida. El que esto se logre corresponde en buena medida a la actitud que adopten nuestros gobiernos y también a la actitud realista que asuma la Organización en cuanto a los problemas por afrontar, acometer y resolver. En este sentido es nuestro criterio que la Secretaría ha concebido algunas acciones que requieren nuestra atención y decidido apoyo. Congratulamos al Secretario Ejecutivo, señor Gustavo Rodríguez Elizarrarás, por esta correcta concepción de los trabajos a realizar.

Ya hemos visto como la localización y precisión de reservas energéticas convencionales para lo que se requieren cuantiosas inversiones y el cuidado de que en cada país se preserve su derecho al pleno disfrute de sus recursos naturales, muy en particular los no renovables, es tema que requiere de cuidadosos estudios y decisiones soberanas de nuestros países y la cooperación internacional.

En el campo de las fuentes no convencionales de energía, OLADE puede prestar un valioso aporte a los países miembros y procurar las mejores vías de cooperación internacional con otros organismos y países, de manera que se realicen los estudios y se acometan los proyectos en que estén interesados todos o algunos de los países miembros. Tanto en energía solar, geotérmica u otras fuentes, se ofrece un campo donde el papel de la OLADE puede ser de utilidad.

En fin, de adoptar un programa de trabajo realista, acometer actividades que sean factibles y que contribuyan realmente a resolver, por lo menos

en parte, los problemas energéticos que confronta la región, OLADE ganará presencia y servirá de vehículo idóneo para los fines que se creó.

Reiteramos como aspecto fundamental del trabajo de OLADE, el que constituya el foro adecuado donde se traten los problemas energéticos de Latinoamérica, bajo la unidad más estrecha, tanto en ámbito de la región como con el resto de los países en vías de desarrollo de África y Asia.

Mi país está a menos de dos meses de ser anfitrión de un evento de gran trascendencia, la VI Cumbre del Movimiento de Países No Alineados que se efectuará en la Habana. Esa será una ocasión más en que se reafirmará el derecho inalienable de nuestros pueblos a ejercer la plena soberanía y disposición sobre sus recursos naturales. Nos congratulamos de que ese evento se celebre en nuestro país y al propio tiempo nos llena de orgullo que lo acoja la fraterna tierra latinoamericana.

Los países en desarrollo continuarán cada vez con más vigor la lucha por la defensa de sus derechos

y su liberación. Como dijera nuestro Presidente, Comandante Fidel Castro: "El recuento en conjunto de los avances del movimiento de liberación y las victorias de los pueblos son alentadoras, y se han creado condiciones nuevas y posibles para el avance ulterior de la humanidad por los caminos de la justicia, el progreso y la paz".

Al encontrarnos en este escenario centroamericano, en el que han tenido y tienen lugar tantas luchas de los pueblos por su liberación, sentimos el deber, como cubanos y latinoamericanos, de terminar nuestras palabras saludando calurosamente la batalla heroica que está librando el pueblo nicaraguense, con las armas en la mano y el sacrificio de sus mejores hijos, para liberarse de una de las más feroces y demenciales dictaduras que ha sufrido la humanidad. Quiéranlo o no, quienes aún apoyan a Somoza, principalmente los Estados Unidos de Norteamérica, asistimos, para satisfacción de toda la humanidad y orgullo latinoamericano, a la extinción de un fósil de la historia política contemporánea.

Muchas gracias



DELEGACION DE VENEZUELA



DELEGACION DE GUATEMALA



DELEGACION DE GRENADA



DELEGACION DE PANAMA



DELEGACION DE PERU

**EXPOSICION DEL SEÑOR DOCTOR HUMBERTO
CALDERON BERTI, MINISTRO DE ENERGÍA
Y MINAS DE VENEZUELA, EN LA I
REUNION EXTRAORDINARIA DE
MINISTROS DE LA OLADE**

Señor Presidente, Señores Delegados:

Deseo felicitar de la manera más cordial y calorosa a la Secretaría Ejecutiva de OLADE, en la persona de su Secretario Ejecutivo, de sus funcionarios, por el extraordinario esfuerzo que han hecho de presentar un diagnóstico y una mirada general sobre la situación energética en América Latina. Coincidió plenamente con lo expresado acá por el Delegado de Panamá en el sentido de que, teniendo este documento como telón de fondo y partiendo del hecho de que ha sido realizado con una gran objetividad y acepto, por supuesto, las limitaciones de espacio y de tiempo que ello ha significado.

Es muy importante para todos nosotros el oír los distintos planteamientos de los jefes de las delegaciones, no solamente de aquellos países que tenemos la dicha de ser exportadores de petróleo, sino de todos en general, por cuanto el problema petrolero no es específicamente de los países que cuentan con el recurso, sino de todos en general.

Señor Presidente, yo considero que este documento ha sido un aporte extraordinario. Creo que teníamos razón cuando discutíamos con el Secretario Ejecutivo de OLADE, que era muy importante que en esta reunión se presentase un documento base, que pudiera orientar las discusiones, que pudiera canalizar las inquietudes y que al propio tiempo todos nosotros tuviéramos la posibilidad de expresar los distintos puntos de vista y dar aportes positivos a la solución del problema energético en América Latina.

Es muy importante que de aquí salgan cuestiones concretas, no solamente en términos de largo plazo, sino también en términos de corto plazo. Creo que la inquietud manifestada por el jefe de la delegación de Jamaica es perfecta y absolutamente válida. Nosotros hemos visto con una gran preocupación a nivel de OPEP el problema de los países en vías de desarrollo. Me he atrevido a decir en el seno de esa Organización, y también lo he repetido en reiteradas oportunidades públicamente, que quizás el problema más grave que vive OPEP en este momento, es el poder lidiar entre la defensa de sus materias primas, que para algunos países quizás sea el único producto de exportación, y al propio tiempo, las relaciones con los países en vías de desarrollo.

No quiero utilizar el término "cuarto mundo" porque desde nuestro punto de vista, y hablo acá en representación de toda la Organización, no existe un cuarto mundo. Esto es una cosa artificial inventada por los países industrializados. No hay ningún país

miembro de OPEP que sea un país desarrollado; todos somos países en vías de desarrollo y todos tenemos problemas de naturaleza social, económica y política. Vivimos realidades muy distintas dentro del seno de la OPEP y la gran virtud que esa Organización ha tenido es que ha sabido poner de lado los intereses particulares de cada país y ha logrado entender que la defensa del producto que nosotros exportamos está por encima de los intereses particulares de cada uno de sus integrantes, aún entendiendo las realidades políticas de cada país.

La OPEP está constituida por 13 países con realidades políticas muy distintas, pero todos estamos conscientes de las condiciones de cada uno y respetamos esas condiciones y al propio tiempo hemos sabido mantener por encima de todo la unidad de la Organización. Y es OPEP, a nuestro juicio, el principal instrumento de los países en vías de desarrollo, para la defensa de sus materias primas y vemos con gran simpatía la posibilidad de que muchos países puedan tener organizaciones similares a OPEP para defender sus materias primas.

Lo que está planteado hoy en el mundo, y así lo hemos señalado en reiteradas oportunidades, no es considerar solamente el problema de la energía. La energía es un problema importante, pero hemos rechazado en forma reiterada y sistemática la intención de los países industrializados de que vayamos a un foro internacional a discutir solamente el problema de la energía.

Hay muchos problemas envueltos en las relaciones de los países en vías de desarrollo y los países industrializados. Tenemos por delante el problema del precio de las materias primas. Hemos visto en el transcurso de esta mañana, en el trabajo presentado por la Secretaría Ejecutiva de OLADE, cómo se han deteriorado los precios de las materias primas que exportan los países en vías de desarrollo. Tenemos también el problema de los precios de los productos que nosotros importamos. Se ha aumentado el precio del petróleo, pero al propio tiempo los países en vías de desarrollo forman parte de OPEP, hemos venido pagando sustancialmente más por los productos que nosotros importamos. De manera tal, que el planteamiento que se ha hecho en este momento, y que acabamos de hacer en el seno de OPEP, sobre la necesidad de reabrir un diálogo entre los países en vías de desarrollo y los países industrializados, tiene que partir de la base que tenemos que discutir sobre el contexto general del problema.

Debemos hablar de energía, pero al propio tiempo tenemos que hablar también del problema del precio de las materias primas que exportan los países en vías de desarrollo; tenemos que hablar del precio de los productos que nosotros importamos de los países industrializados, tenemos que hablar del sistema monetario internacional y tenemos que hablar también del problema de la transferencia tecno-



Dr. Humberto Calderón Berti
Ministro de Energía y Minas de Venezuela

lógica que, hoy por hoy, constituye la forma más sofisticada de subyugar a los países en vías de desarrollo. Todo esto ha sido planteado en la reunión de OPEP y creo que sería conveniente y sería necesario, que de esta reunión surgiera un apoyo, un planteamiento en este sentido sobre la necesidad de reabrir el diálogo.

Ha habido un aumento, progresivo y sustancial, de los precios del petróleo a partir del año 1973. Sin embargo, esto ha venido a constituir una especie de círculo vicioso, porque cada vez que nosotros aumentamos el precio de nuestro petróleo, tenemos que pagar mucho más por la maquinaria agrícola que importamos; tenemos que pagar mucho más por los equipos que importamos; tenemos que pagar mucho más por alimentos que importamos de los países industrializados, de manera tal, que lo que se impone es poner un orden, una disciplina en el ámbito mundial en materia económica.

Lo que está planteado tiene que ser la búsqueda de una convergencia entre todos los países del mundo, para que nosotros podamos tener un crecimiento sostenido y sistemático en la economía mundial, y al propio tiempo, podamos reconocerle

a los países en vías de desarrollo los precios justos por las materias primas y podamos poner disciplina en el crecimiento del problema de los precios del petróleo en el futuro. Pero no podemos desconocer, por otra parte, que si bien es cierto que han aumentado los precios del petróleo en los últimos años, la humanidad ha sido sacudida por este hecho.

No estaríamos pensando hoy en términos de la necesidad de conservar la energía, si los precios de los hidrocarburos no hubiesen alcanzado los niveles que actualmente tienen. Ya vieron ustedes en el historial de OLADE, creada en 1973, como ha tenido períodos de recesión en su funcionamiento y en sus actividades, porque ha habido períodos también de baja, de declinación, de ablandamiento en los mercados internacionales. De manera tal, que la conciencia del mundo ha sido conmocionada, en parte, debido a las crisis políticas que han tenido incidencia en el balance energético del mundo y que han alertado a la humanidad, que por el camino que nosotros veníamos, por el derrotero que venía siguiendo, la humanidad iba a entrar en una crisis energética de proporciones descomunales, que pondría al mundo al borde de una catástrofe de todo tipo.

Al propio tiempo estamos oyendo a los países industrializados de la necesidad de conservar. Desafortunadamente ha habido algunos países que han tenido éxito relativo en las medidas que han venido tomando en materia de conservación energética. Pero hay otros países que no han tenido ni siquiera la voluntad de apoyar a sus gobiernos para llevar adelante políticas sanas de conservación. Me refiero concretamente a los Estados Unidos. Nosotros que somos un país exportador de petróleo, hemos visto con una gran simpatía la fórmula de una nueva política energética en los Estados Unidos, a pesar de que dicho país constituye nuestro principal cliente; el principal consumidor de petróleo venezolano, porque estamos conscientes que los recursos del mundo en materia de hidrocarburos son limitados. El petróleo es agotable, es exhaustible, y en la medida en que se conserve vamos a estar sujetos a menores presiones en el ámbito internacional.

Es necesario hacer un esfuerzo a nivel de todo el mundo para conservar la energía, porque para poder mantener unos niveles de reservas de hidrocarburos similares a los actuales, sin que sufran una declinación, necesitamos descubrir una Venezuela cada año, y esto es imposible. Es humanamente imposible, de manera que la posibilidad de conservar la energía; la necesidad de convertir la energía de una fuente energética a otras; la necesidad de hacer desarrollos e investigación en materia de nuevas fuentes y fuentes alternas de energía, es algo que tienen que ser visto con simpatía, no solamente por los países consumidores de petróleo, sino visto con gran simpatía por los países productores de energía.

Al propio tiempo estamos hablando, hoy por hoy, y así hemos referido parte importante del documento presentado por la Secretaría Ejecutiva de OLADE, al problema de las necesidades de desarrollar fuentes alternas de energía. ¿Quién estuviera pensando en la posibilidad de geotermia, en las posibilidades de grandes desarrollos hidroeléctricos, en biomasa, si nosotros tuviésemos el precio del petróleo a un \$ 1.80 por barril?. Nosotros exportamos el petróleo en el año 1958 a \$ 1.85 y ese mismo barril de petróleo en el año 1968, diez años más tarde, lo exportamos a \$ 1.58, es decir, que aún el valor relativo del petróleo disminuyó en los años de la década del 60. Lo deseable, lo saludable, hubiese sido, lógicamente, que la humanidad hubiese presenciado el crecimiento de los precios del petróleo en forma ordenada, progresiva. Se impone que tengamos un crecimiento ordenado en el precio del petróleo, porque tenemos que prepararnos desde ahora para entrar en lo que hemos denominado el período de transición entre las fuentes energéticas convencionales, hidrocarburos en general, disponibles en abundancia, hacia un período de relativa escasez y hacia un período de desarrollo de fuentes alternas de energía. ¿Cuántos años nos va a tomar a nosotros desarrollar fuentes alternas de energía?. ¿Cuántos años nos va a llevar este período de transición? Veinte años, 25, 30?. Durante este período va a venir un aumento de precios de la energía convencional deben tener como objetivo básico y fundamental, la posibilidad de incentivar el desarrollo de fuentes alternas de energía, porque los recursos de hidrocarburos en el mundo son agotables, y todos los esfuerzos que se hagan tienen que ser bienvenidos por toda la humanidad.

Repito e insisto que lo que hemos presenciado hasta este momento han sido crisis políticas. La escasez presentada en los meses pasados no ha sido sino el reflejo de una crisis política en Irán que ha tenido una incidencia en el balance energético mundial. Lo que ocurrió en 1973, no puede ser catalogado jamás como crisis energética, lo del año 1973 fue una crisis política, que distorsionó y que balanceó el mercado energético mundial. La verdadera crisis energética se va a presentar cuando la humanidad requiera más hidrocarburos de los que los países pueden efectivamente producir; cuando exista una demanda mayor que la oferta y de eso no está distante el día. Cuatro o cinco años faltan para que se presente este problema. Creo que está en los mejores intereses de todos los países del mundo y en los mejores intereses de la humanidad en general el desarrollar políticas energéticas que tiendan a conservar la energía.

Insisto que el problema de las relaciones entre países en vías de desarrollo y OPEP es muy importante. OPEP no ha sido insensible a este problema, existen mecanismos de cooperación financiera multilaterales. El Fondo Especial de OPEP, que fue constituido a raíz de la Reunión de Jefes de Estado de Argelia, en el año 1975, constituye la mejor evidencia de su preocupación al respecto. Se han hecho

dos aportes por 1.600 millones de dólares, y acabamos de aprobar ahora la recomendación a nuestros gobiernos de hacer un aporte adicional por 800 millones de dólares, destinados a financiar problemas en balanza de pago de los países en vías de desarrollo, proyectos de desarrollo económico, y al propio tiempo, canalizar recursos de este fondo a otro fondo de cooperación financiera internacional dirigido hacia el Tercer Mundo. Venezuela ha sido proporcionalmente el aporte mayor de este fondo. Hemos venido depositando un 15 o/o de los aportes, frente a apenas un 7 o/o que constituye la producción venezolana en el concierto de OPEP. Estamos convencidos que el Fondo no es la solución definitiva al problema.

Aparte estamos discutiendo, en un Comité que preside el Ministro Yamani, y del cual formamos parte; cómo van a ser las relaciones entre los países en vías de desarrollo y OPEP en el futuro. Creo que sería muy importante para esta reunión el que salieran de acá planteamientos concretos de cómo ve Latinoamérica sus relaciones con OPEP. Cómo ve Latinoamérica el problema de los precios del petróleo y de la energía en general. Me ofrezco ante ustedes para constituirme, en el seno de OPEP, en vínculo para un planteamiento de esta naturaleza. No podemos limitarnos solamente a señalar los problemas que tenemos y lamentarnos de los mismos. Debemos tener la valentía, la audacia y la creatividad para ofrecer soluciones, porque no podemos esperar que las soluciones vengan de afuera; las soluciones las tenemos que proponer nosotros mismos, y yo me ofrezco ante ustedes para ser un vínculo del grupo Latinoamericano con la OPEP, para hacer un planteamiento concreto en este sentido. Por otra parte, también tenemos que estar claros, y así lo señala el Secretario Ejecutivo de OLADE, de que Latinoamérica tiene tremendos recursos energéticos que no hemos desarrollado. Ayer alguien decía una frase que me llamó la atención: "Algunos países Latinoamericanos han nacionalizado el petróleo sin tener petróleo". Esto tiene que ser visto con mucho detenimiento por todos nosotros, porque pueden pasar generaciones y generaciones por nuestros países y no hemos encontrado petróleo porque no lo hemos buscado. No hemos encontrado recursos de hidrocarburos porque no hemos hecho un esfuerzo exploratorio sostenido que nos permita descubrir los recursos; miles de millones de kilómetros cuadrados existen en cuentas e inventarios en Latinoamérica que no han sido exploradas. ¿Por qué no hacemos un gran esfuerzo de cooperación financiera internacional para llevar adelante el desarrollo de fuentes alternas de energía?. En este sentido Venezuela está dispuesta a contribuir en lo que sea posible para hacer programas destinados a incentivar el desarrollo de fuentes alternas de energía en Latinoamérica. Vamos a proponer en el seno del Fondo Especial de OPEP, en la reunión que se va a celebrar en el mes de agosto, el que la mayor parte de los recursos del Fondo Especial se orienten hacia el desarrollo de fuentes alternas de energía. Estaríamos dispuestos a conversar con otros países Lati-

noamericanos exportadores de energía, con otros países Latinoamericanos de economías mucho más fuertes, desde el punto de vista relativo de algunos de los presentes acá, sobre la posibilidad de establecer mecanismos adicionales de cooperación financiera internacional destinada casualmente al desarrollo de fuentes alternas de energía, y también a participar en el financiamiento de las etapas preliminares de exploración petrolera en algunos países.

Tiene que haber por parte de los países, y esto es vital y fundamental, la formulación de una política energética. OLADE debe establecerse; como una meta y como un objetivo, el servir de acicate, de catalizador, a nivel de los gobiernos de los Países Miembros, por supuesto, respetando la soberanía y las condiciones de cada país; para que cada uno de nosotros establezca una política energética definida. La gran mayoría de nuestros países no cuentan con documentos de política energética ni con políticas energéticas.

A partir del año 1973 se ha aumentado el precio del petróleo en forma considerable y sin embargo en 1979 Latinoamérica es más dependiente de los hidrocarburos que lo que era en 1973, porque no ha habido una política energética que le diga a los países: señores, tenemos que irnos independizando de los hidrocarburos, tenemos que ir haciendo un esfuerzo de conservación y paralelamente ir haciendo un esfuerzo para desarrollar fuentes alternas de energía. Esto es muy importante y debemos hacerlo todos y estamos en la mejor disposición de ánimo y tenemos la mejor voluntad para cooperar en la medida de nuestras posibilidades con todos los países Latinoamericanos, en materia de la formulación de programas energéticos y en materia de asesoría, en cuestiones petroleras.

Venezuela tiene un amplio y un largo historial petrolero. Tenemos una relativa experiencia lidiando con las compañías internacionales petroleras y esta experiencia que hemos acumulado a través de los años, que nos ha costado muchos sacrificios y muchos sinsabores —porque no ha sido una tarea fácil— y hemos nacionalizado nuestra industria petrolera después de haber tenido a las compañías petroleras transnacionales por más de 60 años. Estamos dispuestos, de la manera más humilde, más modesta posible, a ponerla a disposición de ustedes, para ver cómo podemos contribuir con los países Latinoamericanos, para que sigan adelante programas de exploración de desarrollo petrolero y en general puedan desarrollar fuentes alternas de energía.

Quiero, señor Presidente concluir mi intervención; ya que creo que he sido exageradamente largo; rogarles a usted y a todos los presentes, que me dispensen por esta larga exposición. Debemos, y es mi apreciación personal, dedicar parte sustancial de nuestras conversaciones, de nuestras discusiones, de intercambio de puntos de vista, a ofrecer soluciones concretas. Para finalizar, quiero ratificar lo que

dije: En primer lugar, me ofrezco para ser vínculo del grupo Latinoamericano con OPEP para algunos planteamientos concretos que en materia de cooperación, en el área de la energía, puedan desarrollarse, sobre todo en materia de las relaciones de OPEP con los países en vías de desarrollo. En segundo lugar, estamos dispuestos a acentuar nuestros programas de cooperación en el área energética, en formulación de programas energéticos para los países, y al propio tiempo, contribuir en el diseño de lo que podrían ser las políticas básicas de algunos países en materia petrolera y establecer los lineamientos básicos de lo que podrían ser las políticas exploratorias o el marco de referencia para llevar adelante políticas exploratorias en materia petrolera. En tercer lugar, y para finalizar, estamos en la mejor disposición de ánimo para conversar con ustedes sobre la posibilidad de desarrollar programas de cooperación financiera internacional, en donde participemos los países exportadores de petróleo (OPEP), del ámbito regional, y al propio tiempo otros países de la región con economías de mayor desarrollo relativo que la mayoría de los miembros de OLADE. Muchas gracias.



Dr. Humberto Calderón Berti
Ministro de Energía y Minas de Venezuela



DELEGACIONES DE MEXICO Y JAMAICA



DELEGACION DE SURINAM



DELEGACION DE HAITI



DELEGACION DE GUYANA



EXPOSICION DEL SEÑOR ARTURO LECARO BUSTAMANTE, JEFE DE LA DELEGACION DE ECUADOR, EN LA I REUNION EXTRAORDINARIA DE MINISTROS DE LA OLADE

Señor Presidente, Señor Secretario Ejecutivo,

En nombre de la Delegación del Ecuador expreso nuestro reconocimiento por las atenciones que hemos recibido y que son la expresión de la tradicional hospitalidad del noble pueblo de Costa Rica.

Como lo manifesté ayer, a criterio de nuestra delegación, consideramos altamente positivo el documento "La Coyuntura Energética Latinoamericana y la Cooperación Regional" preparado por la Secretaría Permanente de OLADE y por lo cual consignamos, como ya lo han hecho las demás delegaciones, nuestra cordial felicitación.

Durante nuestra jornada del día de ayer hemos apreciado el panorama energético actual y sus perspectivas.

La situación crítica que se observa se deriva evidentemente de una injusta estructura de las relaciones económicas internacionales, de la cual el aspecto energético es uno de sus componentes.

En la búsqueda del establecimiento de un nuevo orden económico internacional, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), ha llevado con empeño la defensa de los intereses de las naciones del denominado Tercer Mundo, con el propósito de lograr la equidad, como base en los términos de intercambio.

Ecuador, conjuntamente con Venezuela, han venido defendiendo posiciones similares en el seno de OPEP, actitud que, acaso con mayor énfasis podría proyectarse en el futuro, a fin de interpretar las justas y legítimas aspiraciones de América Latina. Muchas gracias.

EXPOSICION DEL SEÑOR CESAR CALS DE OLIVEIRA FILHO, MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA DEL BRASIL, EN LA I REUNION EXTRAORDINARIA DE MINISTROS DE LA OLADE

Señor Presidente de la Reunión de Ministros de OLADE, Señores Ministros de los Países Latinoamericanos, Señor Secretario Ejecutivo de la OLADE, Señores Delegados, Señoras y Señores:

En nombre del Presidente de la República Federal del Brasil, Joao Figueiredo, deseo, en primer lugar, saludar y hacer llegar nuestra amistad a los hermanos de América Latina y, en particular, al noble pueblo costarricense que generosamente nos brinda su hospitalidad en esta Reunión Extraordinaria de Ministros de la OLADE.

Deseo también manifestar al señor Presidente de esta Reunión, Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial de México, licenciado José Andrés Oteyza, nuestra solidaridad con los conceptos expresados aquí, durante su discurso en la Sesión Inaugural, de que la energía debe ser tratada en un ámbito global, como recurso indispensable para el progreso y bienestar de los pueblos.

La conciencia universal de que la energía es un recurso de sobrevivencia de la humanidad debe obligar a que cada país trate, individualmente, de realizar el máximo de los esfuerzos en el sentido de su conservación. No tiene sentido el desperdicio de un bien finito, cuyo agotamiento ya se presenta como un horizonte visible.

Si antes fue la leña, en la actualidad son los recursos fósiles. Debemos prepararnos para la fase de transición que vivimos, pues con el agotamiento de nuestras reservas, muy pronto tendremos que abastecernos energéticamente a partir de los materiales fósiles y fértiles; en un futuro cercano a partir de la fisión nuclear y, finalmente, con la energía solar como solución definitiva al problema energético mundial.

El Brasil vive la realidad actual y marcha a pasos largos hacia el futuro. Por ello, el Presidente Joao Figueiredo creó una Comisión Nacional, colocando a la energía como prioridad máxima de su gobierno. Todos los demás programas sectoriales serán reformulados con el propósito de buscar una autonomía energética o, a corto plazo, la reducción de la dependencia del petróleo importado.

Mientras tanto, Brasil reconoce muy justa la posición de los países productores de petróleo, en el sentido de tratar, en el momento actual, de dar un salto en su desarrollo. Está claro que se preocupa por el alza vertiginosa de los precios, la cual conduce a situaciones críticas las balanzas comerciales de los países importadores pero, con todo realismo, procura su propia solución, que obviamente es diferente en

cada país.

En esta Reunión de Ministros de la OLADE, con todo el respeto y consideración, Brasil viene a presentar el camino que ha tomado, así como también a ofrecer a los países latinoamericanos su deseo de cooperar, con la tecnología que ha adquirido y con los energéticos y otros bienes minerales que posee.

OLADE es el foro adecuado donde se pueden debatir los temas en conjunto e iniciar negociaciones bilaterales entre varios países, en el sentido de una complementación energética y mineral.

De hecho, parece no existir ningún país en el mundo que tenga, a mediano o largo plazo, una autosuficiencia energética y mineral. Si bien en la actualidad algunos países poseen excedentes de petróleo, mañana podrán necesitar del uranio o de otros minerales fósiles. Si en la actualidad exportan hierro o cobre, es posible que necesiten del azufre u otros minerales como insumos para su agricultura o para su industria.

Por ese motivo, estoy aquí para dar a conocer el modelo energético de Brasil y algunas de sus riquezas minerales, y para ponernos a la disposición de los países de nuestro continente, en todo aquello que fuera necesario para su solución individual.

Siendo el Brasil un país dependiente del petróleo importado, pues produce 170.000 barriles por día y consume 1'100.000 barriles diarios, el gobierno del Presidente Joao Figueiredo distribuyó su modelo energético en las siguientes tres áreas:

PRIMERA: Aumento de la producción nacional del petróleo, porque, a nuestro criterio, el mejor sustituto del petróleo importado es el petróleo producido en Brasil.

SEGUNDA: Conservación de la Energía a través, principalmente de:

- la limitación del consumo de derivados de petróleo, con miras a reducir las importaciones, y,
- la sustitución de cada uno de los derivados del petróleo por otros energéticos.

El próximo miércoles la Comisión Nacional de Energía va a limitar el cupo de importaciones de petróleo; de modo que todos los brasileños deberán consumir menos, porque esta es la decisión firme del gobierno.

TERCERA: La máxima utilización de las fuentes de energía nacionales.

En la primera área, PETROBRAS, nuestra empresa estatal, hace un gran esfuerzo para la prospec-

ción de petróleo, en particular en la plataforma continental. En el año 1978 PETROBRAS perforó 527.257 metros; en el año 1979 perforará 731.000 metros; es un aumento del 40 por ciento, y para el año 1980 nuestra meta es de un millón de metros, un 40 por ciento más; de modo que en este momento ya tenemos la mayor concentración de zonas off-shore del mundo perforándose en el Brasil: 32 zonas de la PETROBRAS y 5 zonas con contrato de riesgo, las cuales también fueron incrementadas. Brasil está iniciando contratos de riesgo no sólo en la plataforma continental, sino también en tierra, dando toda la flexibilidad a cualquier empresa que quiera perforar en Brasil, ya que tenemos áreas para ofrecer, y, por otro lado, también se han duplicado de 6 a 12 los equipos de levantamientos sísmicos para identificar nuevas áreas de prospección de petróleo.

En la segunda área, el gobierno brasileño está adoptando medidas cada vez más enérgicas para la reducción del consumo de gasolina, aceite diesel y aceite combustible. En la actualidad estamos adoptando una estructura de precios, porque siendo Brasil un país de economía capitalista, el gobierno entiende que los costos son el mejor lenguaje para los empresarios y para el pueblo en general; de modo que en el precio de la gasolina está incluido el financiamiento de nuevas fuentes de energía, fuentes sustitutivas del petróleo, que quien las paga es el consumidor de gasolina.

El gobierno ya experimenta en este momento una reducción del 5 por ciento en el aceite diesel y del 10 o/o en el aceite combustible. Para lograr esta disminución, el Ministro de Minas y Energía ha viajado por todo el país conversando con los industriales para que ellos entiendan que deben colaborar con el gobierno, dado un plazo para la sustitución cuando el energético esté disponible.

En 1975, año en el que iniciamos la adopción de la nueva política petrolera en Brasil, el consumo de gasolina era del orden de los 14'669.000 metros cúbicos. El aceite diesel del orden de los 11'996.000 metros cúbicos, el aceite combustible prácticamente igual al de la gasolina (14'794.000 metros cúbicos). Como en aquel momento Brasil optó por el alza del precio de la gasolina y por su racionalización, cerrando las gasolineras los días domingos y regulando el tráfico en el centro de las ciudades, la gasolina prácticamente se mantuvo en ese rubro y en el año 1978 subió de 14'600.000 a 15'200.000 metros cúbicos. Por lo tanto, todas las medidas adoptadas han dado resultados positivos.

El aceite diesel subió de 12'000.000 a 16'000.000 y el aceite combustible de 14'800.000 a 18'600.000, por lo que el gobierno resolvió actuar con mayor firmeza en el rubro de estos combustibles; de ahí la razón de su disminución explícita del 5 y del 10 por ciento, respectivamente.

Estas medidas fueron adoptadas luego del respectivo estudio del consumo de gasolina, aceite diesel y aceite combustible. El 100 por ciento del consumo de gasolina es utilizado en el transporte (59 o/o en transporte por carreteras y 41 o/o en transporte urbano); el 75 por ciento del aceite diesel es también utilizado en el transporte y el 88 por ciento del aceite combustible en las industrias (cemento 21,6 o/o; refinerías 15,9 o/o; cerámica, petroquímica y siderúrgica 12, 5 o/o; productos alimenticios 11,4 o/o; papel 19,8 o/o y textil 5,6 o/o).

Las medidas relativas a la gasolina las toman en forma conjunta los Ministerios de Minas y Energía y de Transportes, y las relativas al aceite combustible las dicta el Ministerio de Minas y Energía en forma conjunta con el Ministerio de Industrias y Comercio.

Al momento hemos logrado la adhesión de toda la industria del cemento, que consume 21,6 por ciento, para sustituir el aceite combustible por el carbón. Esto significa una disminución del 20 por ciento en el consumo de aceite combustible.

En este programa el gobierno tiende a sustituir los derivados del petróleo por nuevas fuentes de energía y la gasolina por etanol o alcohol etílico. Pero el programa del etanol se desarrolla en dos fases:

1. Fase de mezcla del 20 por ciento de alcohol hídrico con 80 por ciento de gasolina. Esta etapa ya llegó a su fase final en el Brasil y prácticamente ya se utiliza gasolina mezclada con alcohol en todas las regiones.
2. 100 por ciento de etanol hidratado. Para esta fase los autos están siendo adaptados y la industria automotriz está fabricando carros especiales para la utilización de alcohol de 100 por ciento. Es esta la situación que vive actualmente el Brasil y en la que hemos conjugado la producción de alcohol con la fabricación de carros. Las medidas para esta etapa son tomadas en forma conjunta.

El aceite combustible es aplicado en el área de la energía solar para la calefacción industrial, con temperaturas de hasta 80° centígrados, así como el carbón mineral para el calentamiento industrial.

En cuanto a la utilización del aceite diesel, se está priorizando la investigación del metanol, a partir de la madera y del carbón mineral. De modo que, además de las medidas de racionalización del uso y del cupo máximo, el Brasil está tendiendo a la sustitución de cada uno de los derivados por orden energético.

Por otro lado, tenemos la firme decisión de implementar la fuerza eléctrica, de manera que se están instalando en algunas ciudades, buses y carros colectivos que funcionan con electricidad. También

se está investigando la utilización de carros eléctricos a batería, los mismos que tendrían menor peso y mayor capacidad de carga.

Sabemos que la industria automotriz de los Estados Unidos está incorporando a la estructura de sus carros el uso del aluminio. Esta también es una de las líneas en las cuales Brasil está tratando de trabajar, disminuyendo el peso de la batería y del carro y aumentando la capacidad de carga de la batería.

En la tercera área de la aplicación de este modelo, el Brasil en este momento está tomando la decisión de utilizar al máximo las fuentes energéticas nacionales. Tenemos un gran potencial hidroeléctrico. De los 200 millones de KW de este recurso, apenas 25 millones están en operación y, por otro lado, de esos 200 millones, 100 están prácticamente en la Amazonía y el mayor consumo está en la región sudeste. Por eso, el Brasil en este momento está adquiriendo la tecnología de transmisión de corrientes a larga distancia, o el extra alto voltaje o la corriente continua, para transportar la energía de la Amazonía hacia el sudeste.

Pero esos 200 millones de KW hidroeléctricos no dejan al Brasil tranquilo porque nuestra tasa de aumento de consumo de energía eléctrica ya alcanzó el 12 por ciento anual en vista de la estructura de disminución del aceite combustible. Este 12 por ciento anual significa duplicar la potencia cada seis años, o sea de los 25 millones de hoy a 50 millones en 1985, a 100 millones en 1991 y a 200 millones en 1997, lo que quiere decir que el abastecimiento de energía hidroeléctrica será suficiente sólo hasta el año 2000.

En cuanto a las fuentes no renovables, el Brasil tiene también gran potencialidad. El consumo previsto de estas fuentes para el año 2000 es de 36 mil millones de barriles equivalentes de petróleo y las reservas son del orden de los 63,56 mil millones de barriles equivalentes de petróleo, considerando que el carbón mineral tiene el 91 o/o, el uranio el 4 o/o, los esquistos el 2,4 o/o y el petróleo 1,8 o/o.

Pero si consideramos la tecnología del enriquecimiento y del reprocesamiento de uranio que el Brasil está adquiriendo, las reservas se multiplicarían y el uranio pasaría al primer lugar, dejando de lado al carbón mineral.

Brasil tiene 21 mil millones de toneladas de carbón, el cual pasaría a tener una presencia energética muy importante en el país. Realizaremos calentamiento industrial a partir del carbón, usaremos este recurso también en la termoelectricidad, las redes de gas de nafta serán sustituidas por gas de carbón y, finalmente, el carbón también se utilizará en el metanol para la producción de aceite diesel.

El Brasil pretende ejecutar la regionalización de las fuentes energéticas, evitando al máximo el trans-

porte de energía porque el Brasil es dependiente del petróleo y del transporte que cada vez será más caro. Por otro lado, y a pesar de tener la tercera reserva de bauxita en el mundo, el Brasil es también dependiente del aluminio, cuyo transporte también es costoso.

Por eso es que la hidroelectricidad será usada al máximo no sólo en las grandes plantas hidroeléctricas, sino también en escasas cantidades en las plantas de pequeña caída y en las plantas reversibles. El carbón será utilizado en la región sur del Brasil, desde Río Grande do Sul hasta Sao Paulo, donde existe un enorme yacimiento de este recurso. Además tenemos carbón en la Amazonía, en Maranhao, en Pará y en Piauí en el norte del Brasil, pero son reservas aún no cuantificadas.

También tenemos esquistos, que es una mina paralela a la del carbón. El Presidente Figueiredo autorizó la instalación de la primera planta de esquistos en el sur del Brasil, la cual deberá entrar en funcionamiento en el año 1983 y, en su primera fase, producirá 25.000 barriles de aceite por día.

Para la explotación de esquistos PETROBRAS aportó con su tecnología y su precio está ya compitiendo con el del petróleo. Su precio por barril, aún con el 5 por ciento de retorno de capital, es de US\$18 y con el 10 o/o de retorno es de US\$ 24. De modo que ya es un precio competitivo con el petróleo importado.

Tenemos una posibilidad muy grande con nuestro uranio. En este momento las reservas inferidas y medidas alcanzan a 193.800 toneladas, prácticamente 200.000 toneladas. Este es el potencial de uranio en el Brasil, a pesar de que sus prospecciones se están realizando recientemente. Tenemos muchas esperanzas que esas reservas puedan multiplicarse.

Por otro lado, Brasil desarrolla su programa nuclear buscando la adquisición de tecnología y el enriquecimiento del ciclo combustible y del reprocesamiento.

Citamos, a título de ilustración, que nuestras 193 mil toneladas de uranio valen por 159 mil toneladas de uranio concentrado y 34.000 toneladas de uranio enriquecido. Pero el uranio enriquecido a precio de la bolsa actual es de 1'300.000 dólares por tonelada. Por eso es que el Brasil pretende tener el dominio del enriquecimiento de uranio, porque la diferencia es sensible; el uranio enriquecido representaría prácticamente 45 mil millones de dólares, en tanto que el uranio concentrado es de apenas 19 mil millones. De manera que el Brasil aún está adquiriendo la tecnología del enriquecimiento de este recurso.

Fuera de esas fuentes no renovables, tenemos la posibilidad de utilizar recursos de la biomasa. Se está iniciando la utilización de la digestión de los

residuos agrícolas y de los excrementos animales para la energetización rural. También estamos aprovechando el desnivel de las mareas, ya que pretendemos instalar usinas mareomotrices en la costa media norte del Brasil, entre Maranhao y Pará, puesto que existen desniveles de mareas que van desde los 7,40 a los 12 metros.

Vamos a instalar plantas de energía eólica para aprovechar los vientos constantes de la costa norte del Brasil. Además de la energía solar directa, hemos iniciado proyectos para calentamiento, pero principalmente nuestra área de investigación se dirige a las celdas foto voltaicas.

Estén seguros, señores Ministros y señores De-

legados, que nuestra presencia en esta Reunión de

Ministros de la OLADE significa nuestro aprecio por la Organización y nuestro sincero deseo porque los problemas energéticos, que son comunes en nuestro planeta, sean en América Latina objeto de una cooperación estrecha entre nuestros países, a través de la transferencia de tecnología, prioridad en la complementación de los minerales energéticos y en aquéllos necesarios a las actividades agrícolas e industriales que propicien el bienestar de nuestros pueblos.

Este es el deseo del Brasil que estoy seguro es también el de todos los países de este continente. Muchas gracias.

**EXPOSICION DEL LICENCIADO BRUCE
MASIS JIMENEZ, VICEMINISTRO DE
INDUSTRIAS DE COSTA RICA, EN
LA I REUNION EXTRAORDINARIA
DE MINISTROS DE LA OLADE**

Señor Presidente:

La Delegación de Costa Rica desea extender su reconocimiento a la Secretaría Permanente por la claridad y honestidad con que está escrito el documento de análisis de la actuación de OLADE y su papel futuro.

Del mismo se desprende una eficiente labor de la Secretaría en los años que tiene de vida, en forma especial en los últimos ocho meses, con el ingeniero Gustavo Rodríguez Elizarrarás al frente, donde destaca la organización de esta Reunión Extraordinaria de Ministros.

Pero si bien, objetivamente, la actuación de la Secretaría ha sido adecuada, y ha mantenido activa y productiva a la Organización, dentro de su limitación de recursos; la realidad es que la Organización Latinoamericana en sí, formada por todos nosotros, no ha logrado hasta el momento llenar plenamente las aspiraciones de los países miembros. Como bien dice el documento presentado por la Secretaría, el instrumento, OLADE, es adecuado, pero su utilización no ha sido óptima ni tampoco sus resultados, "por lo cual se hace necesaria una revisión crítica que permita redefinir su cauce".

El plan que ha presentado la Secretaría Permanente en cuanto al establecimiento de programas nos parece, en términos generales, que brinda

una orientación básica, pero, como muy claramente lo señala el documento, es necesario definir objetivos. Objetivos que en términos globales hemos estado aclarando a lo largo de esta reunión, y que deben servir de base para una reunión a nivel técnico. De esa reunión técnica debe salir un proyecto en este sentido para ser conocido en la próxima Reunión Ordinaria de Ministros, que entiendo debe celebrarse en el mes de Septiembre próximo, para su aprobación y puesta en marcha.

Creemos que OLADE debe fortalecerse como mecanismo COORDINADOR de proyectos y orientador de políticas comunes. Uno de sus papeles principales debe ser el de canalizar fondos primarios para investigación y desarrollo de proyectos energéticos.

Creemos por otro lado, que el máximo énfasis debe ubicarse en el impulso a los estudios sobre fuentes no convencionales de energía. Ordenando su desarrollo de modo que no existan duplicaciones innecesarias entre los diferentes países en las inversiones para este fin; y que la investigación se ubique en aquellos países o regiones que tengan mayores ventajas comparativas en cada caso. Ocupándose la misma OLADE posteriormente de la respectiva transferencia de tecnología.

Dentro del marco anterior, reconocemos a OLADE como organismo COORDINADOR para la elaboración y desarrollo de la estrategia energética de la región, y apoyamos entusiastamente las decisiones que aquí se tomen con el fin de darle el lugar que le corresponde en Latinoamérica.

Muchas gracias.



DELEGACION DE HONDURAS



DELEGACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

También en el transcurso de la Reunión, se leyó el mensaje enviado por el Doctor Aristides Royo, Presidente de la República de Panamá que dice:

Señores Delegados:

La República de Panamá tiene plena confianza en que la I Reunión Extraordinaria de la Organización Latinoamericana de Energía, actualmente reunida en San José de Costa Rica, será de gran provecho para la América Latina y, por tanto, en nombre del Gobierno y del pueblo panameño me es grato presentarles mis mejores augurios de éxito al iniciar sus importantes trabajos.

El tema de la conferencia que interesa principalmente a Panamá es, sin duda, el de los efectos negativos de la política de precios de la OPEP en la economía mundial y particularmente en la de los países menos desarrollados carentes del producto.

Panamá, como país importador, auspiciaría con mucho interés y vigor que se tomarán decisiones relativas a:

1. La definición de una política energética para la América Latina que nos haga menos dependientes de los combustibles fósiles al substituirlos, a corto plazo, por fuentes alternas de energía y podamos así sentar mejores bases para alcanzar nuestro pleno desarrollo económico.
2. La aprobación de una resolución que inste a los países desarrollados a destinar mayores

recursos con el fin de ayudar a los países latinoamericanos en el financiamiento de la explotación de otras fuentes alternas de energía como las hidráulicas, en otros proyectos especiales de energías alternas y en programas de desarrollo destinados a producir el menor costo de energía.

3. Llamar la atención de los organismos financieros internacionales tales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Especial de los Países Arabes y el Fondo de Inversión de Venezuela con el fin de que ejecuten una política agresiva, en términos de plazos adecuados e intereses bajos, para el desarrollo de los planes hidráulicos, de los de energías alternas y de exploración de petróleo, en la América Latina.
4. La intensificación de los estudios para la integración eléctrica del Istmo Centroamericano en relación con lo cual Panamá está dispuesta a realizar los mayores esfuerzos.

Señores Delegados: durante la crisis energética mundial debemos actuar con especial firmeza teniendo muy en cuenta nuestra responsabilidad con las generaciones futuras.

El Gobierno de Panamá, consciente de la gravedad de esta crisis, estudia y pondrá en ejecución medidas para la conservación de la energía y, está abierto al diálogo sobre este importante tema.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Sobre la base del documento presentado por el Secretario Ejecutivo de la Organización, las intervenciones de las diversas delegaciones de los Estados Miembros, el borrador preparado por el Grupo de Trabajo designado y después de las correspondientes observaciones realizadas en las Sesiones Plenarias del 7 de julio del presente año, se aprobó la resolución denominada: "DECLARACION DE SAN JOSE", que contiene el pronunciamiento de los países del área sobre la situación crítica que vive la humanidad, la región y todos los pueblos, alrededor de la situación económica internacional, en los términos de la siguiente transcripción:

OTROS ASPECTOS

La Delegación de Panamá reiteró su decisión de ser la sede de la próxima Reunión Ordinaria de Ministros a efectuarse en ese país en el mes de noviembre del presente año, en los días que considere el Gobierno, lo que será oportunamente comunicado a todos los Países Miembros.

Al término de la Reunión, todas las Delegaciones manifestaron su reconocimiento por la hospitalidad y las atenciones recibidas por parte del Gobierno y el pueblo de la República de Costa Rica.

SESION DE CLAUSURA

La I Reunión Extraordinaria de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía fue clausurada por el señor Fernando Altmann, Ministro de Economía, Industria y Comercio. En el discurso de clausura expresó:

Señores:

Nos hemos reunido a examinar el problema de la energía, cuya solución encierra el destino de nuestras naciones; su opción al desarrollo; su opción a la paz; su posibilidad de llegar a las generaciones futuras, el tipo y calidad de vida que el buen padre de familia quiere para sus hijos.

Nos hemos adentrado en los temas en debate

con objetividad, con calor y franqueza, defendiendo el derecho al desarrollo integral de los países consumidores y el derecho al uso racional del petróleo —recurso no renovable— de los países productores.

La seriedad de las discusiones y la profundidad de la voluntad política en ellas expresada, han sido rubricadas por la presencia unánime de las delegaciones.

La expectativa de América y del mundo, dignamente representado por los observadores, testigos de excepción de un acontecimiento que marca un hito glorioso en la búsqueda del destino común de nuestras naciones.

Las decisiones aquí tomadas plasman el consenso de OLADE, satisfacen las inquietudes que llevaron a la convocatoria de este alto foro, pero, más importante aún, constituyen prueba fehaciente de que el diálogo abierto y sereno de las naciones hermanas es fecundo y promisorio.

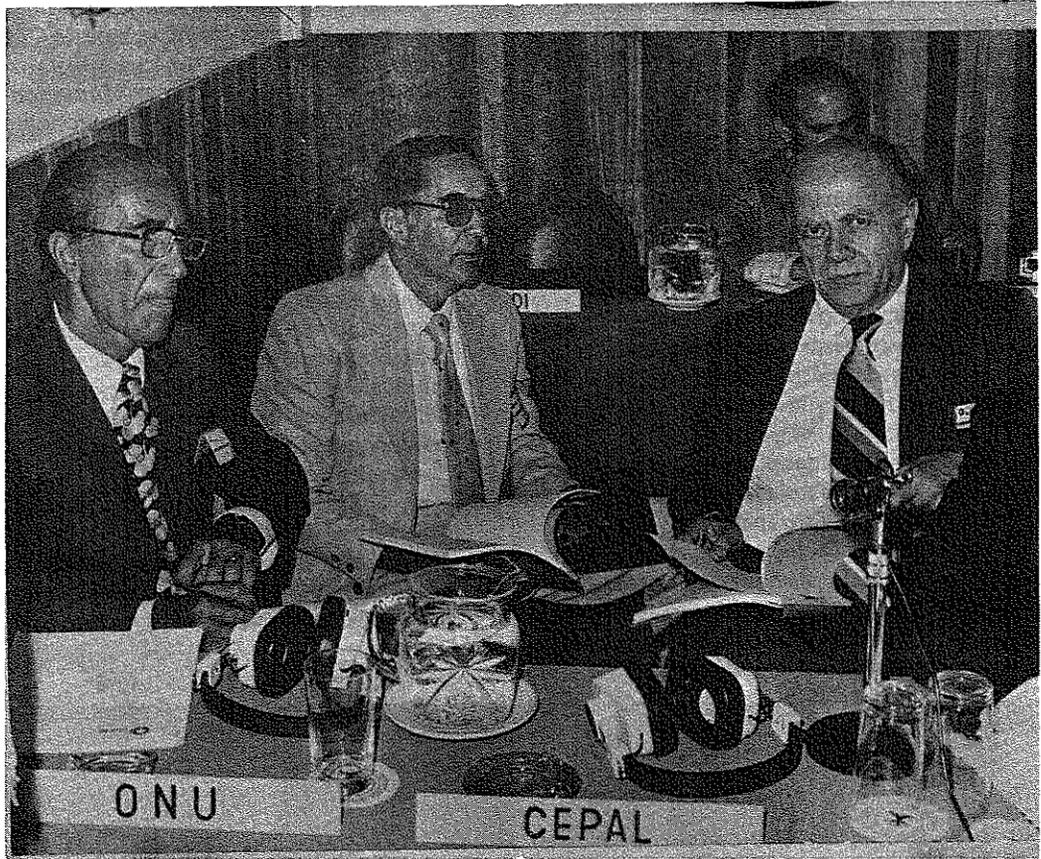
El acuerdo fundamental para una nueva política energética entre los miembros de OLADE abre vía a la solidaridad latinoamericana para trazar, en conjunto, políticas claves en la afirmación del derecho a un desarrollo integral, libre y autónomo.

Costa Rica, su gobierno y su pueblo, agradecen a ustedes el singular honor de habernos permitido proporcionar el foro a esta asamblea, que desde el centro de América, se irradie al continente y al mundo el mensaje de paz y de esperanza; demostración palmaria de que la búsqueda en paz de la solución a nuestros problemas, es la mejor vía, la única vía que asegurará a nuestras naciones un futuro digno del sacrificio y de la sangre de quienes forjaron nuestras naciones.

Señores, Costa Rica les da las gracias por haber sido aquí el nacimiento de un Documento cuyo contenido será la base fundamental para que todas las naciones puedan optar, soberanamente, por una vida más digna y justa para sus hijos. Muchas gracias.



Lcdo. Andrés Oteyza e Ing. Gustavo Rodríguez Elizarrarás



DELEGACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES



Ing. Gustavo Rodríguez Elizarrarás



Ing. Francisco Monteverde Director Técnico

Secretaría Permanente de OLADE



*Lcdo. Boris Castillo B.
Asesor para la Coordinación Regional*



*Dr. Luis Alberto Arauz
Coordinador del Departamento de Fuentes Convencionales de Energía*

Declaración de San José



La I Reunión Extraordinaria de Ministros de la OLADE, después de analizar el documento básico presentado por la Secretaría Ejecutiva de la Organización y las aportaciones de las distintas delegaciones de sus Estados Miembros, resuelve adoptar la siguiente declaración conjunta:

LA ACTUAL PROBLEMATICA MUNDIAL DE LA ENERGIA

1. Dentro del marco establecido por la lucha reivindicatoria del mundo en desarrollo por establecer un nuevo orden económico internacional, es actualmente indispensable avanzar en su componente energético, dado su carácter prioritario y la urgencia por enfrentar su problemática.
2. Los países exportadores de petróleo han marcado nuevas pautas tanto por lo que se refiere al objetivo de revalorizar las materias primas, como en cuanto a crear mecanismos de ayuda financiera hacia las economías más débiles.
3. Sin embargo, ello no ha sido suficiente. Se requiere a nivel mundial reordenar en su conjunto el problema de la energía, incluyendo sus principales ramificaciones en campos afines como el financiero, el comercial y el tecnológico.
4. En materia de energía es indispensable racionalizar el consumo, sobre todo de los países industriales, incrementar y diversificar la oferta de fuentes convencionales y no convencionales, ordenar la comercialización para evitar la proliferación de mercados paralelos y especulativos, y optimizar el transporte, almacenamiento y distribución.
5. Para ello se requiere incrementar la corriente de recursos financieros y tecnológicos al campo de la energía. En este contexto hay que establecer criterios tanto para la aportación como para la asignación de dichos recursos. En cuanto a los primeros, ha de sentarse el principio de que las contribuciones de cada país deben estar en función de su consumo de energía y no de su producción. Respecto a los segundos, es indiscutible que la asistencia debe fluir de manera balanceada a los países más pobres y a aquellos con un nivel intermedio de desarrollo.
6. Una solución duradera de la actual crisis requiere de esfuerzos inmediatos y permanentes para incrementar la oferta y diversificar las fuentes de energía, así como para racionalizar la demanda. Sin embargo, por las propias características de sector, estas acciones sólo podrán rendir frutos a mediano y largo plazos. Por ello, hay una imperiosa necesidad de encontrar mecanismos para que, en el corto plazo, se garantice un suministro estable de energía a los países en de-

sarrollo actualmente importadores.

7. A partir de la tesis de la soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales, se reitera el principio de que el mundo en su conjunto, y cada país en particular, son corresponsables del uso y la explotación de los energéticos en función de la justicia social internacional.
8. Es preciso instrumentar un esquema que permita un tránsito ordenado hacia un nuevo y más racional sistema económico mundial. A fin de diseñar dicho esquema, y dada la estrecha vinculación de todas las naciones en este campo, consideramos adecuado convocar a un diálogo universal en el que participen países grandes y pequeños, importadores y exportadores de hidrocarburos, de economía de mercado y centralmente planificada, para concentrar las acciones conducentes.
9. Ante la gravedad de la situación, en diversos foros y ocasiones han habido manifestaciones de buena voluntad en este sentido, destacando el llamado reciente de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) sobre la necesidad de reabrir las conversaciones entre las naciones industrializadas y en vías de desarrollo, con el objeto de discutir los problemas relacionados con la energía, los precios de las materias primas exportadas por los países en desarrollo, el precio de los productos manufacturados provenientes de las economías industrializadas, la transferencia de tecnología y los problemas inherentes al sistema monetario mundial; todo ello con la idea de lograr un nuevo orden económico internacional.

AL AMBITO REGIONAL Y NACIONAL

10. Por las consideraciones anteriores, los Estados Miembros de la OLADE están conscientes de que cualquier logro regional en esta materia está condicionado por las acciones que pueden emprenderse en el ámbito global. Asimismo, llaman la atención sobre la necesidad de formular políticas y planes energéticos nacionales como condición necesaria para la cooperación regional. Esta, a su vez, facilitará la consecución de los objetivos que cada país establezca individualmente.
11. Reconociendo la importancia de propiciar una acción conjunta de la región latinoamericana y de lograr una postura común de ésta frente al concierto de las naciones y sin perjuicio de la soberanía de cada gobierno, se acuerda consolidar a la OLADE como el principal instrumento encargado de promover la cooperación y coordinación energéticas entre sus Estados Miembros y con los organismos subregionales. A tal efecto, se reitera el apoyo político nece-

sario para el desarrollo de sus programas en el marco de los objetivos establecidos en el Convenio de Lima.

12. Para hacer llegar los puntos de vista sobre los aspectos relacionados con la situación energética mundial y las apreciaciones que los países latinoamericanos tengan sobre la misma, se acepta la propuesta de Venezuela de servir de vínculo entre la OLADE y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

INCREMENTO DE LA OFERTA Y RACIONALIZACIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA

13. En el contexto de las políticas nacionales, se recomienda dar el apoyo necesario a la exploración y explotación de fuentes autóctonas de energía, tanto convencionales como no convencionales. Para ello es conveniente que, en cooperación con otros organismos regionales competentes, se realicen balances energéticos, país por país, tendientes a conocer en forma precisa la situación de la región en la materia.
14. Los aumentos de la oferta deben destinarse a satisfacer requerimientos reales de desarrollo, no a cubrir consumos innecesarios ya sea dentro de la región como fuera de ella.
15. Constituye un objetivo de los Estados Miembros de la Organización eliminar gradualmente su dependencia respecto a los hidrocarburos con base en el desarrollo de las fuentes alternativas de que dispone la región. En este sentido, son muy importantes los logros obtenidos por algunos países en el uso de recursos renovables que sustituyen en gran medida a los hidrocarburos en la generación de electricidad y en el transporte. A largo plazo, los hidrocarburos deberán emplearse preponderantemente como materias primas y destinarse a fines para los que resulten insustituibles.
16. Se recomienda fortalecer los programas tendientes a utilizar los recursos naturales compartidos, desarrollando proyectos multinacionales en beneficio de países con fronteras comunes. Asimismo, se subraya la conveniencia de promover la interconexión de sistemas eléctricos para aprovechar en forma óptima los recursos disponibles y, en el caso de áreas como la Centroamericana, también para acelerar el proceso de integración económica.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

17. No obstante el potencial productivo en materia energética que, en su mayoría tienen los países

de la región, su exploración y explotación se ha visto limitada por la insuficiencia de recursos financieros y por la ausencia de mecanismos ágiles de transferencia de tecnología.

18. Por ello, han de incrementarse y reorientarse los recursos provenientes de los países desarrollados y de los organismos financieros internacionales, entre otros, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Inversiones de Venezuela, el Fondo Especial de la OPEP y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
19. A corto plazo, es urgente que se atiendan los problemas derivados de la grave situación de balanza de pagos por la que atraviesan algunos países de la región importadores de petróleo. Sin embargo, esto no debe implicar el descuido de los programas de largo plazo a fin de atacar las raíces estructurales de la actual coyuntura, fundamentalmente el escaso avance en la exploración de fuentes propias de energía tanto en países de menor grado de desarrollo relativo como en los de nivel intermedio.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

20. Conviene seguir propiciando en forma continua y sostenida la cooperación y la transferencia de tecnología entre los países de la región en cuestiones de energía. Sin embargo, como buena parte de los avances en esta materia no se originan en dichos países, es necesario plantear en los foros internacionales adecuados, la formulación de reglas nuevas y específicas para la transferencia de tecnología energética procedente de las naciones industriales, menos restrictivas que las que actualmente se tienen concertadas. Dada la importancia central que para el mundo en conjunto reviste el incremento de la oferta de energía, está en el interés colectivo conceder un tratamiento preferencial en este campo a los países en desarrollo.
21. Debido a que los patrones de consumo de energía de los países de la región están determinados en buena medida por la maquinaria y el equipo provenientes de las naciones industrializadas, la racionalización de dichos patrones dependerá del grado en que la región eleve su capacidad de autodeterminación tecnológica en el ámbito de la economía en su conjunto. Este objetivo, que sin duda es de largo plazo, debe tenerse presente en todo momento en el diseño de las políticas económicas globales y sectoriales, por sus implicaciones en materia de energía.

COMERCIALIZACION

22. Se pone énfasis en la necesidad de propiciar el ordenamiento de los sistemas de comercialización de los energéticos. En particular, se recomienda intensificar las negociaciones directas entre países exportadores de energéticos, y los países consumidores en desarrollo, para que, sin perjuicio de los ingresos que reciben los primeros, los segundos se beneficien de la eliminación de los márgenes comerciales de que actualmente disponen las empresas privadas que operan en este campo.

TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y REFINACION.

23. Se recomienda fortalecer y crear mecanismos que permitan optimizar el transporte, almacenamiento, distribución y, en su caso, refinación de los recursos energéticos de la región, con el objeto de disminuir los costos asociados a estos conceptos. El logro de este objetivo se facilitará en la medida en que se avance en el propósito paralelo de racionalizar la comercialización, al que está estrechamente vinculado.
24. Un sistema más racional de transporte conducirá de manera natural a elevar el grado de autoabastecimiento de la región en materia de energía, ya que, en tal sistema, los flujos comerciales entre países vecinos tenderán a intensificarse.

FIRMADO en la ciudad de San José de Costa Rica, hoy siete de julio de mil novecientos setenta y nueve, por los siguientes:

ESTADOS MIEMBROS

General de Brigada Mario Candia Navarro
MINISTRO DE ENERGIA E HIDROCARBUROS
DE BOLIVIA

Doctor César Cals de Oliveira Filho
MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA DE BRASIL

Ingeniero Alfonso Vejarano Gallo
SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO
DE MINAS Y ENERGIA DE COLOMBIA

Señor Fernando Altmann Ortíz
MINISTRO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y
COMERCIO DE COSTA RICA

Ingeniero Héctor Rodríguez Llompert
MINISTRO-PRESIDENTE DEL COMITE
ESTATAL DE COLABORACION
ECONOMICA DE CUBA

Sr. Bonifacio Neira Moraga
VICEMINISTRO DE ENERGIA DE CHILE

Doctor Arturo Lecaro Bustamante
EMBAJADOR DEL ECUADOR EN COSTA RICA

Ing. Roberto Ortíz Avalos
MINISTRO DE ECONOMIA DE EL SALVADOR

Señor Gustavo A. Barrios Flores
SUBSECRETARIO DE MINERIA,
HIDROCARBUROS Y ENERGIA NUCLEAR
DE GUATEMALA

Señor Bernard Crawford
JEFE DE LA AUTORIDAD ENERGETICA
NACIONAL DE GUYANA

Señor Fritz Pierre-Louis
SECRETARIO DE ESTADO DE MINAS Y
ENERGIA DE HAITI

Licenciado Carlos Manuel Zerón P.
MINISTRO DE ECONOMIA DE HONDURAS

Honorable Horacio Clarke
MINISTRO DE MINERIA Y RECURSOS
NATURALES DE JAMAICA

Licenciado José Andrés Oteyza
SECRETARIO DE PATRIMONIO Y FOMENTO
INDUSTRIAL DE MEXICO

Licenciado Oscar Osorio Jr.
VICEMINISTRO DE COMERCIO E
INDUSTRIAS DE PANAMA

Sra. Alicia Lichi de Bejarano
CONSUL DE PARAGUAY EN COSTA RICA

General de Brigada René Balarezo
MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS DEL PERU

Ingeniero Manuel Gómez Pieterz
SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA Y
COMERCIO DE REPUBLICA DOMINICANA

Señor Manuel Lessa
EMBAJADOR DEL URUGUAY EN COSTA RICA

Dr. Humberto Calderón Berti
MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA DE
VENEZUELA

ESTADOS NO MIEMBROS

Señor Jorge Alberto Giraldes
EMBAJADOR DE LA REPUBLICA
ARGENTINA EN HAITI

Señor Bernard Kendrick Radix
MINISTRO DE GOBIERNO DE GRENADA

Honorable Michel Christian Cambridge
MINISTRO DE DESARROLLO DE SURINAME

CONVENIO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA

LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES QUE SUSCRIBEN:

Teniendo en cuenta que en la Primera Reunión Consultiva Informal Latinoamericana de Ministros de Energía y Petróleo, celebrada en Caracas, Venezuela, del 21 al 24 de Agosto de 1972, se propuso planificar la creación de una organización latinoamericana de energía;

Considerando que en la Segunda Reunión Consultiva Latinoamericana de Ministros de Energía y Petróleo, celebrada en Quito, Ecuador, del 2 al 6 de Abril de 1973, se acordó recomendar a los Gobiernos de la Región la creación de la Organización Latinoamericana de Energía;

Considerando que los pueblos latinoamericanos tienen el pleno e indiscutible derecho a defender, salvaguardar y utilizar de la manera que cada cual estime más conveniente a los intereses de su pueblo, dentro de las normas internacionales, los recursos naturales presentes en su territorio, sean estos energéticos, mineros o agrícolas, así como los recursos pesqueros y otros que se encuentran dentro de la jurisdicción marítima y otras aguas de dichos países; y a defenderse individual o colectivamente, de todo género de presiones contra cualesquiera de ellos, en la justa lucha que libran por ejercer a plenitud sus derechos soberanos;

Considerando la posibilidad de utilización de los recursos naturales, y particularmente los energéticos, como un factor más de integración regional y escoger mecanismos adecuados para hacer frente a los desajustes provocados en sus economías

por los países industrializados de economía de mercado;

Reafirman la necesidad de coordinar una acción solidaria por medio de la Organización Latinoamericana de Energía, para alcanzar el objetivo de defender, frente a acciones, sanciones o coerciones, las medidas que los países hayan adoptado o adopten en ejercicio de su soberanía, en procura de preservar los recursos naturales, particularmente los energéticos;

Conscientes de que es necesario coordinar la acción de los Países de América Latina para desarrollar sus recursos energéticos y atender conjuntamente los demás problemas relativos a sus eficiente y racional aprovechamiento a fin de asegurar un desarrollo económico y social independientemente;

Deciden establecer la Organización Latinoamericana de Energía y celebrar a tal objeto un Convenio para cuyo fin han designado sus respectivos Plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia El Presidente de la República Argentina

Su Excelencia El Presidente de la República de Bolivia

Su Excelencia El Presidente de la República Federativa del Brasil

Su Excelencia El Presidente de la República de Colombia

Su Excelencia El Presidente de la República de Costa Rica

Su Excelencia El Presidente de la República de Cuba

Su Excelencia El Presidente de la Junta Militar de Gobierno de la República de Chile

Su Excelencia El Presidente de la República del Ecuador

Su Excelencia El Presidente de la República de El Salvador

Su Excelencia El Presidente de la República de Guatemala

Su Excelencia El Presidente de la República de Guyana

Su Excelencia El Presidente de la República de Honduras

Su Excelencia El Primer Ministro de Jamaica

Su Excelencia El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sus Excelencias los Señores Miembros de la Junta Nacional de Gobierno de Nicaragua

Su Excelencia El Presidente de la República de Panamá

Su Excelencia El Presidente de la República de Paraguay

Su Excelencia El Presidente del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada del Perú

Su Excelencia El Presidente de la República Dominicana

Su Excelencia El Primer Ministro de Trinidad y Tobago

Su Excelencia El Presidente de la República Oriental del Uruguay

Su Excelencia El Presidente de la República de Venezuela

quienes, después de haber depositado sus Plenos Poderes, hallados en buena y debida forma.

CONVIENEN EN:

CAPITULO I NOMBRE Y PROPOSITO

Artículo 1.- Constituir una entidad regional que se denominará ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA (en adelante denominada Organización u OLADE), cuya sede es la ciudad de Quito, Ecuador.

Artículo 2.- La Organización es un organismo de cooperación, coordinación y asesoría, con personalidad jurídica propia, que tiene como propósito fundamental la integración, protección, conservación, racional aprovechamiento, comercialización y defensa de los recursos energéticos de la Región.

CAPITULO II OBJETIVOS Y FUNCIONES

a) Promover la solidaridad de acciones entre los Países Miembros para el aprovechamiento y defensa de los recursos naturales de sus respectivos países y de la Región en su conjunto, utilizándolos en la forma en que cada uno —en ejercicio de sus indiscutibles derechos de soberanía— lo estime más apropiado a sus intereses nacionales; y para la defensa individual o colectivamente de todo género de acciones, sanciones y coerciones que puedan pro-

ducirse contra cualquiera de ellos, por razón de medidas que hayan adoptado para preservar y aprovechar esos recursos y ponerlos al servicio de sus planes de desarrollo económico y social;

b) Unir esfuerzos para propiciar un desarrollo independiente de los recursos y capacidades energéticos de los Estados Miembros;

c) Promover una política efectiva y racional para la exploración, explotación, transformación y comercialización de los recursos energéticos de los Estados Miembros;

d) Propiciar la adecuada preservación de los recursos energéticos de la Región, mediante su racional utilización;

e) Promover y coordinar la realización de negociaciones directas entre los Estados Miembros, tendientes a asegurar el suministro estable y suficiente de la energía necesaria para el desarrollo integral de los mismos;

f) Propugnar la industrialización de los recursos energéticos y la expansión de las industrias que hagan posible la producción de la energía;

g) Estimular entre los Miembros la ejecución de proyectos energéticos de interés común;

h) Contribuir, a petición de todas las partes directamente involucradas, al entendimiento y la cooperación entre los Estados Miembros para facilitar un adecuado aprovechamiento de sus recursos naturales energéticos compartidos y evitar perjuicios sensibles;

i) Promover la creación de un organismo financiero para la realización de proyectos energéticos y proyectos relacionados con la energía en la Región;

j) Propiciar las formas que permitan asegurar y facilitar a los países mediterráneos del área, en situaciones no reguladas por tratados y convenios, el libre tránsito y uso de los diferentes medios de transporte de recursos energéticos así como de las facilidades conexas, a través de los territorios de los Estados Miembros;

k) Fomentar el desarrollo de medios de transporte marítimo, fluvial y terrestre y transmisión de recursos energéticos, pertenecientes a países de la Región, propiciando su coordinación y complementación, de tal manera que se traduzca en su óptimo aprovechamiento;

l) Promover la creación de un mercado latinoamericano de energía, iniciando este esfuerzo con el fomento de una política de precios que contribuya a asegurar una justa participación de los Países Miembros en las ventajas que se deriven del desarrollo del

sector energético;

m) Propiciar la formación y el desarrollo de políticas energéticas comunes como factor de integración regional;

n) Fomentar entre los Estados Miembros la cooperación técnica, el intercambio y divulgación de la información científica, legal y contractual y propiciar el desarrollo y difusión de tecnologías en las actividades relacionadas con la energía; y

o) Promover entre los Estados Miembros la adopción de medidas eficaces con el fin de impedir la contaminación ambiental con ocasión de la explotación, transporte, almacenamiento y utilización de los recursos energéticos de la Región, y recomendar las medidas que se consideren necesarias para evitar la contaminación ambiental causada por la explotación, transporte, almacenamiento y utilización de recursos energéticos dentro de la Región, en áreas no dependientes de los Estados Miembros.

CAPITULO III

MIEMBROS

Artículo 4.- Son miembros de la Organización los Estados que suscriben el presente Convenio y lo ratifiquen conforme a sus respectivos ordenamientos jurídicos.

Artículo 5.- Será admitido como Miembro de la Organización cualquier otro Estado que así lo solicite, siempre que cumpla con los requisitos de ser soberano e independiente, estar dentro del área geográfica de la América Latina y haber depositado, de conformidad con los procedimientos internos de su país, el correspondiente instrumento de adhesión, con expresión de su voluntad de cumplir las obligaciones emanadas del presente Convenio.

Artículo 6.- Cualquier Estado Miembro de la Organización podrá en todo tiempo denunciar el presente Convenio. Sus derechos y obligaciones con la Organización cesarán treinta días después de presentado el documento de denuncia a la Secretaría Permanente.

Artículo 7.- En caso de que un Estado que haya dejado de ser Miembro de la Organización pida su readmisión, ésta será posible si la solicitud correspondiente obtuviere la aprobación de la Reunión de Ministros, haciéndose efectivo su reingreso cuando deposite en la Secretaría Permanente el instrumento de adhesión y cumpla con las obligaciones emanadas del presente Convenio.

CAPITULO IV

ESTRUCTURA ORGANICA

Artículo 8.- La Organización tiene los siguientes órganos;

a) La Reunión de Ministros;

b) La Junta de Expertos;

c) La Secretaría Permanente; y

d) Los que establezca la Reunión de Ministros.

Artículo 9.- La Reunión de Ministros está integrada por los Ministros o Secretarios de Estado que tengan a su cargo los asuntos relativos a la energía.

En caso de imposibilidad de asistir a una Reunión, los Ministros podrán hacerse representar por un Delegado designado al efecto, con los mismos derechos de voz y voto.

Los Ministros o Secretarios de Estado podrán asistir a la Reunión acompañados por Expertos y Asesores.

Artículo 10.- La Reunión de Ministros como máxima autoridad de la Organización, tiene las siguientes atribuciones:

a) Formular la política general de la Organización y aprobar las normas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos;

b) Recomendar alternativas de política para superar situaciones desventajosas que afecten a los Estados Miembros;

c) Aprobar el Programa de Trabajo de la Organización y examinar y evaluar los resultados de las actividades de la misma;

d) Considerar el Presupuesto Anual de la Organización, fijar las contribuciones de los Estados Miembros previo acuerdo de éstos y aprobar la Memoria, Balance y estados financieros anuales;

e) Aprobado y modificar los Reglamentos Internos;

f) Elegir al Presidente y Vicepresidente de la Reunión de Ministros;

g) Nombrar y remover al Secretario Ejecutivo de la Secretaría Permanente, de conformidad con este Convenio y los Reglamentos correspondientes;

h) Considerar los informes y recomendaciones de la Junta de Expertos y de la Secretaría Permanente;

i) Verificar que las solicitudes de ingreso de nuevos Miembros llenen los requisitos previstos en el Artículo 5º. de este Convenio;

j) Designar la sede de la próxima Reunión de Ministros y fijar la fecha de su realización; y

k) Conocer y resolver cualquier otro asunto de interés común en materia energética regional, de conformidad con los objetivos de este Convenio.

Artículo 11.- En la Reunión de Ministros cada Estado Miembro tiene derecho a un voto.

Artículo 12.- La Reunión de Ministros sesionará con la presencia de las dos terceras partes de los Estados Miembros, por lo menos.

Artículo 13.- La Reunión de Ministros tendrá dos sesiones Ordinarias cada año, en las oportunidades que señalará el Reglamento. Además, sesionará extraordinariamente previa convocatoria del Secretario Ejecutivo, en los siguientes casos:

1) Cuando la propia Reunión de Ministros así lo decida;

2) Cuando lo solicite uno de los Estados Miembros y dicha solicitud cuente con la aceptación de, por lo menos, un tercio de los mismos; y

3) Cuando lo solicite un Estado Miembro con fundamento en lo dispuesto en el literal a) del Artículo 3.

Artículo 14.- La Reunión de Ministros adoptará sus decisiones con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros, por lo menos.

Artículo 15.- El Presidente de la Reunión de Ministros conservará tal carácter hasta la próxima Reunión Ordinaria y presidirá las reuniones extraordinarias que se celebren en ese lapso.

Artículo 16.- La Junta de Expertos está integrada por Delegados designados por los Estados Miembros.

Artículo 17.- La Junta de Expertos tendrá dos Sesiones Ordinarias cada año, como Comisión Preparatoria de la Reunión de Ministros, y sesiones extraordinarias cuando fueren convocadas por la Secretaría Permanente, a petición de, por lo menos, un tercio de los Estados Miembros.

Artículo 18.- La Junta de Expertos tendrá las siguientes funciones:

a) Asesorar, de acuerdo con los Reglamentos que adopte la Reunión de Ministros, las actividades de la Secretaría Ejecutiva y de cualquier otra enti-

dad de la Organización;

b) Presentar la Agenda, los programas provisionales de trabajo, estudios y proyectos que deben ser considerados por la Reunión de Ministros;

c) Realizar los estudios y ejecutar las actividades que le encomiende la Reunión de Ministros; y

d) Las demás que le encomiende la Reunión de Ministros.

Artículo 19.- La Secretaría Permanente es el Órgano Ejecutivo de la Organización, estará dirigida por un Secretario Ejecutivo y contará con el personal técnico y administrativo necesario, de acuerdo con el presupuesto que apruebe la Reunión de Ministros.

Artículo 20.- La Secretaría Permanente será dirigida por un Secretario Ejecutivo y tendrá las siguientes funciones:

a) Ejecutar las acciones que le encomiende la Reunión de Ministros;

b) Atender los asuntos de la Organización de acuerdo a la política fijada por la Reunión de Ministros;

c) Preparar los Reglamentos Internos y presentarlos a la consideración de la Reunión de Ministros;

d) Transmitir a los Gobiernos de los Estados Miembros los informes preparados por la Reunión de Ministros, la Junta de Expertos y demás órganos Constitutivos, así como todos los documentos que edite la Organización;

e) Preparar la Agenda, los documentos y los programas provisionales de trabajo para las Sesiones de la Junta de Expertos;

f) Elaborar los proyectos del Programa-Presupuesto, Memoria, Balance y estados financieros anuales y someterlos a consideración de la Reunión de Ministros, previo estudio de la Junta de Expertos;

g) Formular recomendaciones a la Reunión de Ministros y Junta de Expertos sobre asuntos que interesen a la Organización;

h) Promover estudios sobre la incidencia de los recursos energéticos, en particular los hidrocarburos, en el desarrollo económico y social de los Estados Miembros y demás estudios vinculados con los objetivos de la Organización;

i) Mantener el inventario de recursos, necesidades, normas y programas energéticos de los Estados Miembros;

j) Convocar los grupos y paneles de expertos que estime necesarios para el cumplimiento de sus programas de trabajo y de las actividades que le encomiende la Reunión de Ministros;

k) Recopilar información de los Estados Miembros y de organismos de la Región y de fuera de ella, relacionada con los objetivos de la Organización;

l) Convocar la Reunión de Ministros y la Junta de Expertos;

m) Recaudar las contribuciones de los Estados Miembros y administrar el patrimonio de la Organización; y

n) Cumplir cualquier otro mandato encomendado por la Reunión de Ministros.

Artículo 21.- El Secretario Ejecutivo será cuidadano de uno de los Estados Miembros y residirá en la sede de la Organización. Será elegido por un período de tres años, pudiendo ser reelecto por una sola vez. La elección se efectuará previa postulación de un Estado Miembro con tres meses de anticipación, y después de realizar un estudio comparativo de las calificaciones de los candidatos. Los requisitos personales mínimos exigidos para el cargo de Secretario Ejecutivo serán los siguientes:

a) Poseer un título, otorgado por una universidad reconocida, en derecho, ingeniería, economía, ciencias, administración o cualquier otra rama del saber vinculada con la energía; y

b) Tener experiencia en materias relacionadas con la energía, haber ejercido cargos ejecutivos o administrativos de responsabilidad y tener conocimiento cuando menos de dos idiomas de trabajo de la Organización.

Artículo 22.- El Secretario Ejecutivo será el responsable del cumplimiento de las funciones de la Secretaría Permanente, actuará como Secretario de la Reunión de Ministros y de la Junta de Expertos y ejercerá la representación legal e institucional de la Organización. Además, tendrá la facultad de contratar y renovar al personal técnico y administrativo de la Secretaría Permanente, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interno de la misma, y velar por su distribución geográfica y equitativa.

Artículo 23.- Cada Miembro de OLADE se compromete a respetar el carácter exclusivamente internacional de las responsabilidades inherentes al Secretario Ejecutivo y a su personal, y no tratará de ejercer influencia sobre ellos en el cumplimiento de sus obligaciones.

En cumplimiento de sus actividades el Secretario Ejecutivo y su personal no buscarán ni aceptarán

dirección u orientación de ningún Gobierno, sea éste Miembro de la Organización o no; tampoco aceptarán dirección u orientación de ninguna otra autoridad fuera de la Organización. No realizarán ningún acto que pueda ir en contra de la Organización en su calidad de funcionarios de la misma.

Artículo 24.- Cada Estado Miembro procurará establecer los mecanismos internos para coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la Organización.

CAPITULO V

PATRIMONIO Y RECURSOS FINANCIEROS

Artículo 25.- Constituyen el patrimonio de la Organización todos los bienes y obligaciones que ésta adquiera, sea a título gratuito u oneroso.

Artículo 26.- Los recursos de la Organización se integran con las contribuciones anuales ordinarias y las contribuciones extraordinarias aprobadas por la Reunión de Ministros de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 10 y con las donaciones, legados y demás aportes que reciba de conformidad con las disposiciones reglamentarias pertinentes.

Artículo 27.- Un Miembro que se encuentre atrasado en el pago de sus contribuciones financieras a la Organización no podrá tener privilegios en la Reunión de Ministros, siempre y cuando la suma adeudada sea igual o superior a las cuotas correspondientes a todo un año anterior. La Reunión de Ministros podrá no obstante, permitir a tal Miembro el voto en el caso de que la falta de pago sea debida a circunstancias fuera del control del Miembro.

CAPITULO VI

PERSONERIA JURIDICA INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

Artículo 28.- La Organización en uso de su personería jurídica, podrá celebrar toda clase de contratos, comparecer en juicios y en general, realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 29.- Los Ministros y Delegados de los Estados Miembros y los Funcionarios y Asesores, gozarán en el ejercicio de sus funciones, de las inmunidades y privilegios diplomáticos acordados a los Organismos Internacionales.

Artículo 30.- La Organización y el Estado sede concertarán un Acuerdo sobre Inmunidades y Privilegios.

CAPITULO VII

IDIOMAS OFICIALES

Artículo 31.- Los idiomas oficiales de la Organización son el Castellano, el Inglés, el Portugués y el Francés y toda la documentación será simultáneamente distribuida en todos los idiomas oficiales.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 32.- La Organización se funda bajo el principio de la igualdad soberana de todos los Estados Miembros, los cuales deberán cumplir las obligaciones que asumen al ratificar el presente Convenio, a fin de que todos ellos puedan disfrutar de los derechos y beneficios inherentes a su asociación.

Artículo 33.- OLADE utilizará la cooperación de los organismos, existentes o que se creen, especializados en algún campo de la energía dentro del área latinoamericana.

Artículo 34.- El presente Convenio estará sujeto a ratificación por los Estados Signatarios y los instrumentos respectivos serán depositados en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República del Ecuador, el que notificará dicha circunstancia, en cada caso a las Cancillerías de los Estados Miembros.

Artículo 35.- No se podrán hacer reservas al presente Convenio al momento de su suscripción, ratificación o adhesión.

Artículo 36.- Las modificaciones al presente Convenio serán adoptadas en una Reunión de Ministros para tal objeto y entrarán en vigor una vez que hayan sido ratificadas por todos los Estados Miembros.

Artículo 37.- El presente Convenio entrará en vigor entre los Estados que lo ratifiquen, treinta días después de que haya sido depositado el duodécimo instrumento de ratificación.

El presente Convenio se denominará Convenio de Lima.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios, en nombre de sus respectivos Gobiernos, suscriben el presente Convenio, en la ciudad de Lima, Perú, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, en cuatro ejemplares en los idiomas Castellano, Inglés, Portugués y Francés, siendo los cuatro textos igualmente válidos. El Gobierno de la República del Perú será el depositario del presente Convenio y enviará copias autenticadas del mismo a los Gobiernos de los Países Signatarios y Adherentes.

Por el Gobierno de la República Argentina
Excelentísimo Señor Ingeniero
Herminio Roberto Sbarra
Secretario de Estado de Energía

Por el Gobierno de la República de Bolivia
Excelentísimo Señor Ingeniero Carlos Miranda
Director General de Hidrocarburos y Energía

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil
Excelentísimo Señor Ingeniero
Benjamín Mario Baptista
Secretario General de la Secretaría de Estado de Minas y Energía.

Por el Gobierno de la República de Colombia
Excelentísimo Señor Gerardo Silva Valderrama
Ministro de Minas y Petróleo

Por el Gobierno de la República de Costa Rica
Excelentísimo Señor Licenciado Julio Ortíz López
Embajador en la República del Perú

Por el Gobierno de la República de Cuba
Excelentísimo Señor Comandante Pedro Miret Prieto
Vice-Primer Ministro para el Sector de Industria Básica

Por el Gobierno de la República de Chile
Excelentísimo Señor General de Carabineros
Arturo Yovane Zúñiga,
Ministro de Minería

Por el Gobierno de la República del Ecuador
Excelentísimo Señor Capitán de Navío de Estado Mayor Gustavo Jarrín Ampudia,
Ministro de Recursos Naturales y Energéticos

Por el Gobierno de la República de El Salvador
Excelentísimo Señor Licenciado Oscar Pineda Castro
Vice-Ministro de Economía de Guatemala

Por el Gobierno de la República de Guyana
Excelentísimo Señor Hubert O. Jack
Ministro de Energía y Recursos Naturales

Por el Gobierno de la República de Honduras
Excelentísimo Señor Coronel
Armando Velásquez Cerrato
Embajador en la República del Perú

Por el Gobierno de Jamaica
Excelentísimo Señor Allan Isaacs
Ministro de Minas y Recursos Naturales

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
Excelentísimo Señor Licenciado
Horacio Flores de la Peña
Secretario del Patrimonio Nacional

Por el Gobierno de la República de Nicaragua
Excelentísimo Señor José L. Sandino
Embajador en la República del Perú

Por el Gobierno de la República de Panamá
Excelentísimo Señor Doctor Jorge Luis Quiros
Director General de Recursos Minerales

Por el Gobierno de la República del Paraguay
Excelentísimo Señor Doctor Germán Dos Santos Silva
Embajador en la República del Perú

Por el Gobierno de la República del Perú
Excelentísimo Señor General de División EP
Jorge Fernández Maldonado Solari
Ministro de Energía y Minas

Por el Gobierno de Trinidad y Tobago
Excelentísimo Señor Wilfred Naimool
Embajador en la República de Venezuela

Por el Gobierno de la República Dominicana
Excelentísimo Señor Doctor Ciro A. Dargam Cruz
Embajador en la República del Perú

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay
Excelentísimo Señor Doctor Julio César Lupinacci
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

Por el Gobierno de la República de Venezuela
Excelentísimo Señor Ingeniero Hugo Pérez La Salvia
Ministro de Minas e Hidrocarburos

El SELA adopta la "Declaración de San José" formulada por OLADE frente a problema energético de América Latina

El Sistema Económico Latinoamericano (SELA), por decisión adoptada en su V Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, acordó por unanimidad de sus 26 países miembros hacer "suya" la Declaración de San José. El documento, surgido en el marco de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) es una expresión de solidaridad y de voluntad política regionales en cuanto a que la energía es un componente indispensable "en la lucha de los países en desarrollo hacia la instrumentación del Nuevo Orden Económico Internacional"

La consolidación de criterios y posiciones comunes entre el SELA y OLADE —los dos más importantes instrumentos del proceso de cooperación e integración latinoamericano— frente al coyuntural problema energético que confronta la región, fue ratificada por la Decisión N° 37, que adoptó el Consejo Latinoamericano en agosto pasado. Su texto es el siguiente:

DECISION N° 37

DECLARACION DE SAN JOSE DE LA ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA (OLADE)

El Consejo Latinoamericano
CONSIDERANDO:

Que la energía representa un tema sobre el cual la Comunidad Internacio-

nal debe poner su atención de un modo coherente en el contexto de la lucha de los países en desarrollo hacia la instrumentación del Nuevo Orden Económico Internacional;

Los auspiciosos resultados obtenidos en la 1ra. Reunión Extraordinaria de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), que quedaron consignados en la Declaración de San José, el 7 de julio de 1979;

Que el Consejo Latinoamericano no puede dejar de resaltar tal acontecimiento que contempla al componente energético como uno de los medios de la lucha reivindicatoria del mundo en desarrollo por establecer el Nuevo Orden Económico Internacional.

DECIDE:

ARTICULO 1º— Hacer suya la Declaración de San José y expresar su satisfacción por los resultados de la Reunión que OLADE efectuara en San José, Costa Rica, así como de los alcances de dicha Declaración, que se constituyó en una expresión más de solidaridad latinoamericana.

ARTICULO 2º— Solicitar a la Secretaría Permanente que continúe brindando su apoyo a la Secretaría Ejecutiva de OLADE para alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración de San José.

Consejo Económico y Social de la OEA respalda papel Coordinador de OLADE en Sector Energético Regional

El programa de desarrollo energético regional deberá ser impulsado, fundamentalmente, a través de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), según una resolución adoptada por el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La XIV Reunión Anual del CIES, que se realizó en Bridgetown, Barbados, del 14 al 22 de septiembre, con la participación a nivel ministerial de 20 países miembros, 4 observadores y 8 organismos internacionales, acordó reconocer a OLADE como "el instrumento encargado de promover la cooperación y coordinación energéticas en la región, así como de sus relaciones con otros estados y con los organismos internacionales".

En términos similares a la resolución recientemente adoptada por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el CIES otorgó, asimismo, un amplio reconocimiento a la "Declaración de San José". Dicho documento, emanado de la I Reunión Extraordinaria de Ministros latinoamericanos de Energía organizada por OLADE en junio pasado en Costa Rica, fue suscrito por 22 países del continente y en él se determina la posición política de la región frente a la situación energética mundial y los programas de acción para la búsqueda de soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Señala la resolución del CIES que ante la importancia de la energía en el desarrollo económico y social de los pueblos, debe evitarse toda duplicación en las actividades de coordinación y desarrollo regional que se realizan en el sector energético. Al respecto, se decidió solicitar a la Secretaría General de la OEA, así como recomendar a los organismos financieros internacionales, que otorguen su efectivo apoyo a los programas que OLADE desarrolla tanto en el campo de las fuentes convencionales como no convencionales de energía existentes en la región.

La resolución mencionada señala en su texto lo siguiente:

LA XIV REUNION ANUAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL (CIES), A NIVEL MINISTERIAL,

CONSIDERANDO:

Que la energía constituye un tema que preocupa a toda la comunidad internacional;

Que los países de América Latina crearon la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) para enfrentar la situación energética de los países de la región;

Que la Primera Reunión Extraordinaria de Ministros de OLADE reunida en San José de Costa Rica aprobó el 7 de julio de 1979 la "Declaración de San José" que determina la posición de los países de la región frente a la situación energética vigente y señala los programas de acción para la búsqueda de soluciones a corto, medio y largo plazo;

Que el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) consciente de la importancia que tiene la energía en el desarrollo económico y social de los pueblos y la necesidad de impulsar las actividades emprendidas por la OLADE dentro del marco de cooperación continental;

RESUELVE:

1.— Tomar nota con satisfacción de la Declaración de San José aprobada en la Primera Reunión Extraordinaria de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y expresar su reconocimiento por cuanto dicho documento constituye una expresión positiva de la solidaridad regional para enfrentar la situación energética actual;

2.— Reconocer que países latinoamericanos y del Caribe consideran a la OLADE como el instrumento encargado de promover la cooperación y coordinación energéticas con otros Estados y con los organismos internacionales;

3.— Solicitar a la Secretaría General de la OEA que coopere con los programas de la OLADE y de otras entidades afines en el desarrollo de sus actividades evitando toda la duplicación innecesaria de esfuerzos;

4.— Recomendar el apoyo de los países miembros y de los organismos financieros internacionales, a los programas de desarrollo de las fuentes convencionales y no convencionales de energía existentes en la región;

5.— Recomendar a la Secretaría General de la OEA, a la Secretaría Permanente de la OLADE y a otros organismos internacionales a cargo de programas energéticos que coordinen la cooperación técnica, financiera y de los recursos humanos, entre todos ellos a fin de buscar soluciones en el campo de la energía de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos.

LA HIDROENERGIA EN PEQUEÑA ESCALA, UNA OPCION PARA EL DESARROLLO ELECTRICO RURAL EN AMERICA LATINA

América Latina es la región del mundo con mayor potencialidad hidroeléctrica después de Africa. Sin embargo, este recurso continúa siendo subutilizado y su contribución al total de la producción de energía regional es tan sólo del 4.3 por ciento.

Una proporción considerable de esta riqueza hidroenergética son los arroyos, canales y pequeñas caídas de agua que atraviesan la multiforme geografía latinoamericana y que hasta ahora constituyen un incalculable e inexplorado potencial. Se estima que el aprovechamiento de la energía hidráulica generada por estas pequeñas corrientes permitiría incorporar al mercado eléctrico a un importante sector de la población rural que carece de este vital servicio en América Latina.

Como respuesta a las necesidades básicas de energía de esa vasta comunidad marginal, la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) ha formulado recientemente un programa regional para el aprovecha-

miento óptimo del potencial hidroenergético existente en pequeña escala, mediante el desarrollo e implementación masiva de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (P.C.H.). El mismo forma parte de su programación sectorial en orden a establecer "un modelo de aprovechamiento energético que ponga en juego la potencialidad de todos los recursos autóctonos disponibles en la región, y que hasta hoy no han sido explotados en un contexto de planificación integral".

La metodología de este programa —elaborado por un equipo de trabajo multidisciplinario que conformaron expertos de varios países latinoamericanos y consultores de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) —tiene como objetivo dar a los países un marco de referencia de cómo iniciar sus respectivos programas de desarrollo de pequeñas centrales hidroeléctricas. El documento fue presentado al seminario internacional de Kathmandú, Nepal (septiembre 14) y será la base de análisis del primer seminario lati-

noamericano que OLADE realizará a mediados del próximo año sobre el tema.

RECURSO VENTAJOSO

El aprovechamiento de la hidroelectricidad en la región se encuentra en etapa de desarrollo y, por lo general, se ha orientado a la ejecución de grandes proyectos para satisfacer las necesidades de la población urbana y a los sistemas de interconexión eléctrica nacionales.

En cambio, la cuantificación y utilización de los recursos hídricos disponibles para el desarrollo de pequeñas centrales hidroeléctricas no han sido tomadas en cuenta en las políticas de desarrollo de la mayoría de los países latinoamericanos.

A partir de este hecho, el programa de OLADE plantea un enfoque mancomunado sobre las ventajas tecnológicas, económicas y, fundamentalmente sociales del uso de este recurso.

Señala el estudio que si bien los pequeños aprovechamientos hidreléctri-

cos no son estrictamente "fuentes no convencionales de energía", se consideran como tales tanto por su tradición de uso local, desde los orígenes del desarrollo eléctrico, como por la falta de acciones sistemáticas que hasta ahora han impedido su expansión planificada y masiva en el medio rural latinoamericano.

Una pequeña central hidroeléctrica es una instalación donde se utiliza la energía hidráulica para generar reducidas cantidades de electricidad (5 a 5.000 kilovatios), por medio de uno o más conjuntos o grupos de turbina—generadores.

Como su objetivo es abastecer un mercado eléctrico de características rurales y hasta un cierto nivel de población, su instalación ofrece ventajosas características funcionales. Con relación a otras fuentes autóctonas de energía, no sólo cuenta con tecnologías ya desarrolladas y al alcance de todos los países sino que, además, permite la participación de los propios usuarios en su construcción con materiales

originarios de las zonas.

OBJETIVO SOCIAL

Se estima que la expansión de uso masivo de estas plantas microgeneradoras traería consigo un aporte socio-económico significativo. En un contexto general, el abaratamiento de los costos de energía y la sustitución paulatina de los combustibles fósiles con los que operan las plantas de generación termo eléctrica. Por otro lado, la posibilidad real de mejorar la calidad de vida de un 15 por ciento aproximado de la población rural que habita en áreas no electrificadas bajo patrones económicos de subsistencia o de extrema precariedad y miseria. Hasta ahora marginados del circuito energético comercial de las grandes ciudades, este gran con-

glomerado de latinoamericanos ha visto acentuadas sus diferencias con el sector urbano. En muchos casos, su marcado grado de dispersión y sus bajos niveles de consumo ha impedido a los gobiernos, en términos económicos, incorporarlos efectivamente a los sistemas de electrificación nacionales.

Pero, si bien sus problemas estructurales no son únicamente de carácter energético, la solución de los mismos está íntimamente ligado al desarrollo de la energía como fundamental factor de progreso socio-económico.

Las alternativas de solución que ofrece el programa propuesto por OLADE a través de su metodología de desarrollo de minicentrales hi-

droeléctricas son amplias y promisorias. Primero, la de crear las condiciones de una infraestructura en educación, salud, vivienda y telecomunicaciones, mediante el empleo de este recurso en la generación de alumbrado público y privado, incluyendo artefactos domésticos; y, segundo, en el mejoramiento de la producción agrícola, con el surgimiento de pequeñas agroindustrias (molinos, plantas concentradoras, bombeo de agua y otros servicios).

A partir de la base que este programa deberá sustentarse en la cooperación entre los países latinoamericanos, OLADE impulsará su puesta en marcha, desde 1980, en dos frentes de acción: la investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías y el inter-

cambio de información en esta materia; y el desarrollo mismo del programa a través de la evaluación de recursos y demanda, elaboración de estudios específicos y capacitación técnica.

La existencia de condiciones óptimas para el desarrollo de este programa regional es, además del abundante recurso hídrico aprovechable de la región en pequeña escala, un mercado potencial suficientemente amplio para sostener el auto-abastecimiento de equipamientos de origen genuinamente latinoamericano.

BASES PARA INTEGRACION ENERGETICA DEL TERCER MUNDO PROPUSO OLADE EN REUNION INTERNACIONAL

América Latina está dispuesta a "exportar" su experiencia sobre integración energética hacia otras latitudes del Tercer Mundo. La formación de organismos multilaterales de desarrollo sectorial en Asia, Africa y Medio Oriente se considera como una condición básica para crear las bases de un sistema de interdependencia hemisférica con fines específicos: "solidaridad de acciones para el aprovechamiento y defensa de los recursos naturales de los países en desarrollo, desarrollo de la capacidad de transformación de sus recursos energéticos y expansión de una infraestructura industrial que hagan posible la búsqueda independencia económica del bloque tercermundista".

La iniciativa fue impulsada por el mexicano Gustavo Rodríguez Elizarrarás, Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), en el seminario sobre "Energía Mundial:

opciones y políticas" que finalizó recién en Inglaterra, luego de dos semanas de desarrollo. Organizado por la Universidad de Oxford, conjuntamente con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y la Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP) dentro de los marcos del diálogo Norte-Sur, el evento atrajo a las personalidades más representativas del campo energético internacional.

La posición de América Latina en este foro se planteó dentro de dos significativos capítulos de las relaciones internacionales: "La cooperación entre los países productores y las naciones consumidoras de petróleo", expuesto por el ministro de Energía y Minas de Venezuela, Humberto Calderón Berti y "Cooperación entre países en desarrollo en materia energética", a cargo del representante de OLADE.

OLADE Y LA COOPERACION REGIONAL

OLADE surge a fines de 1973 frente a la necesidad de utilizar los recursos naturales, y en particular los energéticos, como estratégico factor en el proceso de integración regional. Impulsada por las circunstancias coyunturales de la crisis económica mundial de ese año, América Latina se constituyó así en la primera región del Tercer Mundo en integrarse en un organismo que, además de prever el desarrollo sectorial en todas sus alternativas posibles, representa también una respuesta efectiva a los esfuerzos que se realizan en un plano más amplio por el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.

Por el papel fundamental que juega la energía en el desarrollo económico global de la región, el esquema de integración que OLADE representa vislumbra la nueva tendencia de los países en desarrollo de integrar esfuerzos para afianzar sus derechos soberanos sobre el uso y explotación de sus recursos naturales e incrementar las bases de su independencia económica.

Como zona de desarrollo intermedio, el subcontinente, además de coordinar internamente su cohesión energética a través de OLADE, "busca también orientar acciones que faciliten la cooperación con otras regiones del Tercer Mundo alrededor de planteamientos comunes que tomen en cuenta los intereses y necesidades del mundo en desarrollo" —reveló Rodríguez en su exposición—.

Señaló que al inicio de esta década "los países industrializados de Occidente que representaban el 25 por ciento de la población mundial, controlaban cerca del 70 por ciento del total de la producción del mundo". En el otro extremo, dijo, los países en desarrollo, que comprenden las dos terceras partes de la población mundial, solamente generaban un 13 o/o de la producción total.

Mencionó que no obstante los esfuerzos desplegados por foros internacionales como la UNCTAD y el Diálogo Norte-Sur, el proceso de unidad no se ha logrado traducir en una mayor penetración de los países en desarrollo a los beneficios de la civilización contemporánea. Esta situación se manifiesta fundamentalmente en el campo energético, dijo. "mientras las zonas desarrolladas, capitalistas y socialistas, habitadas por el 30 por ciento de la población mundial consumen más del 80 por ciento de la energía

comercial producida, el mundo en desarrollo —con un 70 por ciento de la población del planeta— sólo capta el 20 por ciento restante".

En el contexto latinoamericano, el consumo energético, que alcanza los 207 millones de toneladas equivalentes de petróleo, sólo representa el 6 por ciento del consumo de los países industrializados, siendo Brasil y México, proporcionalmente, los principales consumidores con 75 y 60 millones de toneladas de consumo energético, respectivamente.

En el interior del mundo en desarrollo la crisis energética ha producido desplazamientos importantes. Los países dependientes importadores de petróleo han pasado a configurar un grupo en el que el déficit crónico de balanza de pago estrangula su crecimiento económico y agudiza sus dificultades seculares. Por otro lado, están los países productores de petróleo, agrupados en la OPEP y en la OPAEP, como legítimos exponentes de la resistencia de las naciones productoras de materias primas frente a la lógica despiadada de un injusto intercambio en las relaciones económicas internacionales.

Anotó Rodríguez que el "arma estratégica" creada por los países miembros de la OPEP constituye, sin embargo, sólo un elemento de defensa en una lucha más amplia del Tercer Mundo por imponer su soberanía sobre sus propios recursos.

A este respecto, aludió a la Declaración de San José suscrita en el marco de la I Reunión Extraordinaria de Ministros de Energía de América Latina convocada por OLADE, en julio último. Su adopción por parte de la comunidad latinoamericana y la ratificación que le otorgó el SELA (Sistema Económico Latinoamericano) convierten este documento en un ideario político del Tercer Mundo para encarar la problemática mundial de la energía "dentro del marco establecido por la lucha reivindicatoria del mundo en desarrollo por establecer un nuevo orden económico internacional".

Agregó Rodríguez Elizarrarás, finalmente, que la instauración de nuevos esquemas regionales de integración energética similares a OLADE en otras regiones del Tercer Mundo pueden constituirse en factores importantes que coadyuven al "reordenamiento" del problema energético, a través de un diálogo universal entre productores de y consumidores de energía, tanto del mundo en desarrollo como del industrializado.

“OLADE e INTAL INICIAN ESTUDIO SOBRE RED DE TECNOLOGIA ENERGETICA REGIONAL”

La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) suscribieron un memorandum de entendimiento para realizar estudios preliminares sobre una Red de Información de Tecnología Energética, a nivel regional.

En la reunión de trabajo sostenida entre el Secretario Ejecutivo de OLADE, ingeniero Gustavo Rodríguez Elizarrarás y el Jefe de Asistencia Técnica de INTAL, economista Eugenio Valenciano, se acordaron las bases de un proyecto conjunto para estudiar la prefactibilidad de esta red.

Dentro de las actividades propuestas, se prevé complementar la encuesta que el equipo de trabajo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y OLADE están efectuando entre los centros, instituciones y empresas que desarrollan investigaciones y tecnologías energéticas.

Como continuación de una de las líneas de trabajo iniciadas por el programa de cooperación PNUD-OLADE, el pro-

yecto con INTAL consulta una evaluación de las respuestas obtenidas por la encuesta. Ello determinará las necesidades de complementación en el campo de las energías no convencionales así como una metodología de encuesta para otras fuentes energéticas, además de la racionalización en el consumo de energía.

El informe que emane de este proyecto conjunto, será analizado en una reunión de expertos y representantes de los países latinoamericanos a la que convocará OLADE próximamente.

MANAGUA, agosto 16
ASISTENCIA
TECNICA
A NICARAGUA

El asesor para la Coordinación Regional de OLADE, licenciado Boris Castillo, visitó Nicaragua donde se entrevistó con las autoridades de gobierno. El objeto de su misión fue conocer las necesidades energéticas que afectan a ese país y las áreas de interés común en las que OLADE podría otorgar asistencia técnica.

Al mismo tiempo, trató sobre la posible incorporación de Nicaragua

como país miembro de OLADE e invitó a su gobierno a asistir a la Reunión de Ministros de Energía que se efectuará en Panamá, entre el 30 de noviembre y 1º de diciembre próximos.

Agudizada por las últimas circunstancias políticas, la situación energética nicaragüense es particularmente dramática en el contexto latinoamericano. País de “economía de un sólo combustible” —de acuerdo a la clasificación de OLADE— los derivados del crudo responden a más del 90 por ciento de la demanda energética nacional.

Nicaragua importa el total del petróleo que refina localmente para su consumo interno, respondiendo así a un típico patrón centroamericano: la dominación de las empresas petroleras multinacionales y su política de promover estructuras de consumo basadas sobre el petróleo importado en desmedro del desarrollo de las potencialidades energéticas autóctonas —puntualiza el Ing. Gustavo Rodríguez Elizarrarás, Secretario Ejecutivo de OLADE.

Desde el punto de vis-

ta de sus reservas energéticas, el país cuenta con recursos hidroeléctricos en cierta magnitud, pero existe una ausencia de recursos conocidos de hidrocarburos y carbón. Por otro lado se calcula que un 50 por ciento del total de energía a consumir se hace bajo la forma de energía no comercial; es decir, la explotación de leña y residuos vegetales para el consumo doméstico de la población rural, estimada en un 45 por ciento de la total.

Dentro de su política de cooperación y coordinación energética regional, la Secretaría Permanente de OLADE se halla implementando un programa de desarrollo de fuentes energéticas renovables no convencionales, que incluye la capacitación y adiestramiento de personal técnico latinoamericano, al cual Nicaragua podría integrarse.

CUBA, septiembre 3
OLADE EN LA
CONFERENCIA DE
PAISES NO
ALINEADOS

“El Movimiento de los No Alineados constituye un importante polo de referencia dentro del esquema del nuevo orden económico internacional

propiciado por Naciones Unidas y en el cual se inscribe la política de "un nuevo orden energético mundial", que enarbolaba América Latina a través de OLADE, como su principal instrumento de cooperación y coordinación sectorial" —declaró el Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía.

Invitado por el gobierno de Cuba, el ingeniero Gustavo Rodríguez Elizarrarás, asistió a la VI Conferencia de jefes de estado y de gobierno de los Países No Alineados, que se desarrolló en esa capital del 3 al 7 de septiembre.

El funcionario manifestó que en esta conferencia se dieron algunos pasos importantes para lograr una "mutua cooperación entre los países en desarrollo que permita fortalecer su poder de negociación colectivo" en el plano internacional. Al respecto aludió a la Declaración de San José, documento suscrito en el seno de la I Reunión Extraordinaria de Ministros de Energía, que celebró OLADE en Costa Rica en julio pasado. Este ideario político-económico que ha sido adoptado por toda la comunidad latinoamericana —dijo— "plantea la posición común de nuestros países en orden a instrumentar un esquema que permita un tránsito ordenado hacia un nuevo y más racional sistema económico mundial".

Añadió que en una posición común a la planteada por la OPEP, los países miembros de OLADE ratificaron en este documento que el problema energético no es

posible negociarlo internacionalmente separado del resto de los productos de base. En tal sentido —manifestó— hemos formulado la convocatoria a un "diálogo universal" que permita un real reordenamiento del problema económico que afronta el mundo en su conjunto.

PNUD Y OLADE REALIZARON REUNION DE EXPERTOS EN FUENTES ENERGETICAS NO CONVENCIONALES.

Organizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), se realizó en la ciudad de Ibarra, Ecuador, un panel de consulta de expertos regionales sobre el desarrollo y aplicación de fuentes no convencionales de energía en América Latina.

A la reunión, que se desarrolló del 3 al 5 de septiembre, asistieron especialistas en esta materia y representantes de organismos internacionales de cooperación técnica y financiamiento.

El panel forma parte de la etapa preparatoria de organización del seminario técnico que sobre "Políticas para el Desarrollo y la Aplicación Masiva de Fuentes no Convencionales de Energía en América Latina" se efectuará en noviembre próximo, con el co-auspicio del PNUD, OLADE y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Con ocasión de este panel los expertos discu-

tieron la propuesta de plan de acción elaborada por el equipo de trabajo PNUD-OLADE que se presentará a dicho Seminario como documento básico, y con el cual concluirá el proyecto iniciado por el PNUD.

Con el nombre de "Nuevas Fuentes Renovables de Energía en América Latina", este proyecto está encaminado a apoyar a los gobiernos en la formulación e implementación de políticas de desarrollo de este tipo de recursos. En él se incluyen dos estudios específicos de alcance regional, uno sobre requerimientos energéticos que podrían satisfacerse mediante fuentes no convencionales, y el otro, sobre capacidades tecnológicas e industriales de la región para desarrollar y aplicar dichas fuentes.

Dentro de su programa de promoción y coordinación regional en esta área, OLADE, en conjunto con el PNUD, ha editado una síntesis del estudio que elaboró la fundación Bariloche de Argentina sobre el proyecto, con el nombre de "Requerimientos Futuros de Fuentes no Convencionales de Energía en América Latina".

En razón del crítico problema energético que atraviesa América Latina, el seminario impulsado por el PNUD y OLADE ha despertado enormes expectativas. Su equipo de organización, establecido en la sede de la Secretaría Permanente de OLADE, en Quito, Ecuador, prevé que los resultados del mismo serán un decisivo aporte para la adopción de políticas

de desarrollo de fuentes no convencionales, tales como las energías solar, biogas, residuos vegetales, geotermia, alcohol, pequeñas centrales hidroeléctricas, residuos urbanos y cólica.

EL SELA ADOPTA LA "DECLARACION DE SAN JOSE" FORMULADA POR OLADE FRENTE A PROBLEMA ENERGETICO DE AMERICA LATINA

El Sistema Económico Latinoamericano (SELA), por decisión adoptada en su V Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, acordó por unanimidad de sus 26 países miembros hacer "suya" la Declaración de San José. El documento, surgido en el marco de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) es una expresión de solidaridad y de voluntad política regionales en cuanto a que la energía es un componente indispensable "en la lucha de los países en desarrollo hacia la instrumentación del Nuevo Orden Económico Internacional".

La consolidación de criterios y posiciones comunes entre el SELA y OLADE —los dos más importantes instrumentos del proceso de cooperación e integración latinoamericano— frente al coyuntural problema energético que confronta la región, fue ratificada por la Decisión No. 37, que adoptó el Consejo Latinoamericano en agosto pasado. Su texto es el siguiente:

CONSIDERANDO:

Que la energía representa un tema sobre el cual la Comunidad Internacional debe poner su atención de un modo coherente en el contexto de la lucha de los países en desarrollo hacia la instrumentación del Nuevo Orden Económico Internacional;

Los auspiciosos resultados obtenidos en la I Reunión Extraordinaria de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), que quedaron consignados en la Declaración de San José, el 7 de julio de 1979;

Que el Consejo Latinoamericano no pueda dejar de resaltar tal acontecimiento que contempla al componente energético como uno de los medios de la lucha reivindicatoria del mundo en desarrollo por establecer el Nuevo Orden Económico Internacional.

DECIDE:

Artículo 1º.- Hacer suya la Declaración de San José y expresar su satisfacción por los resultados de la Reunión que OLADE efectuara en San José, Costa Rica, así como de los alcances de dicha Declaración, que se constituyó en una expresión más de solidaridad latinoamericana.

Artículo 2º.- Solicitar a la Secretaría Permanente que continúe brindando su apoyo a la Secretaría Ejecutiva de OLADE para alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración de San José.

INTERVENCIONES

El representante de México, Lic. Jorge E. Navarrete, señaló que con la "Declaración de San José", América Latina asume una posición de avanzada en el indispensable y urgente esfuerzo mundial de reordenamiento del sector energético en la economía internacional. Destacó la importancia de la energía en las relaciones económicas internacionales y la necesidad de plantear el diálogo sobre energía en el contexto de la búsqueda del Nuevo Orden Económico Internacional. Reiteró el criterio de su Delegación sobre los principios de respeto y reconocimiento de la soberanía nacional sobre los recursos naturales y sobre la necesidad de que todos los países —consumidores, productores actuales o potenciales y exportadores— asuma su responsabilidad de forma concertada.

El representante de Costa Rica manifestó su satisfacción por el contenido de la "Declaración de San José" y la ratificación unánime efectuada por el Consejo. A su juicio, dicha Declaración representa una nueva concepción del uso de los energéticos y ratifica la posición de Costa Rica en temas importantes tales como el reconocimiento del legítimo derecho que tienen los países exportadores de petróleo de fijar precios justos para un recurso natural no renovable y por ende el apoyo a la OPEP reflejado en dicho documento. Plantea asimismo bases sólidas para el establecimiento del Nuevo Orden Económico Interna-

cional, llama al diálogo entre países grandes y pequeños y demuestra la solidaridad tan necesaria entre los países en desarrollo.

El representante del Uruguay manifestó su complacencia por la adopción de la Decisión No. 37, debido a que su país había promovido el proyecto y la importancia que esta materia tiene para el mismo.

COMPLEMENTACION OLADE — SELA

El Secretario Ejecutivo de la OLADE enfatizó que la complementariedad de esfuerzos entre el SELA y la OLADE, como organismos regionales, refuerzan los planteos de solidaridad continental contenidos en la "Declaración de San José" y en lo que el SELA representa como proceso de cooperación e integración latinoamericana.

"La experiencia de Costa Rica nos marcó en una clara tendencia ascendente la línea de avance de las ideas y de los esquemas de integración que persisten en el campo energético y en el ánimo de los gobiernos de los 22 países que integran OLADE"

Señaló que la "Declaración de San José", documento al cual se le ha considerado "histórico" por su profundo contenido ideológico tercermundista, refleja además un cambio radical en el enfoque de las relaciones del comercio internacional, más allá del problema puramente energético. "Para América Latina esta oportunidad ha significado la iniciación de

una nueva etapa en la cual las aisladas repúblicas que ayer veían frustrados sus esfuerzos por defender su café, su cobre o su azúcar, han comprobado cuanto más pueden pesar si enfrentan unidas esos problemas, o el propiamente energético, haciendo gravitar en la mesa de negociaciones el peso que todos esos productos tienen en conjunto en la balanza del comercio mundial. A esto también tendremos que añadir la importancia que América Latina está adquiriendo a los ojos de los otros bloques subdesarrollados, a través de la propia OPEP, y con la cual por primera vez estamos entrando en relaciones como región".

Con referencia a la acción que desarrolla OLADE, manifestó que se están procurando mecanismos más ágiles de manera de poder incrementar el volumen y mejorar las condiciones de los recursos energéticos que se requieren para América Latina. Con tal propósito —dijo— "estamos coordinando nuestra acción con la de otros organismos subsectoriales de la región e internacionales que nos han ofrecido su colaboración técnica y financiera para la intensificación de nuestros estudios y proyectos en el campo de las energías no convencionales. Esta programación está orientada en mayor grado a procurar el fomento y establecimiento de la agroindustria, por me-

dio de la utilización masiva de las energías autóctonas y su incorporación a los programas de vivienda, educación, salud, higiene, transporte, alimentación, conservación y

distribución de productos agrícolas”.

Agregó que una expresión concreta de esta nueva política programática de OLADE lo constituyen sus actuales relaciones con el SELA, traducidas en un acuerdo de cooperación y colaboración y que empiezan a materializarse en convenios específicos uno de

los cuales fue suscrito con el Comité de Acción para la Vivienda de Interés Social (CAVEIS).

Reitero finalmente, nuestro más amplio acuerdo de acción conjunta con el SELA, en la materialización de nuestra acción programática des- tocando la búsqueda de solución al problema de la transportación de los energéticos a cuyo res-

pecto la Declaración de San José determina recomendaciones específicas en sus puntos 23 y 24 y que el Convenio de Lima expresa como un objetivo concreto: “Fomentar el desarrollo de medios de transporte marítimo, fluvial y terrestre y transmisión de recursos energéticos pertenecientes a países de la región, propiciando su coordinación y complementación,

de tal manera que se traduzcan en su óptimo aprovechamiento”.

Al respecto, definió como viable y extraordinariamente positivo para el proceso de integración regional la conformación de un grupo de trabajo SELA-OLADE que se aplique al estudio de un proyecto en esta estratégica materia.

EN REUNION DE OEA SE RESOLVIO AMPLIO APOYO A PROGRAMAS ENERGETICOS DE OLADE

El programa de desarrollo energético regional deberá ser impulsado, fundamentalmente, a través de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), según una resolución adoptada por el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La XIV Reunión Anual del CIES, que se realizó en Bridgetown, Barbados del 14 al 22 de septiembre, con la participación a nivel ministerial de 20 países miembros, 4 observadores y 8 organismos internacionales, acordó reconocer a OLADE como “el instrumento encargado de promover la cooperación y coordinación energéticas en la región, así como de sus relaciones con otros estados y con los organismos internacionales”.

En términos similares a la resolución recientemente adoptada por el

Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el CIES otorgó, asimismo, un amplio reconocimiento a la “Declaración de San José”. Dicho documento, emanado de la I Reunión Extraordinaria de Ministros latinoamericanos de Energía organizada por OLADE en junio pasado en Costa Rica, fue suscrito por 22 países del continente y en él se determina la posición política de la región frente a la situación energética mundial y los programas de acción para la búsqueda de soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Señala la resolución del CIES que ante la importancia de la energía en el desarrollo económico y social de los pueblos, debe evitarse toda duplicación en las actividades de coordinación y desarrollo regional que se realizan en el sector energético. Al respecto, se decidió solicitar a la Secretaría General de la OEA, así como recomendar a

los organismos financieros internacionales, que otorguen su efectivo apoyo a los programas que OLADE desarrolla tanto en el campo de las fuentes convencionales como no convencionales de energía existentes en la región.

La resolución en su texto original dice lo siguiente:

**LA XIV REUNION
ANUAL DEL CONSEJO
INTERAMERICANO
ECONOMICO Y SOCIAL
(CIES), A NIVEL
MINISTERIAL,**

CONSIDERANDO:

Que la energía constituye un tema que preocupa a toda la comunidad internacional;

Que los países de América Latina crearon la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) para enfrentar la situación energética de los países de la región;

Que la Primera Reunión Extraordinaria de Ministros de OLADE reunida en San José de Costa Rica aprobó el 7 de julio de 1979 la “Declaración de San José” que determina la posición de los países de la región frente a la situación energética vigente y señala los programas de acción para la búsqueda de soluciones a corto, medio y largo plazo;

Que el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) consciente de la importancia que tiene la energía en el desarrollo económico y social de los pueblos y la necesidad de impulsar las actividades emprendidas por la OLADE dentro del marco de la cooperación continental;

RESUELVE:

1. Tomar nota con satisfacción de la Declaración de San José aprobada en la Primera Reunión Extraordinaria de Minis-

tros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y expresar su reconocimiento por cuanto dicho documento constituye una expresión positiva de la solidaridad regional para enfrentar la situación energética actual;

2. Reconocer que países latinoamericanos y del Caribe consideran a la OLADE como el instru-

mento encargado de promover la cooperación y coordinación energéticas con otros Estados y con los organismos internacionales;

3. Solicitar a la Secretaría General de la OEA que coopere con los programas de la OLADE y de otras entidades afines en el desarrollo de sus actividades evitando toda la duplicación innecesaria

de esfuerzos.

4. Recomendar el apoyo de los países miembros y de los organismos financieros internacionales, a los programas de desarrollo de las fuentes convencionales y no convencionales de energía existentes en la región;

5. Recomendar a la Secretaría General de la OEA, a la Secretaría Per-

manente de la OLADE y a otros Organismos internacionales a cargo de programas energéticos que coordinen la cooperación técnica, financiera y de los recursos humanos, entre todos ellos a fin de buscar soluciones en el campo de la energía de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos.

Estados Miembros

BARBADOS
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
GUYANA
HAITI
HONDURAS
JAMAICA
MEXICO
PANAMA
PARAGUAY
PERU
REPUBLICA DOMINICANA
TRINIDAD Y TOBAGO
URUGUAY
VENEZUELA

ACUERDOS Y CONVENIOS

- Acuerdo Conjunto OLADE - ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana)
- Convenio de Financiamiento OLADE - CEE (Comunidad Económica Europea)
- Acuerdo OLADE - CEPAL (Comisión Económica para América Latina)
- Convenio de Cooperación Técnica OLADE - CETEC (Fundación Centro Tecnológico de Minas Gerais - Brasil)
- Convenio de Cooperación OLADE - COMES (Comisariado de Energía Solar de Francia)
- Acuerdo de Cooperación Técnica OLADE con DORNIER SYSTEM DE ALEMANIA
- Convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable: Acuerdo OLADE - INECCEL, Ecuador
- Convenio de Cooperación OLADE - ESPOL (Escuela Politécnica del Litoral), Ecuador
- Convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable: OLADE - GOBIERNO DE HAITI
- Convenio de Cooperación: OLADE - IIE (INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS DE MEXICO)
- Acuerdo de Entendimiento: OLADE - INTAL (Instituto para la Integración de América Latina)
- Convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable: OLADE - GOBIERNO DEL PERU
- Convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable: OLADE - REPUBLICA DOMINICANA
- Acuerdo de Cooperación: OLADE - SELA (Sistema Económico Latinoamericano)
- Acuerdo de Cooperación OLADE - IILA (Instituto Italo - Latinoamericano ILLA.

COORDINADORES

LISTADO DE COORDINADORES POR PAISES

ARGENTINA

Señor Doctor Federico Amadeo
SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y
POLITICAS SECRETARIA DE ESTADO DE
ENERGIA
Buenos Aires, Argentina

Dirección: Av. Julio A. Roca No. 651 - 2do.
Piso

BAHAMAS

Miss
J. Bethel
MINISTRY OF DEVELOPMENT
Nassau, Bahamas W.I.

Dirección: P. O. Box N4596

BARBADOS

Mr. Harcourt E. Williams
Permanent Secretiat
MINISTRY OF CARIBBEAN AFFAIRS
EXTERNAL TRADE AND INDUSTRY
Bridgetown, Barbados W.I.

Dirección: Reef Road - Fontabelle

BOLIVIA

Señor Ingeniero
Carlos Royuela Combini
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBU-
ROS
La Paz, Bolivia

Dirección: Av. Mariscal Santa Cruz No. 1322

BRASIL

Señor Doctor
Jesús de Bito Penheiro
SECRETARIO DE COOPERACION TECNICA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Brasilia, Brasil

Dirección: Esplanada Dos Ministéricos - Bloco J

COSTA RICA

Señor Ingeniero
Rogelio Sotela Muñoz
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBU-
ROS MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUS-
TRIA Y COMERCIO
San José, Costa Rica

Dirección: Calle 10, Avenidas Central y Se-
gunda

COLOMBIA

Señor Ingeniero
Ramiro Lobo Sanjuan
Jefe de la División de Hidrocarburos
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Bogotá, Colombia

Dirección: Avenida El Dorado - CAN

CUBA

Señor
Eugenio Latour Mansilla
DIRECTOR DE ORGANISMOS ECONOMI-
COS INTERNACIONALES COMITE ESTA-
TAL DE COLABORACION
La Habana, Cuba

Dirección: Primera No. 201, esquina B. Vedado

ECUADOR

Señor Doctor
Polibio Córdova Calderón
COORDINADOR GENERAL DEL MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS.- MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS
Quito, Ecuador

Dirección: Santa Prisca No. 223

EL SALVADOR

Señor Ingeniero
Benjamín S. Valiente
Director Ejecutivo de la CEL
COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA
San Salvador, El Salvador

Dirección: 9ª. Calle Poniente No. 950

GRENADA

Mr. Sydney Coard
ACTING PERMANENT SECRETARY
MINISTRY OF COMMUNICATIONS, WORKS AND LABOR
St. George's - Grenada

CHILE

Sr. Tnte. Crnel. (I) de Carabineros
Bonifacio Arturo Neira Moraga
JEFE DE GABINETE DEL SR. MINISTRO DE MINERIA, MINISTERIO DE MINERIA
Santiago, Chile

Dirección: Teatinos 120, 9º. piso

GUATEMALA

Señor Coronel
Luis Francisco Consenza
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA E HIDROCARBUROS, SECRETARIA DE MINERIA, HIDROCARBUROS Y ENERGIA NUCLEAR
Guatemala, Guatemala

Dirección: Diagonal 17, 29-78, Zona 11

GUYANA

Mr. William P. Choo-Kang
MINISTRY OF ENERGY AND NATURAL RESOURCES
Georgetown, Guyana

Dirección: 41, Brickdam and Boyle Place

HAITI

Mr.
Jean Guy Rigaud
ENERGY PROJECT DIRECTOR
SECRETARIAT OF MINES AND ENERGY
Port-au Prince, Haiti

Dirección: P. O. Box 2174

HONDURAS

Señor
Luis Consenza Jiménez
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
Tegucigalpa D.C. - Honduras

Dirección: Primera Calle 7ª. Avenida

JAMAICA

Mr. Erwin L. Angus
PERMANENT SECRETARY
MINISTRY OF MINING AND NATURAL RESOURCES
Kingston 5, Jamaica W. I.

Dirección: 2St. Lucia Avenue

MEXICO

Señor Licenciado
Ramón González Jameson
DIRECTOR GENERAL DE COINVERSION Y ASUNTOS INTERNACIONALES SECRETARIA DEL PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
México 7 D.F., México

Dirección: Insurgentes Sur No. 552 - 2do. piso

PANAMA

Señor Doctor
Daniel Esquivel
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MINERALES
Panamá 5, Panamá

Dirección: Calle Arturo del Valle

PARAGUAY

Señor Doctor
Víctor R. Díaz de Vivar
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MINERALES
Asunción, Paraguay

Dirección: Calle Alberdi y Oliva

PERU

Señor Ingeniero
Luis del Castillo Rodríguez
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCAR-
BUROS
Lima, Perú

Dirección: Edificio "Sol Gas" - 5to. piso es-
quina Av. Aviación y Av. Javier Prado Este -
San Borja

REPUBLICA DOMINICANA

Señor Ingeniero
Francisco Jose Castillo Caminero
SUBSECRETARIO DE INDUSTRIAS Y
COMERCIO
Santo Domingo, República Dominicana

Dirección: Av. México, Edificio Gubernamen-
tal

SURINAM

Mr. Alfred NG-A-Tham
Advisor on Energy Matters
MINISTRY OF DEVELOPMENT
Paramaribo - Surinam

Dirección: Dr. De Miranda Straat 19

TRINIDAD Y TOBAGO

Mr.
George H. Legall
Permanent Secretary
MINISTRY OF PETROLEUM AND MINES
Port of Spain - Trinidad and Tobago

Dirección: 4th. Floor - Salcatori Building
Independence Square

URUGUAY

Señor Ingeniero
Román Berro Castells
ASESOR TECNICO DEL MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y ENERGIA
Montevideo - Uruguay

Dirección: Rincón No. 723 - 3er. piso

VENEZUELA

Señor Doctor
Norman Pino
Oficina de Asuntos Internacionales
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Caracas 101, Venezuela

Dirección: Torre Norte, Centro Simón Bolívar
